

**CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS EN UNA
ORGANIZACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS**

Tesis para optar el título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social

**ELISANDER CASTRO PINEDA
IRMA MARÍA OLIS BARRETO
ADRIANA MARÍA PITA SATIZABAL**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – CINDE
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ, D.C., OCTUBRE 26 DE 2012**

**CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS EN UNA
ORGANIZACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS**

Tesis para optar el título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social

**ELISANDER CASTRO PINEDA
IRMA MARÍA OLIS BARRETO
ADRIANA MARÍA PITA SATIZABAL**

DIRECTOR: ELKIN DARÍO AGUDELO COLORADO

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – CINDE
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ, D.C., OCTUBRE 26 DE 2012**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO 1: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	10
1.1. ANTECEDENTES	10
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	35
1.3. JUSTIFICACIÓN	37
1.4. OBJETIVOS	41
1.4.1. Objetivo General	41
1.4.2. Objetivos Específicos	42
1.5. MARCO CONCEPTUAL	42
1.5.1. Constitución del sujeto político	43
1.5.2. Constitución de la subjetividad política	47
1.5.3. Subjetividad e identidad femenina	50
1.6. MARCO METODOLÓGICO	56
1.6.1. Las Historias de Vida y los procesos sociales	59
1.6.2. Dimensiones del abordaje metodológico	61
1.6.3. Herramientas de análisis de información:	68
CAPITULO 2: CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	71
2.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DE NARIÑO	71
2.2. RICAURTE, NARIÑO	74
2.3. FEDERACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE NARIÑO (FEMUCAN)	76
CAPITULO 3: RELATOS DE HISTORIAS DE VIDA DE LAS MUJERES DE FEMUCAN	82
3.1. LAS MUJERES DEBEN SER RESPETADAS, VALORADAS Y RECONOCIDAS (DELFINA)	84
3.2. POR LA FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, Y EN LA COMPRESIÓN DE ELLAS COMO ACTORAS DE PAZ EN COLOMBIA (PILAR)	96
3.3. ALICIA... UNA VIDA MARCADA....	105
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS CATEGORIAL – RESULTADOS	109
4.1. APORTES DE LA DIMENSIÓN FAMILIAR A LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS	109
4.1.1. Prácticas Discriminatorias en Familia	109
4.1.2. Relaciones de dominación y sostenibilidad económica	111
4.1.3. Influencia y dominio patriarcal	113
4.1.4. Incidencia política de la mujer en la familia y en la comunidad	116
4.1.5. Importancia de los roles de la mujer en el desarrollo	117
4.2. EDUCACIÓN Y SUBJETIVIDADES POLÍTICAS	122
4.2.1. Educación política y ciudadanía en FEMUCAN	123
4.2.2. Ciudadanía y Derechos	126
4.2.3. Educación para el desarrollo Humano	130
4.3. EL MOVIMIENTO SOCIAL, COMO FORMA DE SUBJETIVIDAD POLÍTICA FEMENINA	132
4.3.1. El movimiento social como promotor de cambios	133
4.3.2. Los procesos de cambio social y su relación con los movimientos sociales	136
4.3.3. Perspectiva de la Mujer en el Movimiento Social	138
4.3.4. Restitución de derechos	141
4.4. CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLITICA EN LAS MUJERES DE FEMUCAN	145
4.4.1. Los sujetos políticos femeninos de FEMUCAN.	146
4.4.2. Identidad colectiva de la mujer campesina	148
4.4.3. Empoderamiento de la mujer en FEMUCAN	154
4.5. SÍNTESIS	158
CONCLUSIONES	168
ANEXOS	180
ANEXO 1: GUÍA DE ENTREVISTA	180
ANEXO 2: DIARIO DE CAMPO	182
ANEXO 3: REVISIÓN DOCUMENTAL	183
ANEXO 4: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN	184
ANEXO 5: RED DE SENTIDO POR CATEGORIAS	185

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: DIMENSIONES DEL SUJETO EN FEMUCAN	65
ILUSTRACIÓN 2: TÉCNICAS Y DESARROLLO DE LAS ENTREVISTAS	66
ILUSTRACIÓN 3: NIVELES DE CATEGORIZACIÓN	69
ILUSTRACIÓN 4: PRESENCIA ORGANIZACIONES ARMADAS INSURGENTES EN NARIÑO 2011 ...	72
ILUSTRACIÓN 5: RAZONES DE DESPLAZAMIENTO Y MIGRACIÓN EN NARIÑO	73
ILUSTRACIÓN 6: UBICACIÓN DE RICAURTE, NARIÑO	74
ILUSTRACIÓN 7: LOGO DE FEMUCAN.....	79
ILUSTRACIÓN 8: EJES PROGRAMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS DE FEMUCAN	81

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)

Tipo de documento:	Tesis de Grado
Acceso al documento:	Universidad Pedagógica Nacional
Título del documento:	Constitución de subjetividades políticas en una organización de mujeres campesinas
Autores:	CASTRO Pineda Elisander; OLIS Barreto Irma María; PITA Satizabal Adriana María.
Publicación:	Bogotá, 2012, 183 p.
Director:	Elkin Darío Agudelo Colorado
Unidad Patrocinante:	Universidad Pedagógica Nacional - Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).
Palabras Claves:	Subjetividad política, organización social femenina, equidad de género, restitución de derechos, sujeto político femenino, formas de expresión, movilización social.

Descripción:

La presente investigación estudia la constitución de subjetividades políticas en la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (FEMUCAN), y tiene como finalidad identificar y analizar el proceso de constitución de subjetividades políticas femeninas en el marco de los procesos sociales de resistencia y lucha por la restitución de derechos, el reconocimiento de los procesos de subjetivación de las mujeres y la influencia en la constitución del sujeto político femenino. Para tal efecto, se recogieron historias de vida de algunas integrantes, sus procesos de constitución de subjetividades políticas, su lenguaje simbólico y las formas de expresión en el proceso de movilización social y en la constitución del sujeto político femenino; el método propuesto fue el etnográfico y los resultados hacen referencia a considerar los diferentes mecanismos para garantizar la restitución de derechos de las mujeres militantes de FEMUCAN, que les permita fortalecer la autonomía, unificar las posturas que asumen su gestión política y ciudadana, además de operar y promover acciones reivindicatorias de desarrollo humano.

Fuentes:

Se consultaron 59 fuentes bibliográficas.

Contenidos:

El trabajo contiene cuatro capítulos, el primero desarrolla el proyecto de investigación en los que se evidencian los antecedentes, en los que se exponen los diferentes estudios, teorías y conceptos realizados sobre la subjetividad política; el planteamiento del problema a indagar y su fundamento; la justificación que establece las razones de la investigación; los objetivos que se propone; el marco conceptual que sustenta la investigación; y finalmente, el marco metodológico que permite sistematizar los procedimientos y técnicas requeridas para

la indagación. El segundo capítulo muestra la caracterización de la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (FEMUCAN), en el que se reseña el contexto geográfico y sociopolítico del Departamento de Nariño y del municipio de Ricaurte, donde nace la organización social objeto de estudio. En el tercer capítulo se muestran los relatos de historia de vida de algunas integrantes de la organización, y finalmente, el cuarto capítulo que presenta los análisis categoriales, síntesis y resultados.

Metodología:

En el proceso investigativo está implícito el enfoque cualitativo, por sus innumerables reflexiones que se generaron, por la experiencia y cercanía a este tipo de organizaciones sociales, por las historias de vida de las mujeres campesinas que permitieron abordar y entender la constitución de sujeto político en el mundo de vida, a través de su manifestación de resistencia y reclamo al sistema sociopolítico y jurídico en un estado moderno. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas, historias de vida, registros documentales y diario de campo para la recolección de la información.

Conclusiones:

Las mujeres campesinas de FEMUCAN, mediante sus acciones y participación sociopolítica en los movimientos sociales, construyen subjetividad política femenina que emerge de unos procesos constitutivos generados por problemas identificados en su lucha, pero además por componentes subjetivos individuales y colectivos que vulneran sus formas de manejar los contextos sociales y políticos. Indudablemente, si se analiza la constitución de subjetividad política en la organización de mujeres se destacan algunas características que surgen desde su condición de mujer campesina que determina su postura política y ciudadana, distinguiéndolas de otras organizaciones por factores asociados a la perspectiva de género y a su postura como sujetos políticos. Podemos concluir que el proceso de constitución de subjetividades políticas femeninas en FEMUCAN se da en constante disputa con las prácticas discriminatorias, entre las que sobresalen las relaciones androcéntricas, la invisibilización de la mujer, las prácticas discriminatorias de género y a la subjetividad política de la mujer campesina estructurada a partir de la búsqueda de su identidad.

Fecha Elaboración RAE: 22 de octubre de 2012.

INTRODUCCIÓN

La investigación se llevó a cabo en el marco de la Línea de Investigación de Desarrollo Social y Comunitario, Cohorte CINDE – UPN 26 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, que proyectó identificar y analizar las experiencias de educación ciudadana y los procesos de construcción de subjetividades políticas en organizaciones sociales y educativas.

Consecuentemente, este trabajo investigativo es un aporte en ciencias sociales, orientado a facilitar la comprensión de una de las tensiones que el sistema económico político ha dejado en comunidades, y cómo los sujetos han consolidado formas organizativas que le dan sentido a la construcción de subjetividades políticas en mujeres, al papel de la persona en la vida social y política de un sistema democrático como el Colombiano. También, tiene la finalidad de identificar y analizar el proceso de constitución de subjetividades políticas femeninas en la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (FEMUCAN), en el marco de los procesos de resistencia y lucha por la restitución de derechos.

Cabe añadir que durante la investigación se hace referencia a los logros de las mujeres, se resalta la participación en atención a sus valores, prioridades, derechos y cultura, a la determinación por sacar adelante a sus familia, visibilizar sus iniciativas con la comunidad y con su organización social; pero también, se devela una discriminación, inequidad, supresión, carencia, marginalización e invisibilización del género femenino y se presenta una valoración social injusta que genera subordinación, rechazo, explotación y violencia que no admite equilibrio de oportunidades; igualmente, se observa dificultades para suplir necesidades básicas como cobertura y calidad en servicios educativos, salud, empleo, aspectos prioritarios para su desarrollo.

En ese contexto emerge el interés por parte del equipo de investigadores de trabajar el tema relacionado con la identificación y análisis del proceso de constitución de subjetividades políticas femeninas, de ahí que se plantea como objetivo investigativo el reconocer los procesos de subjetivación de las mujeres campesinas de Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (FEMUCAN) y la forma en que éste proceso influye en la constitución del sujeto político femenino.

Para alcanzar el objetivo se plantearon cuatro capítulos. El primero desarrolla los antecedentes, en donde se exponen los diferentes estudios, teorías y conceptos realizados sobre la subjetividad política. Después, se presenta el planteamiento del problema a indagar y su fundamento. Inmediatamente, se presenta la justificación en la que se argumenta y establecen las razones del por qué de la investigación. Posteriormente se plantean los objetivos de la indagación; luego el marco conceptual que orienta la organización de los datos y hechos significativos relacionados con el problema y las teorías existentes. Finalmente, se encuentra el marco metodológico que describe y analiza a través de los procedimientos y técnicas de observación y recolección de información del problema investigado.

El segundo capítulo muestra la caracterización de la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (FEMUCAN), en el que se reseña el contexto geográfico y sociopolítico del Departamento de Nariño y del municipio de Ricaurte, donde nace la organización social objeto de estudio, para lograr contextualizar y percibir las posturas de subjetividad política femenina y las tendencias que orientan el compromiso organizativo de las mujeres de la Federación, sus objetivos, ejes programáticos y estratégicos. Del mismo modo se evidencian historias de vida de mujeres quienes con sus experiencias y procesos relatan cómo se les permitió formar parte de la organización, y cómo constituyeron subjetividad política femenina.

En el tercer capítulo se muestran los relatos de historias de vida de las mujeres de FEMUCAN, y finalmente el capítulo cuarto en el que se presentan

resultados de la investigación, en la que plantearon categorías aportes de la dimensión familiar a la construcción de subjetividades políticas, educación y subjetividades políticas, el movimiento social como forma de subjetividad política femenina y posteriormente el plano de construcción de la subjetividad política en las mujeres de FEMUCAN.

CAPITULO 1: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Constitución de subjetividades políticas en una organización de mujeres campesinas

1.1. ANTECEDENTES

Es importante precisar que esta indagación se determina a partir de los intereses investigativos de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, y específicamente de la Línea de Investigación en Desarrollo Social y Comunitario, que dispuso consultar la construcción de subjetividades políticas en experiencias de educación ciudadana que se dan en organización sociales y educativas, y justamente responde al interés de una aproximación teórica y metodológica de la constitución del sujeto político femenino, con base en la reconstrucción de la historia de vida de un grupo de mujeres organizadas, en respuesta a las carencias económicas, discriminación y al impacto del conflicto armado, que como mujeres viven en el municipio de Ricaurte – Nariño.

El tema de investigación sobre subjetividad política femenina, se expondrá a partir de una contextualización en el ámbito político nacional de los años 90's, década donde surgen las asociaciones de mujeres campesinas en el territorio nariñense, que años más tarde se organizarían en la figura de la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (FEMUCAN), identificando el papel de la mujer en este ámbito y en ese sentido, situando el surgimiento de las organizaciones campesinas como mecanismo de participación política en el país.

Fundamentalmente, se pretende abordar el proceso investigativo a partir del concepto de sujeto político, sin embargo, este acercamiento permite asumir dos perspectivas temáticas: La construcción de subjetividades y la

formación del sujeto político femenino en organizaciones de base que luchan por la restitución de sus derechos.

Es de anotar, que la investigación sobre constitución de sujetos político en mujeres ha sido de interés en Colombia, debido al auge de la investigación social en perspectiva de género, a las diferentes posturas y metodologías que asumen los investigadores para dar cuenta de los procesos emergentes y las tensiones que surgen en los procesos sociales.

Aun sin profundizar en lo concreto de la constitución de mujeres como sujetos políticos, es posible señalar que se vienen adelantando trabajos con mujeres en el marco de derechos humanos y reconocimiento de la mujer en equidad y sus diversos roles, básicamente aún no se visibilizan sus logros en el sector social, económico, político y cultural.

No obstante y debido a la importancia de establecer algunos factores que dieron paso a la constitución de las mujeres campesinas, se integraron acciones propias de quienes hicieron de sus historias construcciones simbólicas de las experiencias que tuvieron que vivenciar como consecuencia del conflicto armado del País, dando respuesta a una forma de sobreponerse y luchar por apuestas en el marco de derechos para mejorar la calidad de vida pese a su vulnerabilidad.

Ante la situación de desplazamiento forzado, desarraigo de sus tierras y el enfrentamiento con grupos insurgentes las mujeres fueron actores de acción participativa en diferentes organizaciones, cuyos intereses se profundizan en la esfera pública y privada por el principio de identidad e igualdad como mujeres ciudadanas en el marco de la implementación de diversas acciones políticas.

En este caso específico las mujeres campesinas vienen participando en la instauración de leyes y políticas como por ejemplo: la reforma Agraria

160 de 1994 y la ley 731 de mujer rural, en donde se evidencian cambios significativos como parte de la construcción de sujetos políticos. Además después de que las mujeres fueron excluidas de los procesos políticos hoy podemos hablar de sus ganancias en representación, procesos autónomos, reconocimiento social en diferentes espacios, participación como actores sociales entre otros. Sin embargo aun se continúan presentando dificultades para la gestión de recursos, conseguir créditos y otros servicios necesarios para la producción de sus tierras sobre todo en los contextos de violencia marcados en el territorio aumentando el riesgo de perder sus bienes.

Es así como las mujeres de Nariño inician un camino de empoderamiento para restituir sus derechos. Cuando hablamos de sujetos políticos en este proceso de investigación es importante reconocer las posiciones y situaciones a las que se enfrenta el sujeto femenino en procesos de organización y a través de su participación en movimientos sociales a los que acude para promover culturas y otras políticas alternativas que las incluyentes en la constitución de sujetos sociales activos en la ampliación de sus capacidades en el espacio político en donde no solo se busca la expresión de política sino también la invención y creaciones de otras visiones y formas de democratizar la sociedad y que sea justa, entendida como el derecho a ejercer su participación para definir y empoderarse de lo que les pertenece en su contexto.

En primera instancia se aprecian aspectos que promueven la movilización de mujeres integrándose en colectivos sociales en donde exponen e identifican sus problemáticas asociadas al contexto y sus historias de vida legitimando algunos marcos de sentido para la interacción social entre ellas mismas como miembros afectados.

De ahí que se empiecen a apreciar unos aspectos importantes de la constitución de las mujeres promovidas a partir de la equidad de género como una construcción social y cultural que imprime los valores fijados de feminidad

y masculinidad dándose como consecuencia unas maneras de relacionarse e interactuar en las formas de ser hombre y de ser mujer.

Pero, para situar el contexto político colombiano de la época se tiene que abordar el tema de la formación de los partidos políticos tradicionales, que dieron los primeros pasos para el acercamiento de los sectores populares al ámbito de la participación política, y del papel de la mujer en dichas dinámicas, claramente marcadas por los lazos de consanguinidad donde la importancia del papel femenino estaba dado por la construcción de dichos vínculos. En este sentido y según lo planteado por Eduardo Carbó, Fernán González y las publicaciones al respecto de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Banco de la República, citados por Wills Obregón (2007),

Estas colectividades partidistas, refiriéndose a los partidos Liberal y Conservador, quienes construyeron puentes entre élites y sectores populares, también introdujeron a la vida política a pueblos y vecindarios de regiones apartadas; iniciaron campañas de educación cívica a la plebe; difundieron una imagen de ciudadano virtuoso entre las gentes del común;... y politizaron a artesanos, arrieros y bogas (pág. 82).

En cuanto al papel específico de la mujer en este panorama, excluidas del mundo de la política donde únicamente se podían desempeñar las élites masculinas y letradas, la responsabilidad y papel de la mujer se describe como *“A las mujeres les correspondía, por sobre todo, responder por la crianza y la educación de los hijos y por el sostenimiento moral del ámbito doméstico”* (Obregón, 2007, pág. 88).

Aun así, y sin profundizar en lo concreto de la constitución de mujeres como sujetos políticos, es posible señalar que a partir de estudios e investigaciones realizadas por otros autores e instituciones que adelantaron trabajos con mujeres en el marco de derechos humanos y reconocimiento de la mujer en equidad y sus diversos roles, básicamente aun no se visibilizan sus logros en el sector social, económico, político y cultural.

No obstante y debido a la importancia de establecer algunos factores que dieron paso a la constitución de las mujeres campesinas, se integran acciones propias de quienes hicieron de sus historias construcciones simbólicas de las experiencias que tuvieron que vivenciar como consecuencia del conflicto armado del país, dando respuesta a una forma de sobreponerse y luchar por apuestas en el marco de derechos para mejorar la calidad de vida pese a su vulnerabilidad.

Semejante ocurre con las décadas de los años 20's y los años 50's, en donde se originaron otras dinámicas que propendían por condiciones más igualitarias y por el reconocimiento del sector excluido por la esfera política. Allí se inscriben los grupos campesinos y las organizaciones obreras, entre otros, que fundaron el Partido Comunista Colombiano, así como la carrera del líder liberal populista Jorge Eliecer Gaitán.

En este contexto se gestan y desarrollan también una serie de acciones femeninas en pro del reconocimiento de sus derechos ciudadanos y de participación política que se consolidaría con la aprobación del sufragio en 1954. Dichas acciones, como bien lo muestra Wills Obregón (2007), transcurrieron en dinámicas de *“cabildeo en las barras del Congreso, de “alta diplomacia” utilizando conexiones familiares, de militancia pública creando revistas y usando la radios para promover sus luchas, así como de promoción de encuentros para organizarse y debatir sus agendas”* (p.88).

Sin embargo, una vez conquistado el principal ideal del movimiento feminista de inicios del siglo XX, la cooperación entre líderes feministas se disolvió y la discusión a propósito de los derechos de la mujer y su participación política más allá del escenario de las urnas desapareció de la agenda pública.

Esta breve caracterización del contexto colombiano del período entre las décadas de los años 30's y los 90's, permite evidenciar que no sólo la

mujer estaba excluida en la participación política, sino que además, esta esfera emergía de manera independiente y se encontraba al margen de los habitantes de los pueblos y provincias, más aún del sector rural del país. Así, mientras una parte de la población entraba en las dinámicas de los partidos, otra parte quedaba excluida, o en el mejor de los casos, se les reconocía el papel de simples duplicadores de las voces de los principales líderes.

Otro referente histórico en cuanto a las dinámicas en general y al panorama que se vislumbraba en las principales áreas urbanas del país, es el trabajo investigativo desarrollado por María Ema Wills Obregón (2007), en el que hace un rastreo de los acontecimientos del sector político formal en Colombia y la representación de la mujer entre la década de los años 70's y el año 2000, el cual se vislumbraba en las principales áreas urbanas del país, porque evidencia que el tema de la equidad de género en el ámbito político no se resume en términos de cifras y de presencia de las mujeres en los cargos dirigentes, sino que se trata de que

... para que las poblaciones antes discriminadas alcancen una ciudadanía plena, depende de dos procesos que pueden ser abordados de manera separada: (1) su inclusión en ámbitos que originalmente las excluían y (2) su representación política, en términos de lograr que sus intereses, anhelos y reclamos se traduzcan en agendas tanto de grupos organizados de la sociedad civil como de programas de partidos, al igual que construcción de institucionalidad y diseño de políticas públicas orientadas a superar las desigualdades económicas y sociales y la desvalorización cultural desde la que ha sido asumida la diferencia femenina (pág. 116).

Ahora bien, buscando enfocar la contextualización de lo político para comenzar a abordar el ámbito de lo rural en Colombia, vale la pena citar unas líneas de las conclusiones de María Emma Wills Obregón (2007), refiriéndose a los logros obtenidos por las luchas feministas en comparación con la realidad rural, *“Mientras una Colombia urbana accede a los mecanismos dispuestos por la Constitución para hacer valer los nuevos derechos inscritos en ella, otra se ve arrastrada en dinámicas de terror y violencia”* (p. 394).

Con esta apertura se abordará el tema de la realidad del sector rural en Colombia como escenario propicio para la organización del sector campesino y la constitución de su identidad como sujeto político.

De hecho, algunos fundamentos para realizar esta investigación se integran por acción propia de visibilizar los procesos que desarrollan los sujetos femeninos en el marco de la política y otros espacios de participación ciudadana. De esto, se conocen algunos hechos que en la historia que marcaron la discriminación, en donde las mujeres por el machismo tienen menos oportunidades en el desarrollo de su individualidad, autonomía y reflexión, frente a los procesos sociales, económicos y políticos, situación que menoscaba el principio y respecto de la igualdad de las mujeres.

En efecto, y como lo plantea Donny Meertens (2000), el contexto rural colombiano ha estado marcado por dinámicas de conflicto desde las cuales es posible realizar el análisis del papel de los grupos campesinos en la política nacional y el rescate de la participación de la mujer en dichos procesos. Así pues, que el análisis hecho por esta autora se estructura desde cuatro períodos durante el siglo XX:

- el primero, “...durante el cual los campesinos se organizaron para exigir mejores condiciones de trabajo y el derecho a la tierra”, correspondiente a la década de los años 30’s en el marco de la Ley de Tierras de 1936;
- el segundo, “Período conocido como La Violencia, en el cual la lucha por la hegemonía política entre los partidos Liberal y Conservador se libró fundamentalmente entre el campesinado”, correspondiente al decenio entre los años 50’s y 60’s;
- el tercero, “...cuyo escenario era dominado por una nueva organización gremial campesina en busca del derecho a la tierra”, en la década de los 70’s; y para finalizar,

- el cuarto, con el análisis de las últimas décadas del siglo XX, “...en las cuales el signo de la violencia nuevamente se impuso, en una escalada, una extensión geográfica y una extensión política nunca antes vistas”, (p. 16).

Según Meertens (2000), durante los últimos cuarenta años, (1950 a 1990), la población rural colombiana presentó una disminución del 40% en su población total, pasando del 70% al 30%. Esta situación se debe enmarcar en los procesos de desplazamiento debido a las dinámicas del conflicto armado, donde las masacres a familias enteras iniciaban con la violación y asesinato de las mujeres de la casa identificadas como procreadoras del enemigo, a las condiciones de extrema pobreza producto de la distribución inequitativa de la tierra, y en algunos casos, al interés por dignificar la mujer a mucho más que un objeto de placer, confinado a las labores domésticas para los grandes hacendados, factores que obligaron a los campesinos a buscar mejores condiciones de vida en las urbes del país.

Es sensato señalar que, unos de los pocos casos que evidencian la participación política del sector campesino femenino, al inicio del siglo XX, está directamente ligada con la difusión de las ideas socialistas de las sociedades obreras, como es el caso de María Cano. Otra contribución política documentada, liderada por el sector indígena, fue la expresada en el manifiesto por los *Derechos de la mujer indígena en Colombia*, firmado por más de catorce mil mujeres indígenas y campesinas en 1927.

Otro caso específico, es el de las mujeres campesinas que vienen participando en la instauración de leyes y políticas, como por ejemplo: la Reforma Agraria 160 de 1994 y la Ley 731 de mujer rural, en donde se evidencian cambios significativos como parte de la construcción de sujetos políticos.

Según Meertens (2000), a finales del siglo XX se presenta un fuerte incremento en la participación de las mujeres campesinas en el ámbito

político, tanto en organizaciones campesinas con dirigencia masculina como en la creación de nuevas organizaciones femeninas con un común denominador, el de la tolerancia y la convivencia pacífica.

Una evidencia de la participación de la mujer en organizaciones con dirigencia masculina, se encuentra en el caso de los Baluartes Rojos, que inspirada en ideas socialistas y lideradas por el italiano Vicente Adamo se dedicó a la organización de los obreros y los artesanos de Montería. Junto a Adamo la líder campesina Juana Julia Guzmán fue elegida presidenta de la Sociedad Obrera Redentora de Mujeres, quien más tarde, y luego de conformarse los Baluartes Rojos, tomaría el mando de ésta como *“...la gran líder de las organizaciones campesinas de los baluartes y los centros populares de Montería”* (p. 23).

En lo que respecta a la participación política de la mujer en otras regiones del país, existen evidencias de organizaciones de mujeres dedicadas a labores como la selección del grano, que se organizaron en ligas y sindicatos obreros en las regiones cafeteras del centro del país. Sin embargo, para el período de los años 50's y 60's, en una oleada de conflicto armado y barbarie, perpetrada principalmente por la presencia de los grupos políticos Liberal y Conservador en las zonas rurales del Tolima y el Quindío, surge el “bandolerismo” como un movimiento de resistencia campesina ante el proyecto político nacional de las clases dominantes.

En este contexto las mujeres desempeñaron otros papeles, esta vez no como víctimas de violaciones y asesinatos como era lo usual para la época, sino como participantes en las comisiones abastecedoras de alimentos, enfermeras, vigilantes, informantes, espías y en unos pocos casos registrados, como participantes activos en los combates a través del uso de las armas motivadas por el deseo de venganza, o como militantes oficiales como es el caso de Rosalba Velásquez alias “La Aviadora”, quien ingresó al grupo armando para vengar la muerte de su primer marido, porque son las mujeres quienes más sufren los efectos de la violencia.

En relación con los aspectos económicos, la participación política de la mujer se diferencia con respecto a los hombres, porque se caracteriza la autonomía de la mujer en la toma de decisiones al interior de los hogares campesinos. Ante esto, Meertens (2000), plantea que:

“Paralelamente a esta tendencia general de más alta participación femenina entre los (hogares) más pobres, se ha registrado otro fenómeno en la misma dirección, que se refiere a una mayor equidad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones productivas y en el control sobre los ingresos, en los estratos de campesinos pobres” (p. 305).

En este orden de ideas, existe una mayor influencia en las decisiones del hogar por parte de las mujeres cuando se trata de hogares campesinos de escasos recursos, en parte debido a que el hombre debe ausentarse del hogar para conseguir un ingreso económico adicional, razón por la cual la mujer campesina es responsable de trabajar en las labores intensivas de mano de obra y en los cultivos propios, con jornadas laborales más extensas que las de los hombres y generalmente con salarios mucho más bajos, para contribuir en el sustento del hogar.

Este panorama se muestra como la base para que, más adelante en la década de los años 80's, se originara una política formal dirigida a la mujer campesina que incluía crédito, capacitación y asistencia técnica, de manera que superara los anteriores intentos de integración de las mujeres a la economía con organizaciones campesinas paternalistas, con proyectos de generación de ingresos que conllevaban a una sobrecarga de trabajo y al fracaso comercial por la carencia de capacitación adecuada y de estudios de factibilidad, o con asesoría al sector agropecuario de pequeños productores ofrecidas por la Federación Agraria Nacional (FANAL), una organización campesina fundada en 1946.

Como antecedente de estos procesos, a finales de la década de los años 60's, el país y el sector campesino vio por primera vez el surgimiento de una propuesta de organización campesina liderada por el Estado en la región del Tolima, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que tenía un corte menos protector y paternalista para consolidarse como una propuesta más radical frente a la política de redistribución de la tierra, en comparación con la Federación Nacional Agraria (FANAL).

Es de anotar, que en la ANUC pocas mujeres campesinas, a pesar de no tener representación alguna inicialmente, llegaron a tomar cargos dirigentes a nivel regional, y solo una mujer a nivel nacional. Esto se logró gracias a 900 mujeres miembros de la asociación que sesionaron de manera independiente y crearon la Secretaría Femenina de la ANUC (1977), y en el mismo año celebraron el Primer Encuentro Nacional Femenino donde se reconoció la problemática específica de la mujer campesina.

Es allí donde se encuentran los primeros pasos de la representación y participación política de la mujer campesina, en la creación y liderazgo de proyectos regionales de organización femenina como la Asociación Femenina por la Emancipación (AFEM), Comités de Amas de Casa Rurales en la zona cafetera y la Asociación de Amas de Casa Rurales de Sucre (AMARS), El Común, Asociación de Mujeres por una Nueva Sociedad (estas dos adscritas a sectores no gubernamentales y de la Iglesia Católica en la región de Santander), además de otras instancias propias de las organizaciones de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias, que a pesar de haber sido efímeras en su mayoría, adelantaron programas a favor de la mujer campesina y les aportaron experiencias de vida importantes para construir referentes identitarios como actores políticos autónomos.

Como una muestra de la consolidación de estos procesos se encuentra la aprobación de la Política Nacional para la Mujer Campesina en 1984, la

celebración del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas y la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas de Colombia (ANMUCIC), ésta última con el apoyo de la Unicef.

A pesar de lo dicho anteriormente, las mujeres fueron excluidas de los procesos políticos, pero hoy se puede hablar de sus ganancias en representación, procesos autónomos, reconocimiento social en diferentes espacios, participación como actores sociales entre otros. Sin embargo, aun se continúan presentando dificultades para la gestión de recursos, consecución de créditos y otros servicios necesarios para la producción de sus tierras, sobre todo en los contextos de violencia marcados en el territorio aumentando el riesgo de perder sus bienes. Ante esto, Meertens (2000), plantea que la intervención de la mujer campesina se puede puntualizar en los siguientes aspectos:

- **Participación política;** *No existe información sobre la participación de las mujeres campesinas en las estrategias colectivas de lucha campesina, sin embargo, ellas hacen parte fundamental en las estrategias individuales de supervivencia y de resistencia. Hubo una presencia pública femenina clara en los procesos de invasión de tierras. Sin embargo, en las organizaciones campesinas oficiales pocas veces han logrado sobrepasar el liderazgo local. Unido al incremento del trabajo y las responsabilidades de la mujer en los momentos de crisis, casi siempre se ha presentado también un incremento en su autonomía y participación política en el plano económico de la supervivencia familiar. No obstante, “En términos generales, la incursión femenina en espacios públicos de la política y de la guerra no se ha visto acompañada de procesos igualmente emancipatorio en la vida cotidiana” (p.416).*
- **Participación en el ámbito económico y laboral;** *donde desempeñan un papel importante en la economía familiar. La historia demuestra que han sufrido la dominación sexual y la explotación económica, sin*

embargo, su participación en el contexto del tráfico de drogas y la violencia ha ampliado su experiencia en el terreno de la negociación. Los procesos de migración, colonización y situaciones de guerra, la mayoría de las veces ha significado el incremento significativo del trabajo y las responsabilidades de las mujeres campesinas.

- **Participación en acciones armadas;** *a pesar de los pocos casos de participación femenina en las acciones armadas propiciadas por los actores armados, estas actuaciones no cambiaron las relaciones de género existentes en dicho espacio, donde “el liderazgo político-militar era de los hombres, la supervivencia cotidiana, responsabilidad de las mujeres. En cambio, las mujeres eran víctimas casi predilectas de esa misma violencia, por su condición de género, más precisamente por ser actuales, futuras o potenciales madres del enemigo a quien había que erradicar”, víctimas también de innumerables actos de humillación con un alto simbolismo sexual. (p. 408).*

En dichas zonas de conflicto, se vio un aumento en el reclutamiento de jóvenes campesinas en los grupos guerrilleros, situación que responde más al establecimiento de relaciones afectivas con algún miembro del grupo armado, o por escapatoria a las condiciones de pobreza, que por identificación con los principios políticos o ideológicos del grupo. De igual manera, *“aunque algunas mujeres hacen carrera militar, raras veces acceden a posiciones de mando en los más altos niveles de los grupos armados”* (pág. 142).

Este estudio sobre *hombres y mujeres en la historia rural de Colombia*, desarrollado a partir de análisis de casos y revisión documental, sirve a la presente investigación en la medida en que se evidencia un recorrido histórico, social, económico y político de la mujer campesina en el siglo XX, ofreciendo una base histórica a partir del cual se busca estructurar el acercamiento que se realizará al tema específico de la constitución del sujeto político de la mujer campesina de la región de Nariño, municipio de Ricaurte, que como se vio, es una región rural del país poco estudiada en este aspecto,

y en el que las mujeres inician un camino de empoderamiento para restituir sus derechos.

Cuando se habla de sujetos políticos en este proceso de investigación, es importante reconocer las posiciones y situaciones a las que se enfrenta el sujeto femenino en procesos de movilización y movimientos sociales a los que acude para promover culturas y otras políticas alternativas incluyentes en la constitución de sujetos sociales activos, en la ampliación de sus capacidades en el espacio político en donde no solo se busca la expresión de política, sino también, la invención y creaciones de otras visiones y formas de democratizar la sociedad y que sea justa, entendida como el derecho a ejercer su participación para definir y empoderarse de lo que les pertenece en su contexto.

De esta forma, y queriendo abrir camino hacia la experiencia de la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (FEMUCAN), se presentan las últimas líneas de Donny Meertens (2000), a propósito de las alternativas que pueden construir los grupos locales en el marco de la restitución de sus derechos: *“...Colombia, que, siendo uno de los países más violentos del mundo, da cabida, sin embargo, a que hombres y mujeres no hayan cesado de explorar nuevos y pacíficos caminos para asumir la ciudadanía, en medio de, a pesar de, y a veces atravesada por, el conflicto violento”* (pág. 416).

Al respecto, en FEMUCAN se aprecian aspectos que promueven la movilización de mujeres integrándose en colectivos sociales en donde exponen e identifican sus problemáticas, asociadas al contexto y a sus historias de vida, legitimando algunos marcos de sentido para la interacción social entre ellas mismas como miembros afectados.

De ahí que se intente apreciar aspectos importantes de la constitución de las mujeres promovidas a partir de la equidad de género como una construcción social y cultural que imprime los valores fijados de feminidad y masculinidad, dándose como consecuencia unas formas de relacionarse e interactuar en las

formas de ser hombre y de ser mujer. En este sentido, Iris Marion Young (2003), citada por Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), afirma que *“la condición de género no tiene nada que ver con la persona per se, a diferencia del sexo, sino que tiene que ver con la posición en la cual están los individuos en la sociedad. Los géneros masculino y femenino no tiene tanto que ver con los atributos personales como sí la posición social en la cual está uno con respecto al otro y los ejes primarios de ese posicionamiento son la división del trabajo, la heterosexualidad normativa y ciertos supuestos entorno al poder y a la autoridad”*, (pág. 64)

Se puede decir entonces, que se relaciona con ciertos atributos socioculturales que asumen lo masculino y femenino en sus diferentes roles asociadas/os a la posición que se ocupa en la sociedad.

En otros estudios, alrededor del tema de investigación sobre subjetividad política femenina, se encuentran la tesis sobre *Red de mujeres del Magdalena Medio: un escenario para la construcción de la sujeto político femenina y feminista*”, realizada por Angélica J. Cárdenas, Marely C. Cely S. y Blanca Y. Osorio, en el 2011, para optar al título de maestría en Desarrollo Educativo y Social, Convenio UPN/CINDE, cohorte 23. El estudio investigativo busca *“identificar y analizar el proceso de construcción de subjetividades políticas femeninas y la manera como esta construcción contribuye a la reivindicación de las mujeres y los de sus comunidades en la Red de Mujeres del Magdalena Medio Colombiano”* (pág.6).

La Red de Mujeres del Magdalena Medio es una organización de carácter sociopolítico femenina que trabaja por la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres. Adelanta acciones organizativas, de formación política y productiva para generar ingresos que les permitan superar la situación de pobreza y promover la participación política de las mujeres. A la Red de Mujeres del Magdalena Medio están vinculadas mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad procurada por situaciones de

desplazamiento, discapacidad, raza o etnia; mujeres organizadas, organizaciones femeninas o mixtas donde prima la asociatividad de las mujeres; y, algunos hombres sensibles al tema de equidad de género y a la causa femenina.

Según el documento de la Red de Mujeres MM presentado por las autoras en el 2011, ellas se definen como “*un símbolo de resistencia y esperanza*”, puesto que allí en el Magdalena Medio, en medio de la coacción y la amenaza permanente a la integridad física y psicológica de sus gentes, y que en el transcurso de los tiempos y de los procesos insisten en quedarse en la región, persisten en la defensa de la vida y en trabajar porque sea una realidad la existencia de condiciones dignas a partir de la implementación de acciones que faciliten el empoderamiento de las mujeres (pág. 60).

La metodología utilizada en ésta investigación se planteo en el marco de enfoque cualitativo y para la recolección de la información se emplearon historias de vida, entrevista semiestructurada y grupos de discusión. Para el análisis se utilizaron matrices categoriales, redes de sentido y análisis de textos. (pág. 6). Las categorías de análisis fueron: Llegando a la Red; De lo privado a lo público: construyendo la sujeto político feminista; Posicionando en el ámbito público y político las aspiraciones sociales y políticas femeninas. (pág. 8)

Como consecuencia de esta indagación, las autoras explican el proceso de subjetivación política femenina, desde la comprensión de los espacios, prácticas, estrategias y formas organizativas emprendidas y ejercidas por las mujeres. En ese sentido, se piensan investigar el proceso de subjetivación política femenina desde pensar las diferencias y transformaciones dadas a las relaciones sociales de inequidad, violencia cultural y estructural a las cuales se enfrentan y a la manera como esa construcción ha contribuido a la reivindicación de los derechos de las mujeres y sus comunidades.

Se encontró que la situación de violencia intrafamiliar que viven las mujeres al interior de sus familias, las llevó a pensar en alternativas de vida distintas a la violencia en donde a las mujeres se les reconozcan sus derechos y denuncien su vulneración. También se halló que el marco de la historia familiar fue importante en la construcción de la subjetividad política de las mujeres que hacen parte de la Red, las iniciativas y los procesos organizativos a los que pertenecieron integrantes de sus familias y en las cuales fueron involucradas. Además, se halló que las mujeres de la Red no improvisan en el proceso organizativo, sino que traen una experiencia previa que potencian en red desde la mirada, voz y pensamiento femenino. (pág. 90).

Como resultado de ésta investigación, las autoras resaltan que el fundamento primordial de la subrepresentación de las mujeres en el ámbito público-político, y argumentan que *“la construcción de la subjetividad e identidad femenina está enmarcada en el sistema patriarcal – machista, que genera relaciones de poder basadas en la dominación masculina y en la subalteridad femenina; y que la identidad femenina se está construyendo, para asumir posicionamiento en los espacios públicos; sin embargo consideran que es necesario que socioculturalmente se reconozca a la sujeto político femenino como parte de la construcción de una ciudadanía democrática, en donde la diferencia sexual no sea un valor imperante, permitiendo de esta manera que se configuren relaciones de igualdad y equidad entre los géneros en la esfera pública – político”*, (pág. 13). Finalmente, las autoras concluyen que

- La Red de Mujeres del MM posibilita un encuentro entre las mujeres, que les significa a sus participantes, la oportunidad de reconocerse en los problemas de la otra, de indignarse como colectivo en relación a las desigualdades estructurales y organizarse alrededor de esa indignación generando estrategias que les permita avanzar en el ejercicio pleno de su autonomía, en la reivindicación y reclamación de sus derechos.
- La acción colectiva de la Red, permite la articulación de los sueños individuales y la construcción de apuestas comunes de las mujeres, a partir de encuentros con las otras, marcando el inicio de un proceso de subjetivación de las mujeres que

potencializa la configuración de una sujeto político femenina y feminista, que se caracteriza por el análisis de la forma cómo viven, del descubrimiento de formas de vida dignas y justas para su desarrollo y el de sus comunidades y del reconocimiento de necesidades que se traducen en derechos.

- La construcción de una subjetividad política femenina y feminista, implica que las mujeres de la Red emprendan acciones de carácter político en las esferas privada y pública-política, para deconstruir las estructuras del patriarcado, y de esta forma consolidar transformaciones sociopolíticas, no solo en la reivindicación de derechos de las mujeres, sino también en los derechos de sus comunidades. (pág. 125).

Esta investigación aporta a la nuestra en lo concerniente a los planteamientos sobre la constitución de subjetividades políticas femeninas en la organización, dadas las características y procesos que surgen especialmente de su condición de mujeres; en este sentido se enfatizan los factores relacionados a la perspectiva de género y la actitud como sujetos políticos desde un enfoque de identidad.

A continuación, se reseña otro documento que hace referencia al tema de investigación sobre subjetividad política femenina, y es un Informe realizado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación Conciliación, (2010): *“La Tierra en Disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010”*, el cual se centra en el problema agrario y la reforma campesina desde 1960.

El propósito de la investigación es dar cuenta de las dimensiones del despojo de las tierras durante esa década. A la vez muestra cómo las mujeres son protagonistas y sufren los embates de la violencia. Presentan múltiples memorias sobre la tierra, el territorio y las luchas dadas por ejercer los derechos sobre ellas, así como las intervenciones institucionales y los dramáticos procesos de la pérdida de las tierras.

Para el desarrollo de la investigación se realizaron aproximadamente 200 entrevistas; 10 grupos focales en terreno con campesinos, desplazados, funcionarios, expertos académicos, organizaciones sociales y de cooperación internacional; Cartografía social, mapas mentales, talleres de memoria

realizando mayor énfasis a la perspectiva de la memoria de las mujeres. Además se realizó un trabajo documental y estadístico. Las categorías analizadas en ésta investigación fueron la disputa de las tierras, consideradas bajo dos perspectivas: el despojo de tierras en el marco del conflicto armado, y la resistencia campesina, tanto de hombres como de mujeres. Una forma de evidenciar estos procesos fue a través del análisis de los registros oficiales de movimientos de predios. El indicador para conocer esos movimientos es el recaudo municipal del impuesto predial (pág. 183).

Uno de los hallazgos encontrados manifiesta y resaltan que el tema de la tierra reaparece asociado no a la reforma agraria y a la distribución, sino a la constatación de las enormes dimensiones del despojo de tierras y territorios tras casi tres décadas de excesos y dominio paramilitar en muchas regionales del país. Estas se mostraron a través de las dinámicas del desplazamiento, aunque inicialmente este también fue tratado, no como un problema de dignidad y exigibilidad de derechos, sino como un problema de seguridad en el campo o en las ciudades. Se necesitó mucho tiempo para que las instancias oficiales reconocieran que detrás de las magnitudes del desplazamiento generado por la violencia, había otro problema de fondo: el despojo de tierras. Y que una sociedad fundada en el despojo no puede ser democrática (pág. 15).

Otra hallazgo fue las diferencias de género que se manifiestan en los patrones de desplazamiento han cambiando en el tiempo, a raíz de lo que se llamó “el miedo acumulado”. Durante muchos años la tendencia en Córdoba, Sucre y Montes de María era que los hombres se desplazaran más que las mujeres. La razón se encuentra no sólo en las prácticas sino también en los imaginarios sociales que ubican a los hombres más en lo político, en los liderazgos organizativos, en las actividades de apoyo o encubrimiento de actores armados (pág. 338). Además, se encontró que las vulnerabilidades particulares de las mujeres campesinas frente al despojo de tierra se manifiestan en dos contextos: el de los regímenes de género que regulan el

conflicto armado, y el de los regímenes de género imperantes en la sociedad rural costeña. Esto arrojó un panorama complejo de vulnerabilidad que en primer lugar se refiere a la violencia sexual como un fenómeno ligado a ambos escenarios, el de la guerra y el de la cotidianidad de la sociedad rural, constituyéndose en una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y a la vez en una infracción al Derecho Internacional Humanitario; y en segundo lugar se mueve en torno a los imaginarios y las prácticas sociales relacionadas con los roles de género, especialmente el del cuidado asociado a las mujeres, y el de la producción y de los derechos de propiedad asociados a los hombres (pág. 366).

El resultado de la investigación muestra que el trabajo de las mujeres no se ha reducido al ámbito rural, sino que ha sido determinante en escenarios urbanos en lugares como Montería y Sincelejo, lugares en donde han logrado participación en espacios culturales de trabajo con la comunidad. Otro de los aspectos importantes demostrados en la investigación fue el evidenciar que la titulación de tierras a mano de la mujer tuvo un avance significativo entre 1999 – 2001, sin embargo esto ocasionó gran endeudamiento y la continua amenaza de que pueden llegar a quedarse sin las tierras en las que sus hijos han crecido y las cuales han trabajado para el sostenimiento diario. Además, se encontró que poco se trabajó sobre las cifras consolidadas sobre el despojo debido en parte a la magnitud geográfica. De la misma manera, no se trabajó sobre la memoria indígena.

Finalmente como conclusiones se evidencia que la mayoría de los predios se encuentra bajo tenencia informal. Además se presenta una clara diferencia de género, pues hay más hombres propietarios que mujeres, y éstas están más presentes en la informalidad (pág. 378). Frente a la violación de los derechos a la tierra, la resistencia campesina se ha visibilizado, no sólo para rescatar su importante papel en la historia de las disputas de tierra, sino también para resaltar el papel protagónico que el campesino y sus

organizaciones, principalmente víctimas de las prácticas de despojo, pueden y deben cumplir en la búsqueda de la restitución de sus derechos (pág. 493).

El trabajo de las mujeres no se ha reducido al ámbito rural, sino que ha sido determinante en escenarios urbanos en lugares como Montería y Sincelejo, lugares en donde lograron participar en espacios culturales de trabajo con la comunidad. Otro de los aspectos importantes evidenciados en la investigación fue el demostrar que la titulación de tierras a mano de la mujer tuvo un avance significativo entre 1999 – 2001; sin embargo, esto ocasionó gran endeudamiento y la continúa amenaza que puede llegar a quedarse sin las tierras en donde sus hijos crecieron y las cuales trabajaron para el sostenimiento diario.

Con respecto a los aportes en torno al tema que en particular nos interesa, muestra como la mujer campesina no ha sido ajena a las lidias de su sector y ha jugado papeles importantes en momentos de lucha directa. A través de las entrevistas y los grupos focales, se pudo observar que las *“voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres”*, permitiendo conocer esos otros lados que la historia no cuenta. De la misma forma, sus identidades se construyeron a partir de las representaciones y de cómo logran apropiarse del territorio y como deben responder a las lógicas económicas, sociales y políticas en las que se encuentran inmersas.

Otro documento que ha trabajado la subjetividad política en mujeres es el elaborado por la Mesa de trabajo Mujer y conflicto armado: *“La tradición, la semilla y la construcción: sistematización de tres experiencias de resistencia de organizaciones de mujeres frente al conflicto armado en Colombia”*. Esta investigación tiene como propósito narrar las historias de vida y resistencia de tres procesos organizativos de mujeres que hicieron frente al conflicto armado y sus efectos. Estas organizaciones son: Programa de la Mujer de la Zona Norte del Cauca de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Limpal

Colombia) y la Liga de Mujeres Desplazadas (LMD). Como resultado se muestra las constantes violaciones a los derechos humanos contra las mujeres de nuestro país como resultado del conflicto armado, pero ante todo, la fuerza con que ellas siguen tejiendo la vida. También, se manifestó que la organización es una de las formas de resistencia de las mujeres y ésta se da articulada al mejoramiento de la calidad de vida tanto personal como comunitaria, relacionada directamente con la exigencia de derechos mediante mecanismos jurídicos y políticos. Además, el trabajo de las comunidades en redes con otras organizaciones de mujeres y derechos humanos logra mayor impacto en la exigibilidad de derechos.

Posteriormente, se concluye que el estudio buscó dar respuesta a la pregunta por las características y los significados que para las mujeres y sus organizaciones tiene la resistencia en condiciones de conflicto armado, frente a qué resisten y cómo es el desarrollo de sus iniciativas de resistencia en contextos locales. De esta manera identificar cómo se construyen las identidades de las mujeres a partir de la experiencia de resistencia, de esta manera contribuir a una propuesta de seguridad inclusiva que dé cuenta de los derechos de las mujeres en el contexto del conflicto colombiano.

Además, se determinó la importancia del protagonismo que logran las mujeres en procesos de socialización que transforman las relaciones de discriminación y exclusión, en la construcción de nuevas formas de intervención con los niños y las niñas, en la mejora de la calidad de los servicios prestados lo que permite la constitución de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas. También se resalta en la investigación que las identidades de las mujeres se transforman a partir de su participación en los diferentes grupos, en la percepción sobre ellas mismas, en las relaciones cotidianas que logran construir y en la forma de socializar en las esferas de la participación comunitaria.

Los aportes que esta investigación nos deja se dan en torno al movimiento social el cual ha generado formas nuevas de mirar el mundo, evidenciando los conflictos y violaciones a los derechos humanos de las mujeres, así como la construcción de identidad desde sus experiencias de resistencia con la idea de una dignidad y justicia de género.

Finalmente, en otra de las investigaciones realizadas Graciela Vélez Bautista (2008), "*La construcción social del sujeto político femenino: un enfoque identitario - subjetivo*", se defiende la igualdad social y política de las mujeres refiriéndose expresamente con su desarrollo en cuanto a sujetos sociales con autonomía y capacidad de reflexión crítica, aspectos que les permiten participar activamente en los procesos de cambio social hacia una democracia plural participativa e incluyente. En él se hizo un análisis epistemológico y político sobre la deconstrucción de la identidad y subjetividad femenina, aludiendo al proceso de objetualización de las mujeres y su exclusión de la esfera pública-política. Posteriormente se deliberó sobre la reconstrucción de la identidad y subjetividad como aspectos fundamentales para lograr su participación plena en esta esfera.

Desde estos elementos, se busca develar el porqué de la baja presencia de las mujeres en la escena pública, tomando como punto de partida que las investigaciones realizadas para determinar las razones de la baja participación de las mujeres en política se encuentran básicamente en el sistema de roles prevalecientes en la mayoría de las sociedades.

La autora aboga a explicar la situación desde factores identitarios-subjetivos como obstáculos para conseguir una mayor presencia en los ámbitos públicos. Para ello analiza los procesos de construcción de la identidad y subjetividad desde la perspectiva epistemológica del constructivismo, siguiendo a Berger y Luckmann para quienes la realidad es a la vez subjetiva y objetiva, tratando de dilucidar cómo se construye esa identidad femenina que constriñe a las mujeres hacia lo privado más que

hacia lo público. Para ello se utilizó una metodología cualitativa, mediante entrevista semiestructurada que le permitiera develar las estructuras latentes del comportamiento social.

La fundamentación teórica epistemológica parte de la teoría de género que establece los procesos de igualdad social y política entre hombres y mujeres, resignificando tanto lo masculino como lo femenino. Esta fundamentación muestra cómo las diferencias genéricas han promovido una identidad y una cultura política diferente para ambos sexos, basada en la separación de las esferas pública y privada, lo que ha llevado a la discriminación de las mujeres a quienes se identifica más con la esfera de lo privado.

De la misma manera, el androcentrismo domina la construcción social del género, cuya consecuencia es la desigualdad social entre hombres y mujeres, lo que lleva la autora a formular la siguiente hipótesis de estudio:

la subrepresentación de las mujeres en la esfera pública-política, posee como causa primordial la construcción de la subjetividad e identidad femenina que tiene lugar en contextos marcados por relaciones de poder que provocan desigualdad y marginación social. Por lo tanto, se alude a la deconstrucción del género y la subjetividad como aspectos vinculantes a propiciar la constitución de un sujeto político femenino, bajo los principios de igualdad y autonomía. (Vélez B., pág. 17).

Cabe señalar que el punto de partida que considera importante la autora es la reflexión sobre los problemas y debates teóricos que han surgido en la epistemología feminista, por ello es prudente advertir, que teniendo en cuenta que el objeto de estudio es la subjetividad e identidad femenina, el vínculo con la esfera pública-política y espacios de reconocimiento social, se abordan teorías que cuestionan interpretaciones universales de la historia que remiten al estudio de la identidad como fundamento de la subjetividad, dado que la identidad es un elemento central de la subjetividad pues surge de la dialéctica entre individuo y sociedad.

Esta identidad se construye dentro de marcos sociales que determinan las representaciones y opciones de los sujetos a través de la experiencia de la interacción con los otros y con el mundo. La identidad se asume subjetivamente, como resultado de la ubicación en un mundo determinado.

La autora ha considerado importante asumir la perspectiva epistemológica del constructivismo, que se centra en la acción significativa del sujeto sobre el mundo, con base en el supuesto de la ruptura con cualquier forma de dualismo entre sujeto y objeto.

Utiliza una metodología cualitativa a partir de un estudio empírico realizado en la ciudad de Toluca en el año 2006, cuyo propósito es el de explorar la identidad y subjetividad femenina para apoyar la hipótesis de la investigación. Para la investigación, seleccionó las entrevistas de tres mujeres que representan los ejes sobre los cuales se construye la identidad femenina: *Lizabeth* quien da prioridad a la maternidad sobre su profesión; *Fátima*, quien ha antepuesto su profesión a la maternidad; y *Mariquita* que lleva conjuntamente maternidad y actividad política.

En cada uno de los documentos indagados como antecedentes de este estudio, se encontraron elementos particulares y reveladores como la situación de violencia intrafamiliar que viven las mujeres al interior de sus familias, el pensar en alternativas de vida distintas a la violencia en donde a las mujeres se les reconozcan sus derechos y denuncien su vulneración, las iniciativas y los procesos organizativos a los que pertenecen las mujeres, las experiencias que potencian las organizaciones desde su propia mirada, voz y pensamiento femenino, las diferencias de género e imaginarios sociales que ubican a los hombres más en lo político, en liderazgos y actividades organizativa, así como los desplazamientos y despojos de tierra, que aportaron y permitieron entender el proceso de constitución de subjetividades políticas femeninas en las organizaciones sociales. Además de contribuir en

la construcción de identidades a partir de las representaciones y de la forma como se apropian del territorio para manifestar las razones sociopolíticas en las que se hallan sumergidas

En ese transitar de referencias fue importante observar el giro social e histórico que se abordó en torno a los procesos de subjetividad política femenina, que permitieron ver cómo se fragmenta y afirma el espacio individual político femenino, en ese conocimiento de identidades inmersos en los diferentes esquemas que persisten por los derechos de las mujeres.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Históricamente la identidad del sujeto político femenino se ha desarrollado en un ámbito de constantes cambios, por ello la importancia de investigar los diversos contextos en relación a los impactos sociales que se generaron en la esfera pública y privada, en donde las mujeres buscan ser las protagonistas en los procesos de reparación, reconciliación y reconstrucción de sus vidas, con miras a una protección permanente que les permita acceder a sus derechos y excluir toda forma de violencia para la transformación de una sociedad de género más justa.

Es así que la subjetividad del sujeto político femenino existe gracias a esos procesos y dimensiones que se presentan en la vida de las mujeres, en sus perspectivas ideológicas, todas ellas significativas al grado que contribuyen a la interpretación y análisis de su mundo, dándole sentido a su vida y determinando su condición de mujer y su identidad a partir de esas vivencias opresivas. Al respecto, Lagarde M., (1988), afirma que:

la identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas, que caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene

conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. Todos ellos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen, devienen. (pág.142).

De esta manera, entender los procesos que ha venido forjando la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño, en el municipio de Ricaurte, a través del diálogo y el ejercicio de su liderazgo, les ha permitido darse a conocer en espacios de representación sociopolíticos en las que el lenguaje, los imaginarios y los sueños hacen parte de la memoria nostálgica y de las utopías de las mujeres. En este esquema, la identidad del sujeto político femenino busca mejorar su calidad de vida en forma digna, para poder transformar y reconstruirse con autonomía, irrumpiendo en las relaciones de poder en las que ha sido invisibilizadas, violentadas y discriminadas. De ahí que conviene considerar los esfuerzos que se vienen realizando para su cumplimiento, como los realizados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000), en el que reconoce que:

los conflictos armados afectan a las mujeres, niños y niñas de forma mayoritaria. Además de señalar el importante rol de las mujeres en la prevención y solución de los conflictos en la consolidación de la paz, resalta la necesidad de asumir medidas especiales para protegerlas a ella y a las niñas de la violencia por razón de género. (Resolución 1325).

En ese contexto, uno de los impactos más relevantes de la vida cotidiana de las mujeres campesinas está inmerso en el marco de la violencia sociopolítica en las que son vulneradas por estar en esa búsqueda de espacios para el restablecimiento de sus derechos y reclamación por visibilizarse en una sociedad cada vez más excluyente. En este sentido la presente investigación plantea la siguiente interrogación: *¿Cómo se constituye un grupo de mujeres campesinas del municipio de Ricaurte, Nariño, como sujetos políticos en el marco de los procesos sociales de resistencia y lucha por la restitución de derechos?*

1.3 JUSTIFICACIÓN

La construcción de subjetividad política femenina tiene como finalidad la reflexión crítica sobre su contribución en el ámbito social y en su organización; por ende, su aporte como sujeto político femenino, sus creencias, toma de decisiones, conocimiento de las situaciones de exclusión y diferencias, les permite mejorar así como transformar diversas posiciones de poder entre géneros, pero también corregir las amenazas, además de desarrollar las fortalezas que encuentran en su entorno. En ese proceso el sujeto político se forma, se renueva por las diferentes representaciones de ciudadanía y de definiciones de sus principios, así como lo cita Mouffe (1999), *“hará hincapié en las numerosas relaciones sociales donde existen situaciones de dominación que deben ser puestas en tela de juicio si se aplican los principios de libertad e igualdad”* (pág. 121). Es en la relación entre comunidades donde se construyen símbolos y formas de lenguaje, en el cual se cimentan significados para percibir el mundo social.

Considerando el trabajo realizado durante la Línea de Investigación en Desarrollo Social y Comunitario, de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social del CINDE-UPN, en la que los estudiantes de la Cohorte 26 dieron continuidad a la investigación que se venía realizando sobre *“la construcción de subjetividades políticas en experiencias de desarrollo social comunitario”*, en la que efectuó una revisión de referentes teóricos que sobre el tema se ha generado. La finalidad fue identificar y construir integralmente una investigación sobre subjetividad política en organizaciones sociales colombianas para conocer e inferir los principales aportes que se desprenden de éste estudio; pero además buscaba indagar en procesos de construcción de subjetividades políticas, la manera en que esa construcción se vincula con las dinámicas de transformación de los contextos locales.

El trabajo se llevó a cabo a través de un estudio de relatos, así como de fundamentos teóricos generados sobre el tema, en los que se visualizaron

y reconocieron procesos que han permanecido distantes para comunidades académicas, pero que se constituyeron para el grupo de investigadores en una de las principales razones para abordar un tema tan pertinente en los actuales escenarios sociopolíticos como lo es constituir subjetividades políticas femeninas.

Es importante señalar que el interés de las investigadoras y el investigador por abordar el tema es explorar el papel del sujeto femenino como actor sociopolítico, forjador de múltiples relaciones que le permiten precisar la identidad de género, la gestión de dimensiones económicas, pertenencia cultural, perspectiva social, en el que su identidad se construye diacrónicamente, en relación con sus historias de vida y la de sus contextos culturales; pero también, sincrónicamente, de acuerdo con los modelos hegemónicos de su entorno, todos resultados de factores tanto materiales como simbólicos.

Una característica que se evidencia en este estudio, que se vuelve un dispositivo significativo para las mujeres, es el formar parte de una organización social participando activamente en ella, porque se torna un componente importante como sujeto ciudadano femenino, ya que significa un espacio colectivo que les permite redefinir su identidad, consolidar su participación en la esfera pública ubicándolas en un contexto ideológico en términos de ejercicio ciudadano. Desde esta perspectiva, las organizaciones sociales les permiten a las personas conseguir un mundo, construir su identidad personal, interactuar con otras, compartir experiencias y tomar decisiones para definirse como sujetos políticos femeninos.

Es significativo visibilizar la importancia que con el tiempo ha tenido el sujeto político, porque provocan y/o propician cambios transformadores en el quehacer sociopolítico, toman decisiones que les implica ejercer un derecho a la participación, se involucran, se comprometen con procesos de interés público posicionándose en luchas por unos ideales o realidades. Pero también

se implican como ciudadanos, que tienen conflictos, como lo afirma Jelín (1997), *“el concepto de ciudadano hace referencia a una práctica conflictiva, vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados”* (pág. 7), lo que se percibe es un desarrollo y sentido de igualdad y pertenencia en el lugar donde se interactúa socialmente.

Cabe señalar que una de las razones de ese esfuerzo por la igualdad se sustenta en que en las últimas décadas muchas mujeres han logrado incorporarse a diversos espacios de desarrollo, incluyendo los que corresponden al reconocimiento social, tras un esfuerzo político y epistémico se posicionan como un ser construido y que se autoconstruye, defendiendo su prioridad de género, esto se manifiesta a través de movimientos sociales en los que descubren la búsqueda de una nueva identidad.

Sin embargo, el hecho de hablar de género suscita un pretexto que viene dado por las circunstancias de ser mujer o hombre, lo que significa que los efectos de pertenecer a uno u otro tienen que ver no solo con aspectos biológicos, sino también psicosociales, aún pensadas como simulaciones o murmuraciones sobre la situación y problemática de la mujer, como lo plantea Izquierdo (1998), cuando argumenta que:

[...] de un modo u otro, la distinción entre sexo y género tiene como objetivo diferenciar conceptualmente las características sociales, limitaciones y capacidades que las mismas implican, y las características sociales, psíquicas, históricas de las personas, que aquellas sociedades o aquellos momentos de la historia de una sociedad dada, en que los patrones de identidad, los modelos, las posiciones y los estereotipos de lo que es/debe ser una persona responden a una biomodalidad en función del sexo al que pertenezca”, (pág. 29).

No obstante, los procesos de socialización siguen identificando lo femenino más con el plano de lo privado. Así mismo, se considera que los parámetros del modernismo han servido al feminismo como un discurso de

autocrítica que ha estimulado la pluralidad de posiciones dentro del propio feminismo. Por lo tanto, resulta comprensible que tal discurso modernista totalizador entorpezca la convivencia social en lugar de promoverla.

Sin duda, es preciso señalar que es complejo definir la subjetividad política femenina por la diversidad de enfoques que dan cuenta de una realidad que incide en ella, aun así es preciso señalar que hasta hace pocas décadas el pensamiento sobre la subjetividad política no vislumbraba implicaciones diversas que ésta tiene para las mujeres, ni los aportes diferenciales que ellas hacen a la construcción de subjetividad política.

Para el caso de la subjetividad política de las mujeres campesinas de FEMUCAN es significativo plantearse interrogantes como: ¿Cuáles son los procesos y las formas de subjetivación que influyen en la constitución del sujeto político femenino? ¿Por qué es importante describir la manera como los procesos de subjetivación afecta y/o mejoran las diferentes posturas que asumen las mujeres campesinas de FEMUCAN en los ámbitos familiares, políticos y públicos? ¿Cómo identificar y analizar las formas simbólicas de esos procesos? Por consiguiente, esta investigación considera pertinente realizar este estudio, porque con él se destacan los roles de la mujer campesina en su desarrollo humano, en su identidad de mujer campesina, en su reivindicación de género, y en su postura como sujeto político femenino.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario señalar que la constitución del sujeto político femenino en FEMUCAN surge del conflicto que está presente en su contexto, reconocido a través de las luchas individuales y sociales de las mujeres en un espacio representativo y particular, así como en la actitud de la mujer campesina frente al desarrollo y los mecanismos imaginarios procedente de su cultura, de sus relaciones, de la tierra como creadoras de vida y de la organización los cuales crean vínculos entre sus integrantes.

Además, de ser un aporte a las ciencias sociales en relación a la producción de conocimientos teóricos que establecen el actuar de las mujeres y destaca la subjetividad política femenina a partir de sus experiencias en entornos en los que son vulnerados sus derechos humanos, son excluidas y marginadas, pero que sin embargo construyen subjetividad política y son un ejemplo para otras organizaciones de mujeres campesinas, para sus familias y sobre todo para el desarrollo de sí mismas.

Finalmente, el aporte a nuestra formación como investigadores es un análisis, evolución y reflexión de las realidades sociales de las mujeres, desde una perspectiva actual de reconsideración de muchos elementos a los que se les debe dar mucha importancia, como son: las formas crueles de violencia intrafamiliar, al despojo de tierras y las desigualdades de género. No obstante, fue interesante conocer y escribir la historia de algunas integrantes de las mujeres campesinas de FEMUCAN, quienes con sus experiencias y susurros rescatan y dan a conocer que nos han construido en un orden heterogéneo y que la peor discrepancia de la mujer es su filantropía. Sería agradable reflexionar el mundo en femenino, tomando conciencia de las desigualdades y cómo actuar sin masculinizarse.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar y analizar el proceso de constitución de subjetividades políticas femeninas en FEMUCAN, en el marco de los procesos sociales de resistencia y lucha por la restitución de derechos.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reconocer los procesos de subjetivación de las mujeres campesinas de FEMUCAN y la forma en que éste proceso influye en la constitución del sujeto político femenino.
2. Identificar y analizar en las formas simbólicas y en los procesos de movilización social de las mujeres, cómo se da el proceso de constitución del sujeto político femenino.
3. Comprender desde la subjetividad de las mujeres de la organización las diferentes posturas que asumen para restituir sus derechos.

1.5 MARCO CONCEPTUAL

Siguiendo en la línea de los objetivos planteados para el presente trabajo de investigación y con el ánimo de asignar los referentes conceptuales que pueden dar respuesta a los interrogantes establecidos, se parte del hecho que la constitución del sujeto político es un proceso que emerge del conflicto constante, entre el sujeto y las instancias de poder institucionalizadas para ser reconocido como ciudadano, no desde la concepción liberal de ciudadanía en la que predomina la leve premisa de los derechos, deberes, necesidades generales y abstractas como lo indican estudios de algunos autores como Cortina, 2009; Martínez (2006); Mouffe, 1999; Sousa (1998); y Touraine (1997); entre otros, sino desde la concepción que refiere a la ciudadanía como un tipo de identidad política que en palabras de Mouffe (1999) sea un *“principio de articulación que afecta a las diferentes posiciones subjetivas del agente social”*, (pág. 96).

Reconocer un concepto de ciudadanía que supere las restricciones que el Estado moderno, las fuerzas del mercado liberal y la globalización han impuesto, implica para los objetivos de ésta investigación, recurrir a la subjetividad política como elemento central que fundamenta la acción política, toda vez que permite comprender tanto al sujeto (individual y colectivo) desde su re-flexibilidad, como el contexto de la constante tensión en la que deviene lo político, es decir en la invariable reconfiguración dada por el sujeto al mundo político y la correspondiente configuración del concepto de ciudadanía, esta última como una categoría en constante cambio, por las formas que puede adquirir para relacionarse y negociar su espacio con las estructuras de poder del Estado.

La reflexión y la postura teórica parte de vincular en este análisis varios conceptos que permiten articular el trabajo investigativo desarrollado en la línea de Investigación y complementariamente, brindar elementos nodales que le den sentido al trabajo de campo y a los hallazgos del proceso investigativo.

1.5.1 CONSTITUCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO

El primer acercamiento a la noción de constitución, reside en la reflexión que subyace del sujeto despolitizado inmerso en el estado de derecho y fruto en gran medida de los factores homogenizantes que el estado moderno instituyó. Al decir un sujeto despolitizado nos referimos parafraseando a Martínez (2006) a aquel sujeto político de la modernidad que está determinado por una subjetividad *política contingente, precaria y minimizada*, no obstante, la respuesta a esta condición recae en la constitución de un nuevo sujeto, como bien lo presenta Touraine (1997):

[...] el deseo de ser sujeto puede transformarse en capacidad de ser un actor social a partir del sufrimiento del individuo desgarrado y de la relación entre sujetos. El sujeto ya no se forma, como ocurría en el modelo clásico, al asumir roles sociales y conquistar derechos y medios de participación; se construye imponiendo a la

sociedad instrumentalizada, mercantil y técnica, principios de organización y límites conformes a su deseo de libertad y a su voluntad de crear formas de vida social favorables a la afirmación de sí mismo y al reconocimiento del otro como Sujeto”, (pág. 83).

Aunada a la anterior perspectiva, complementa Martínez (1997), “*para Touraine “el sujeto es el deseo del individuo de ser actor”* (pág. 83), *es voluntad “llamamiento a la transformación del sí mismo en actor”* (2000, pág. 208), *el sujeto no es el alma opuesta al cuerpo, sino “el sentido dado por el alma al cuerpo”, en oposición a las representaciones y a las normas impuestas social y culturalmente* (2006, pág. 129).

Con las anteriores nociones, se logran identificar dos elementos que visualizan la concepción constituyente del sujeto político; primero la capacidad de transformación como actor social, en respuesta a la posición en que lo ha dejado la relación vigente “*Ciudadanía – Derechos – Responsabilidades*”; y segundo, el llamamiento a posicionar al sujeto desde la subjetividad política, individual y colectiva como factor que mediatiza las interacciones políticas y ciudadanas.

A partir de lo anterior, se considera pertinente asumir una postura teórica que invite a la comprensión de algunos puntos de quiebre en procesos de reconfiguración del sujeto político, en este sentido Martínez (2006), propone que “*para pensar formas de constitución alternas del sujeto político que superen los modos de pensar y actuar heredados en condiciones reverenciales a lo foráneo, es necesario hacer visibles las rupturas para reconfigurar al sujeto heredado en la modernidad*”, (pág.125). La primera ruptura propuesta por la autora se relaciona con

“el reconocimiento de las dificultades y de las acciones de despliegue que cada sujeto tendría que asumir en su reconfiguración. Proceso que pasa por preguntarnos acerca de los referentes que nos determinan, de las nociones de autonomía y protagonismo por las que abogamos. Si la historia personal, el contexto y la cultura son constituyentes de subjetividad y a la vez-determinan el devenir de lo

que está constituido- es claro que el sujeto emerge constituyéndose en tensión y disputa permanente entre lo determinado y lo indeterminado. Por lo tanto la tarea de constitución implica un deconstruirse de dichos determinantes, aun con perjuicio de ser excluido” (2006, p. 127).

La segunda ruptura- aborda la disolución del sujeto del “deber ser” y el desprendimiento de la concepción del sujeto como un sujeto de “tendencias definidas”: Una profesión, una identidad, una ideología para pensarse con otra idea de sujeto, una ideología que brinde una nueva postura en la forma de concebirse como ciudadano y actor político.

La tercera ruptura invita a la reflexión de su existencia y devenir en resistencia a lo dado para construirse desde sí mismo, esta ruptura se explica lucidamente desde la referencia que la autora hace de Gelehm (1980) “*el hombre es un ser inacabado que puede convertirse en objeto de reflexión de sí mismo, que puede asumir postura, un ser para la acción*” (Martínez, 2006, pág. 128).

Esta ruptura plantea un sujeto de necesidades y posibilidades “*la necesidad de conocerse, construirse e interpretarse, que le deviene en la posibilidad en tanto se asuma como constructor de su propia historia y adopte la tarea de construirse, siempre con una pregunta a su sí mismo constituyente, una búsqueda de saber las respuestas a los interrogantes ¿Quién soy? ¿Dónde estoy? ¿Qué hago?, expresiones que nos conectan con una noción de sujeto en búsqueda de completud y afirmación*” (Martínez, 2006, pág. 128).

La propuesta anterior basada en las tres rupturas, abre un espacio de reflexión para identificar el concepto de *sujeto político* que se constituye en procesos sociales como los expuestos en la organización de mujeres campesinas. Para tal efecto es necesario complementar con reflexiones acerca de ¿cuáles son los referentes subjetivos que subyacen de la historia, el contexto y la cultura en la organización?, ¿cómo identificar y comprender

las formas de pensarse diferentes a la tendencia generalizada del deber ser?, y ¿cómo se potencian los procesos de resistencia de la organización al orden instaurado?, todo lo anterior, en función de los procesos de subjetivación en los que está inmerso el sujeto político de la organización.

En ese sentido, referirnos a la *constitución de sujeto político como categoría de análisis*, implica superar los enmarcamientos que la acción estatal y las formas pasivas de hacer política, definidas como prerrequisito para participar en el mundo político, involucra la subjetividad política y la identidad como elementos constitutivos del sujeto “*constructor de realidades y posibilidades colectivas para la vida en común*”. (Alvarado. 2009, pág. 59).

Siguiendo con la postura de Martínez (2006), la potenciación del sujeto desde la subjetividad y desde su devenir en la dimensión política esta cargado de sentido y de apropiación por los otros y su *sí mismo*, así, “*la apuesta entonces es por la potenciación del sujeto político capaz de apropiarse de la articulación y la rearticulación ineludible de lo social y de su propia reconfiguración, articulación que exige una mirada crítica y compleja a las formas en que ha devenido lo político, que le permitan una relación con la política más como subjetividad y como proceso de creación y reorganización permanente del mundo cotidiano y del orden “deseado”, para usar la noción de Lechner, que como acatamiento a modelos preestablecidos de modo institucional*”, (pág.131).

Se concluye en primera instancia, que reconocer la perspectiva constituyente del sujeto político es reconocer el agenciamiento del sujeto como actor transformador de la realidad, proactivo, libre, reflexivo, crítico, solidario y justo, que identifica su ruta como actor en el terreno de lo público, en otras palabras “Pensar la Política desde una perspectiva constituyente significa ir más allá de los planos instaurados para su ejercicio, entender que no puede restringirse a ciertos actores, organizaciones o fuerzas políticas legitimadas. La acción constituyente implica aceptar que desde la base social

se puede estar potencialmente actuando conforme a las reglas de la política pero que descifrar y reconocer el alcance y de la acción de las bases sociales implica introducirnos en un mundo de acciones aparentemente en contravía del orden instaurado. En palabras de Zemelman (1997: 148), significa lograr “el acceso de la población local a las instancias de poder, que forman parte de un sistema extra local (regional y nacional) y la creación de instancias de decisión local. (Martínez. 2006, pág. 136).

Hasta ahora se ha expuesto la pertinencia y los elementos que guían el análisis en lo que corresponde a la *constitución del sujeto político*, pero no se ha profundizado el constructo de *subjetividad política*, situación que se considera detallar en los siguientes renglones.

1.5.2 CONSTITUCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA

Proponer la *subjetividad política* como una categoría principal de producción de sentido, en las dimensiones políticas y ciudadanas nos lleva a retomar la postura que plantea Zemelman (1997), al referirse a subjetividad constituyente:

El sujeto deviene en una subjetividad constituyente, en la medida que requiere entenderse en términos de cómo se concretiza en distintos momentos históricos; de ahí que al abordar a la subjetividad como dinámica constituyente, el sujeto es siempre un campo problemático antes que un objeto claramente definido, pues desafía analizarlo en función de las potencialidades y modalidades de su desenvolvimiento temporal. Por eso su abordaje tiene que consistir en desentrañar los mecanismos de esta subjetividad constituyente, tanto como aclarar los alcances que tiene la subjetividad constituyente. (pág. 357).

Una consideración, que permite estructurar nuestro objeto de investigación, está en los análisis que se deben dar del sujeto político desde su poder y capacidad de desarrollo, ambas en función de las discrepancias que afectan a los individuos y colectivos en sus realidades de subjetividad

política, como lo afirma Alfonso Torres (2006), cuando delimita el concepto de la siguiente manera: “la categoría de *subjetividad política* nos remite a un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de los cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales. Involucra un conjunto de normas, valores, creencias y lenguajes y formas de aprender el mundo, conscientes o inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida”, (pág. 91).

La postura de Zemelman, – ampliada por Torres, nos brinda valiosos aportes para aproximarnos al proceso de constitución del sujeto político, toda vez que aborda el análisis dando preeminencia a la subjetividad del individuo en la producción de sentido.

Si bien ésta postura se concentra en rescatar todos aquellos elementos presentes en las diferentes dimensiones del individuo (afectivas, cognitivas, emocionales, de potencia, etc.), tiene una finalidad explicita dentro de la reflexiones que proponemos y es superar la perspectiva instrumental y cosificada del sujeto a partir de la comprensión de las interacciones del individuo consigo mismo, con los otros y consecuentemente de las relaciones emergentes que se dan con la ciudadanía y la política.

Lo anterior, se define más claramente en las cuatro categorías estructurantes de la dimensión política del sujeto propuestas por Martínez: La subjetividad; la política y lo político; lo constituyente versus lo constituido; lo individual y lo colectivo. En primer lugar, *la subjetividad* para la autora incluye “la necesidad de un saber sobre sí mismo, saber que no sólo es racional, sino que está cruzado por lo sensorial. En esta noción *estar consciente, ser consciente de algo, perder la consciencia*; es imposible disociar la mente del cuerpo pues la conciencia opera como los sentidos en un cuerpo vivo que se experimenta como tal y remite necesariamente a los sentidos.

Así asumida, la tarea de la subjetividad contemporánea impone al sujeto la necesidad de definirse con respecto a sí mismo, al hecho de que *saberse es sentirse* y en ello quedan comprometidos conciencia, sentido y sensación, allí se funda en yo, como subraya Morín (1994: 74, citado por Martínez) “*en el sí, en la entidad corporal, están incorporados el yo y el mí*”. (2006, pág. 135).

En segundo lugar, se refiere a *la política*, como una categoría cuyo poder descansa en los sujetos, toda vez que ellos son los “creadores del orden deseado” y “los portadores naturales del poder”, es decir que la política es una construcción que se da en la constante tensión entre la colectividad crítica que cuestiona el orden instituido frente a lo que se quiere y se necesita en el mundo de la vida.

En tercer lugar, frente al análisis sobre *lo constituyente versus lo constituido*, parte de la oposición al poder constituido que actúa en la búsqueda de la emancipación de ciertas formas de producción y sujeción.

son el “pensar al sujeto político constituyente, expansivo, ilimitado y no finalizado por el poder constituido, es provocar que la fuerza y la potencia se instauren en su propia subjetividad. Se trata de reconocer o instaurar moldes de subjetivación que provoquen capacidades que se expresen como poderes emergentes para crear y recrear nuevas realidades (*sociales, educativas, políticas, económicas*). También pensamos el “poder constituyente” como fuerza política instalada por sujetos individuales y colectivos desde la cual se movilizan, alcanzan nuevas expresiones de movimiento social, intervienen en instancias de decisión y buscan generar transformaciones en escenarios locales, regionales y nacionales”. (Martínez. 2006, pág. 137-138).

Finalmente, en *cuarto lugar lo individual y colectivo*, se propone que el sujeto colectivo, aquel que desde la subjetividad se constituye en la

interacción y en la acción colectiva, no absorba al sujeto individual, referencia Martínez (2006), que ello se puede dar en *“la confrontación, la disputa y el forcejeo de ideas, saberes, iniciativas; en estos escenarios se hacen visibles sujetos individuales y se aprende a actuar colectivamente, por eso hemos dicho que estas iniciativas pueden constituirse en agentes de sujetos políticos”* (pág. 139).

Con base en lo anteriormente expuesto, la subjetividad política como categoría de producción de sentido nos remite a la reflexión que realizan Díaz, Guber, Sorter y Visacovsky (1986), *“los sentidos no existen por si solos, de manera autónoma sino como productos sociales sustentados por los sujetos por eso deben analizarse en uso y en el seno de procesos concretos”*, (pág. 119).

Explicar procesos sociales de producción de sentido nos invita a realizar encadenamientos lógicos de la significación, obligándonos a reflexionar sobre los sentidos asignados por los actores en las relaciones con los otros, permite comprender la forma en que los sujetos representan sus prácticas.

1.5.3 SUBJETIVIDAD E IDENTIDAD FEMENINA

Es ineludible abordar en el presente trabajo dos concepciones que clarifican la problemática que ha sido evidenciada en estudios sobre mujeres en sociedades posmodernas, “identidad femenina y género”; si bien la pretensión de esa postura teórica no pretende enmarcar la investigación en un estudio de género en todo el rigor de su concepción, si consideramos necesario poner en discusión la evidente exclusión y distanciamiento que las mujeres han tenido de la esfera pública política, consecuencia de las dinámicas de poder y dominación emergentes de la evidente dominación fundada en posturas androcéntricas, que necesariamente inciden en el proceso de constitución del sujeto político femenino.

Reconocer que existe un distanciamiento de las mujeres en los escenarios políticos y públicos que tiene como origen la exclusión que generan las relaciones de poder, nos hace necesario tomar como punto referente la postura que Graciela Vélez (2008), cuando hace la reflexión sobre la mujer y su desarrollo como sujeto político “*mientras las mujeres no se constituyan en actoras sociales y políticas del cambio, es decir en sujetos políticos, será muy difícil su participación paritaria y equitativa en los diversos espacios de reconocimiento social: política, ciencia, finanzas entre los más relevantes*”, (pág.10). Más adelante afirma:

“la sub-representación de las mujeres en la esfera pública-política (espacios de reconocimiento social), posee como causa primordial la construcción de la subjetividad e identidad femenina que tiene lugar en contextos marcados por relaciones de poder que provocan desigualdad y marginación social. Por lo tanto se alude a la deconstrucción de género y la subjetividad como aspectos vinculantes a propiciar la constitución de un sujeto político femenino bajo principios de igualdad y autonomía”, (pág. 17-18).

Considerando que el objeto de estudio es la constitución del sujeto político femenino, es necesario abordar dos categorías “género e identidad femenina” las cuales orientan en gran medida la discusión sobre las desigualdades originadas hacia la mujer por las *relaciones significantes de poder*. (Vélez, 2008).

El género relaciona los significados que las sociedades le atribuyen a “los diversos modos de comportarse, sentir y pensar, son atribuibles a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a hombres y mujeres que configuran la masculinidad y feminidad”. Al mismo tiempo estas diferencias se traducen en desigualdades y jerarquías en las que se empodera lo masculino sobre lo femenino. Como lo ilustra el concepto de Scott en Lamas (1996), “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el

genero es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (1996: 13). Citado en Vélez, 2008, pág. 31.

La distinción sexo-género ha sido muy valiosa para combatir los determinismos biologicistas y también un esfuerzo político y epistemológico para sacar a las mujeres de la categoría naturaleza y posicionarlas en la de cultura como seres contruidos y que se autoconstruyen, defendiendo así la primicia de cultura-género sobre la biología-sexo. [...] (pág. 32).

Sin embargo, es importante que sin duda la dimensión de género es la clave para la historia política de las mujeres, porque está presente en los procesos sociales en los que se da el juego de poder entre los masculino y lo femenino, sus estrategias y alianzas múltiples, así como las acciones de resistencia de las mujeres. [...] (pág. 35).

Para las mujeres solo hay una esfera en la que no han logrado obtener la representación que les corresponde como integrantes de una sociedad, aquella que se ha considerado como la última fortaleza masculina; la toma de decisiones en el poder político y económico [...] (pág. 36).

La identidad análoga a la concepción de género se determina como un elemento central de la subjetividad; puesto que es un proceso que surge de la dialéctica entre individuo y sociedad. Tanto la identidad como la subjetividad se construyen a través de la experiencia, de la interacción con los otros y con el mundo. En realidad, la identidad se define objetivamente como ubicación en un mundo determinado y se asume subjetivamente (Berger y Luckmann, 1986).

Respecto a la identidad como fundamento de la subjetividad, Vélez (2008) menciona al respecto que “*Serret (2001), Lagarde (1997), Bonder (2003), indican que entre identidad y subjetividad se da un vínculo indisoluble en razón de que la identidad es una cualidad fundante del sujeto que se*

remite a la auto percepción subjetiva. En otros términos, la identidad es un relato que nos hacemos de nosotros mismos, en tanto que la subjetividad es historia de la persona como sujeto social”, (pág. 18).

Autoras como Neus Campillo (2002), van más allá estableciendo que las distintas formas de entender la identidad han condicionado el concepto de ciudadanía, pero también entender las distintas formas de democracia y la separación o no entre lo público y lo privado. El monopolio masculino del espacio público y su hegemonía en la teoría y en la práctica política desde los inicios de la democracia fue siempre caballo de batalla del pensamiento feminista. (...) el problema de las mujeres se retoma como el problema de “nosotras” que quiere afirmarse en lo político. El concepto de ciudadanía y el concepto de esfera pública que se tenga vendrán a dar respuestas diferentes a esa afirmación en relación a la universalidad, (pág. 171).

Por otra parte, en los procesos de resistencia, lucha y búsqueda de alternativas sociales, los actores sociopolíticos femeninos han logrado la participación en las organizaciones sociales, a menudo sobresaliente en sus acciones, por sus experiencias, por su conciencia y definiciones estratégicas sobre el sentido de su lucha, como también, por su articulación y participación en propuestas y transformaciones de los entornos en los que fomentan y fortalecen sus actividades de luchas alternativas.

Pero no pueden estar aisladas y separadas para conformarse como colectivos sociales en los procesos en los que participan, porque no consiguen tener un éxito duradero en el plano sociopolítico, y menos aún en establecer las bases para emerger, prevalecer y generar espacios en los que se proyecten colectivamente para plantear debates sobre su representación y gestión sociopolítica. Lo que supone, organizaciones sociales en las que sea posible hacer cambios radicales que busquen caminos en los que existan procesos que no invisibilicen a la mujer, no excluyan sus saberes y se les niegue los espacios de reconocimiento en el ámbito público y político. Lo

anterior implica que la cuestión social es política, que lo social es provocador, para decirlo en palabras de Marx (1987), *“no digáis que el movimiento social excluye el movimiento político. No hay jamás movimiento político que, al mismo tiempo, no sea social”*. (pág. 121).

Se trata de nuevos movimientos sociales en los que se reflexiona, discute, analiza e interacciona informalmente con individuos, grupos y organizaciones, en torno a conflictos culturales, políticos y sociales, sobre la igualdad social participativa. Pero en los que se gestiona sobre temas políticos y la forma de contribuir en la construcción de caminos que generen cambios que les permita exponer acciones concretas en los que se les reconozca como sujetos políticos femeninos que construyen subjetividad política sin ser coaptadas por la institucionalidad. Además, existe una relación entre el orden social y la construcción de subjetividad política en un sujeto inmerso en una organización social, en la que los hechos y las consecuencias sociales y políticas generan sufrimientos, rupturas de vínculos familiares y desintegración social.

Finalmente, es significativo hacer una reflexión sobre la mujer campesina, subyugada por su condición de género, pobreza, desplazamiento y por el escenario de conflicto que se vive en Colombia, el cual no sólo se intensifica, sino que empeora las condiciones de discriminación, porque aplica formas de relaciones a partir del mandato por la fuerza, el miedo y abuso.

Esta problemática que tienen que sobrevellar las mujeres en el país conlleva a una desarticulación del núcleo familiar, pérdida de sus relaciones sociales, así como de la vulneración de sus derechos. Sin embargo, ellas han tenido que afrontar estas situaciones, figurando e iniciando diferentes quehaceres colectivos para construir nuevas expectativas de vida y armonía con el fin de sacar a sus familias adelante, en medio del conflicto armado. Un referente es Charlier y Ryckmans (2003), quienes mencionan que: *“las mujeres han demostrado su capacidad para organizarse en cooperativas, en*

movimientos sociales en tiempos de crisis, con el fin de responder a las necesidades de sus hogares y de promover sus derechos políticos y sociales”, (pág 215).

La participación de la mujer en escenarios en los que se les permite un reconocimiento local como sujetas de derecho y como actoras sociales, así como un resurgimiento y desarrollo de iniciativas, muestra la determinación femenina por acciones o resistencia no violenta como una táctica para oponerse y reclamar por el logro de un cambio sociopolítico, sin necesidad de emplear la violencia.

Las formas de no-violencia siguen realizándose en el mundo, a través de intervenciones masivas diarias y manifestaciones de protestas de movimientos femeninos, expresiones campesinas y estudiantiles que constituyen formas de práctica de la no-violencia. En palabras de Gandhi (1942):

“la no violencia es la mayor fuerza a disposición de la humanidad. Es más efectiva que el arma de destrucción más efectiva que haya inventado el hombre”.

El pensamiento de Gandhi sobre la mujer era:

“Según mi opinión, de la misma manera en que hombre y mujer son fundamentalmente uno, en esencia también sus problemas deben ser uno. En ambos el espíritu es el mismo. Ambos viven la misma vida, tienen idénticos sentimientos. Cada uno es complemento del otro. Ninguno de los dos puede vivir sin la activa ayuda del otro”.

“Pero de múltiples maneras el hombre ha dominado a la mujer desde épocas remotas y así se ha creado en la mujer un complejo de inferioridad. Ha creído en la validez de la interesada prédica del hombre según la cual es inferior a él. Pero los profetas de la humanidad la han reconocido su igual”.

“Si yo hubiera nacido mujer, me habría rebelado contra cualquier pretensión del hombre de que la mujer ha nacido para ser su juguete. Mentalmente me he transformado en mujer para penetrar en su corazón. No pude penetrar en el corazón de mi mujer hasta que no me decidí a tratarla de manera diferente de la que acostumbraba, y de ese modo le devolví todos sus derechos despojándome de todos los supuestos derechos que me concedía mi condición de marido”.

1.6 MARCO METODOLÓGICO

Definir la perspectiva metodológica por la cual se asumió el proceso investigativo requirió innumerables reflexiones, que necesariamente estuvieron en función de los interrogantes e inquietudes que se generaron, desde la experiencia y cercanías a este tipo de organizaciones sociales, como de la incertidumbre que naturalmente estuvo implícita en un proceso serio de investigación cualitativa.

Pero se considera que mas allá de los afectos y presuntas certezas que generan el conocer empíricamente ciertos procesos sociales, están los individuos de carne y hueso que con sus trayectorias, continuidades y discontinuidades, dieron origen a un constructo que trasiega tácitamente en sendas de la resistencia y el reclamo al sistema político-jurídico que impera en lo que se denomina el Estado moderno.

El tema y punto de partida en el componente metodológico que se pretende desarrollar, es la primera pregunta que se formuló en el proceso formativo y que de manera obligada considera el “qué” queremos investigar para luego definir el “cómo” hacerlo. Parece a simple vista un ejercicio simple, que puede estar al alcance de cualquier mente inquieta por los cambios y dinámicas de las ciencias sociales, pero desde nuestra perspectiva ha sido un proceso trascendental, lento, confuso y siempre incierto.

Tanto el trabajo de campo, la experiencia y los aportes intencionados del proceso formativo llevó a preguntarnos ¿Cómo se constituye un grupo de mujeres campesinas del municipio de Ricaurte, Nariño como sujetos políticos, en el marco de los procesos resistencia y la lucha por la restitución de derechos?, con ello se propone abordar el proceso investigativo a partir del concepto de Sujeto Político; sin embargo, este acercamiento permite asumir dos perspectivas temáticas: La construcción de subjetividades y la formación

del sujeto político femenino en organizaciones de base que luchan por la restitución de sus derechos en el marco del reclamo social.

La decisión de abordar el método investigativo y responder a los anteriores postulados estuvo siempre en el campo de la etnografía, ya que como método, Guber (2001), plantea que *“es aquel mediante el cual el investigador produce qué datos constituyen evidencia de un tipo particular de texto, (...) es un argumento acerca de un problema teórico-social y cultural suscitado en torno a cómo es para los nativos, una aldea, una villa miseria, un laboratorio o una base espacial vivir y pensar del modo que lo hacen”* (pág. 121).

La palabra etnografía proviene del griego *ethnos* “tribu, pueblo y grapho” “yo escribo”; textualmente *“descripción de los pueblos”*, es decir destaca las características hermenéuticas de un ambiente sociocultural determinado. Según Rodríguez G. (1996), es un método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela. El propósito de la etnografía no es buscar una realidad ni lo que debería ser un fenómeno humano, sino contribuir con una visión específica de las distintas representaciones de otros grupos o personas.

Algunas aproximaciones a las características de la etnografía, según Arnal (2000, pág. 1998-2005), son

- **Carácter holístico**, porque describe los fenómenos de una manera global en sus contextos naturales.
- **Condición naturalista**, porque el etnógrafo estudia las personas en su hábitat natural. Observa, escucha, habla, anota las historias de vida y evita las fórmulas controladas.

- **Utiliza la vía inductiva**, porque se basa en las evidencias para formular sus concepciones y teorías, y en la empatía y en la habilidad general del investigador para estudiar otras culturas.
- **Carácter fenomenológico o émico**, porque los significados se estudian desde el punto de vista de los agentes sociales.
- **Los datos aparecen contextualizados** y las observaciones dentro de una perspectiva más amplia.

Como enfoque de investigación la etnografía es una representación metódica de los escenarios socioculturales íntegros y el compromiso radica en revisar las tipologías de una determinada forma de vida, de quienes corresponden de forma originaria a ésta, con una perspectiva apegada al grupo estudiado para que el análisis realizado sea una realidad que surge de la interacción de los actores que intervienen (investigadores y comunidad). El fin es mirar el significado de los quehaceres y contextos sociales que se desea comprender, pero también el punto de vista del sujeto político y la forma como éstos ven a los demás.

Todo lo anterior, implica que la etnografía requiere estrategias de investigación que lleven a la recuperación cultural, y para ello se debe apoyar de testimonios fenomenológicos, porque representan la noción que tienen del mundo los participantes, y es una manera de utilizar esa construcción social para disponerla en la investigación. También, se puede utilizar la observación participante y no participante, y con ello se obtiene información segura en forma directa. No obstante, por ser la indagación etnográfica un concepto basado en la igualdad total frente a una situación determinada, posee a partir de ésta unos vínculos que afectan los comportamientos y las creencias contrarias con esos fenómenos.

Sin embargo, la atracción por la etnografía y por el trabajo de campo que implicaba el proceso investigativo llevó a retomar las historias de vida como parte del trabajo etnográfico que estuvieran más acordes con el tiempo

y la disponibilidad de recursos, lo que orientó un nuevo camino que no permitió apartarse de la senda inicial.

En tal sentido se acoge como método de investigación el enfoque biográfico de las historias de vida, y la respuesta a esta decisión descansa en el alcance que el enfoque biográfico da al trabajo de campo y a los procesos sociales, como los vividos en la organización FEMUCAN.

No obstante, la postura metodológica del trabajo investigativo está enriquecida con los aportes metodológicos de la etnografía, toda vez que como se ha mencionado anteriormente, el propósito de la etnografía no es buscar una realidad ni lo que debería ser un fenómeno humano, sino contribuir con una visión específica de las distintas representaciones de otros grupos o personas, que si bien tienen historias particulares y peculiares que describen un modo particular de ver el mundo social y político, son de obligada observación, es por lo que Bertaux (1976), sintéticamente evidenció como: *“si los relatos de vida (y, claro está, las autobiografías,) nos interesan, no es porque sean historias personales (con las que no tenemos nada que hacer), sino porque estas historias «personales» no son sino el pretexto para describir un universo social desconocido”* (Bertaux 1976 citado en el Módulo Historias de Vida. CINDE/UPN 26).

1.6.1 LAS HISTORIAS DE VIDA Y LOS PROCESOS SOCIALES

Se entiende por Historia de Vida un método de investigación cargado de **reflexibilidad** que permite abordar y entender la constitución de sujeto político en el mundo de vida, porque no es evidente o porque escapan a las lógicas de un sistema que oculta ciertas dinámicas emergentes de los procesos sociales.

Seleccionar un método que permitiera comprender la construcción del sujeto político de un grupo de mujeres campesinas, llevó teórica y metodológicamente a observar en las historias de vida, una alternativa que a

partir de los discursos narrativos que exponían algunos actores sociales se evidenciara la complejidad de lo social, para luego analizarla en una temporalidad biográfica específica y así acercarse a la construcción de la identidad de sujeto político femenino.

Desarrollar el proceso investigativo a partir de la perspectiva que imprimen las historias de vida, implica reconocer que en las narrativas del sujeto que abre su propia historia está construyendo no solamente su mundo, si no que evidencia cómo él desde la subjetividad, expresa un mundo que también es común para otros, cómo las peculiaridades aparentemente individuales son lenguajes comunes para un colectivo que reconoce, se relaciona y entiende el contexto social y cultural de una manera tan particular que escapa al reconocimiento institucionalizado del sistema político, social y económico, además permite articular desde las historias de vida individuales la constitución de otros sujetos (políticos o sociales) y de igual manera permite reconstruir en el presente la misma historia social y política de la organización.

El relato y texto producto de la historia de vida pone en evidencia las relaciones que existen o emergen desde la historia individual, al respecto Aceves (1997), vinculando el enfoque biográfico nos describe *“La biografía se aproxima a la reconstrucción desde el individuo sobre su propia existencia y en su relación con la sociedad”*, (pág. 3), y esta concepción dialoga con la afirmación de Marinas (2007), *“es el relato de lo que se hace, de los saberes que implica este hacer, de las imágenes y representaciones que lo acompañan y de ella brota, de las normas que acotan y dan sentido, proyección: es el saber hacer, el porqué se hace y qué le ocurre a uno en ese hacer y saber”*, (pág. 17).

Es pertinente anotar que, identificar las relaciones emergentes del proceso social desarrollado por la organización no es el principal objetivo de ésta investigación. Sin embargo, el enfoque metodológico da variadas

herramientas para abordar la constitución de sujeto político, debido a que la historia de vida permite identificar y comprender el esquema narrativo que ha dado origen a las dinámicas colectivas, además se considera que las narrativas biográficas propias del enfoque metodológico permiten:

- Reconstruir el proceso social a partir de la comprensión de las representaciones y versiones de lo vivido y/o acontecido.
- Identificar las transiciones, cambios, rutas y trayectorias de la vida de algunos de los actores del proceso social dado que la colectividad tiene sus rastros y sus rasgos propios al transcurrir su acción reivindicativa y/o conflictiva (Aceves, 1997, pág. 4).
- Abordar y entender la vida social a partir del análisis entre las acciones individuales y las colectivas.
- Acercarnos a los esquemas narrativos de la colectividad para evidenciar su construcción como sujetos políticos.
- Constatar un cambio o comprobar no solo que se da, sino que afecta la identidad de los sujeto, a su transformación. (Marinas, 2007, pág. 38).

Lo anterior, no agota el alcance del método en nuestro trabajo, por el contrario, permite delimitar las diferentes dimensiones y posibilidades que están inmersas en este importante método, que en palabras de Marinas (2007), *“el trabajo con las historias de vida es un trabajo con material sensible (...) se trata de una metódica que se basa en la flexibilidad, en la conjunción inseparable del sentimiento de libertad y del compromiso con los procesos concretos”*, (pág. 9).

1.6.2 DIMENSIONES DEL ABORDAJE METODOLÓGICO

Con el objeto de dar coherencia y realizar un análisis profundo de las narrativas recolectadas, se propone dentro del diseño metodológico, unas dimensiones inspiradas en las propuestas por José M. Marinas (2007), que

serán abordadas en el trabajo de campo, tanto para la recolección de la información como para el análisis de las narrativas de las historias. El objeto de presentarlas sintéticamente, es advertir algunas intencionalidades y cuidados en la aplicación de método seleccionado

✓ **Rescatar los discursos o relatos de experiencia**

Esta dimensión resalta la mirada positivista sobre el individuo y se enfoca en el sujeto en su discurso revertiéndolo sobre el mismo “troquelándolo” superando los reduccionismos, enfrentando al sujeto a su propia experiencia, rescatando sus peculiaridades, este proceso implica: a) La manipulación económica o parsimoniosa de lo central, de lo relevante de los procesos; y b) la comparabilidad o posibilidad de generalización.

✓ **El valor de la palabra dada**

En palabras de Marinas (2007), la palabra dada “*significa establecer un vínculo en el que la mención del pasado, la experiencia vivida, no se queda en mera notificación en el mero hacer saber. Significa que quien escucha se hace depositario de la historia y por consiguiente, ésta le seguirá incumbiendo, importando aún en ausencia o en el caso de desaparición del protagonista*”, (pág. 16).

La palabra dada referida aquí como una dimensión, describe no solamente a quien narra o cuenta su historia, también al receptor (investigador), este último según Marinas es el “*el elegido*”, para escuchar y el proceso de rememoración de lo vivido de un sujeto abierto y expuesto a su oyente.

Algunos elementos expuestos por el autor que nos acercan al tratamiento de la “Palabra dada” son:

- La palabra dada tiene valor moral inseparable del rigor metodológico, por eso investigar historias de vida es escuchar.
- La palabra dada es asistir contribuir, no estorbando al proceso de apropiación.
- La palabra dada es un compromiso que garantiza el circuito del decir, que el relato no se cierre.
- La palabra dada significa que ya no es de quien habla. “ya no es mía y ya no vuelve a mi sino en el vinculo con el otro.

✓ **La letra**

La atención en la *letra*, hace referencia a la responsabilidad que el receptor (investigador) tiene de la interpretación de la escucha de su transcripción y manipulación, debido a que éste plano es en el que se manifiesta y constituye el sujeto, para lo cual J.M. Marinas destaca cuatro operaciones de atención a la letra: la corteza de la letra, la presencia de los afectos y los deseos en relación con la letra; el contexto discursivo original; y el análisis cualitativo del discurso.

El proceso expuesto enuncia algunas de las dimensiones al momento de abordar los discursos y narrativas provenientes de la historia de vida, que busca mostrar las articulaciones entre el discurso social, el sujeto social, pero también están orientados a delimitar el campo de acción, a proveer algunas herramientas metodológicas y teóricas que guíen el proceso investigativo.

Teniendo en cuenta que el proceso investigativo se ha desarrollado desde la perspectiva etnográfica y específicamente desde el enfoque biográfico, como se mencionó en los renglones anteriores, el grupo de investigación decidió acudir al uso de técnicas e instrumentos de recolección de fuente primaria y secundaria característicos de la investigación cualitativa; en este sentido se recurrió al diseño y aplicación de entrevistas semiestructuradas, observaciones de campo, análisis documental y fotográfico, que se realiza

con base en cuatro fases fundamentales pretendiendo dar cuenta de las intencionalidades que se han planteado en el proceso investigativo.

✓ **Entrevistas Semiestructuradas**

Fue diseñada con el objeto de registrar sistemáticamente la información del proceso organizativo desde las experiencias y percepciones de diferentes actoras de la organización FEMUCAN. Teniendo en cuenta que la entrevista se realiza desde el enfoque de historias de vida, es importante mencionar que, según Aceves (1997):

las biografías son productos contruidos socialmente, en un tiempo determinado y en un contexto sociocultural dado. El trabajo con las biografías orientadas por la elaboración de relatos e historias de vida tiene la particular circunstancia de ser producidas en la 'situación de entrevista' o sea, a través del trabajo de reconstrucción autobiográfica producto de la interacción entre un informante/ narrador/ protagonista y un animador/ investigador/ analista. (pág. 3).

Lo anterior permitió establecer las entrevistas como el instrumento intencionado para la reconstrucción biográfica, partiendo de la postura de Bonilla y Rodríguez (1997), quienes establecen que:

...el investigador ha definido previamente un conjunto de tópicos que deben abordarse con los entrevistados y aunque el entrevistador es libre de formular o dirigir las preguntas de la manera que crea conveniente, debe tratar los mismos temas con todas las personas y garantizar que se recolecte la misma información. La guía de entrevista procura un marco de referencia a partir del cual se plantean los temas pertinentes de estudio, permite ir ponderando qué tanta más información se necesita para profundizar un asunto y posibilita un proceso de recolección más sistemático y por lo tanto un mejor manejo de la información. (pág. 96).

Para tal efecto, se propusieron cuatro planos que se consideran el universo de relaciones y construcciones subjetivas (dimensiones del sujeto), que dan origen al sujeto político femenino en la organización FEMUCAN, las cuales se relacionan a continuación:

ILUSTRACIÓN 1: DIMENSIONES DEL SUJETO EN FEMUCAN

Plano	Intencionalidad
Familiar	El conjunto de preguntas incitan al narrador /informante al relato de los aspectos más particulares que desde su cotidianidad familiar influyeron en las concepciones ideológicas y organizativas que lo determinan hoy en la organización. El plano familiar abarca desde una perspectiva subjetiva diferentes relaciones con padres, hermanos o familiares cercanos y hechos notorios desde el vínculo familia-hija/hermana, etc., que influyeron en su constitución como sujeto político.
Educativo	El plano educativo en la entrevista da cuenta de todos los aspectos clave de su proceso formativo formal, informal, dentro y fuera de los procesos organizativos que ha tenido el informante/narrador en su vida, incluye todos los procesos formativos intencionados o no en su relaciones con otros y sus propios aprendizajes adquiridos en las experiencias en procesos sociales.
Social	Desde el plano social se pretende reconstruir el papel del entrevistado/narrador dentro del origen de la organización, las motivaciones que lo han llevado a su pertenencia, los cambios y las relaciones emergentes en su trasegar dentro de la organización FEMUCAN.
Político	El plano político es la herramienta más potente para acercarnos al proceso subjetivo que el individuo presenta en su relación con el contexto público-político; es un plano que acerca al investigador a las subjetividades que inscriben el tipo de orientación política, sus luchas, los intereses que lo motiva, los cambios que persiguen y posturas frente a las instancias de poder. Además, permite evidenciar el conjunto de interpretaciones que el colectivo de la organización tiene de la política y las acciones que realiza para generar cambios en los contextos en donde ese desenvuelve.

Fuente: Propia 2012

Cada plano descrito en la entrevista semiestructurada está fundamentado para acercarnos al proceso subjetivo que ha llevado el narrador para constituirse en el sujeto político actual en la organización y fue aplicado a dos tipos de narradores: los informantes clave, que son aquellos que de acuerdo al trabajo de observación presentan mayor dominio de la historia de la organización, e informantes generales focalizados que juegan un papel importante en la organización, por la representación local o por su función al interior de FEMUCAN.

Finalmente, con respecto a la selección de las entrevistadas en la organización FEMUCAN, se realizó teniendo en cuenta los diferentes roles que cumple cada una dentro de la organización y se desarrolló en el contexto natural y cotidianidad del Municipio de Ricaurte. Para ello se realizaron seis desplazamientos a la zona rural, a los lugares donde habitaban y donde se desarrollaban las actividades de convocatoria de las mujeres campesinas. Adicionalmente, se realizaron tres visitas a las oficinas centrales de la organización en el Municipio de Pasto, y una en la sede central en Bogotá.

Con el objeto de recolectar la mayor cantidad de información que le diera consistencia al proceso investigativo se seleccionaron mujeres teniendo en cuenta las siguientes tipologías:

ILUSTRACIÓN 2: TÉCNICAS Y DESARROLLO DE LAS ENTREVISTAS

ENTREVISTA	CARACTERÍSTICAS	DESARROLLO DE LA ENTREVISTA
1	Mujeres que han participado desde el origen de la organización	Realizada en Ricaurte, con una duración de 6 horas y en 3 sesiones.
2	Mujeres que pertenecían a las directivas de la organización	Realizada en Pasto, con una duración de 8 horas y en 4 sesiones
3	Mujeres que desarrollaban actividades de formación	Realizada en Ricaurte, con una duración de 4 horas y en 2 sesiones
4	Mujeres que eran reconocidas internamente por sus saberes y experiencia de vida.	Realizada en Ricaurte, con una duración de 4 horas y en 2 sesiones
5	Mujeres que se integraron recientemente y que no ocupaban funciones directivas o relevantes dentro de la organización	Realizada en Ricaurte, con una duración de 2 horas y en 1 sesión.

Fuente: Propia 2012

✓ **Diario de campo**

La decisión para asumir el diario de campo en la propuesta metodológica, intrínsecamente en la investigación cualitativa constituye un instrumento predominante en los estudios de tipo etnográfico, donde el investigador accede de forma directa a la realidad social para registrarla a partir del mismo comportamiento de sus actores. En otras palabras, puede afirmarse que el diario de campo es el registro personal del proceso de investigación, a partir de las percepciones del investigador y se produce de forma paralela a las notas de observación.

Si bien hace parte de los instrumentos de recolección de información, es importante ver la precisión que Bonilla y Rodríguez (1997) presentan frente a este instrumento: *“los registros observacionales consisten en notas de campo, grabaciones, fotos, objetos, o cualquier elemento que documente la situación social estudiada. Es aconsejable diseñar con antelación protocolos o guías de*

observación que delimiten el tiempo y las unidades a observar, las cuales pueden complementarse [...] para comprender la dinámica subyacente a dicha situación”, (pág. 126).

Continúan su exposición sobre el registro de la información, introduciendo la referencia explícita a los diarios de campo, así: *“Además de la observación es recomendable llevar un diario de campo para consignar cotidianamente las experiencias, ideas, confusiones y problemas que surgen durante el proceso de recolección. El diario de campo constituye una fuente importante para ponderar la información en tanto que alerta sobre vacíos y deficiencias en los datos”*. Bonilla y Rodríguez (1997, pág. 127).

Consideramos al diario de campo dentro de la propuesta metodológica como un potente instrumento que da cuenta de todos los aspectos relevantes tomados en el trabajo de campo y que escapan en la aplicación de los otros instrumentos cualitativos, como bien lo plantea Sandoval Casilimas, (2002) *“la observación participante es la principal herramienta de la etnografía y se apoya en registrar sus “impresiones” en el llamado diario de campo. Este no es otra cosa que un registro continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la vida del proyecto de investigación”, (pág. 140).*

Con base en lo anterior, el equipo de los tres investigadores diligenció el Diario de Campo en el trabajo que se realizó en Ricaurte/Nariño y Bogotá, registrando todas aquellas apreciaciones que enriquecían la información de los cuatro planos y aquella complementaria que fortalece el proceso de categorización.

✓ **Análisis documental y fotográfico**

El análisis documental y fotográfico fue realizado para dos tipos de documentos: documentos escritos físicos y magnéticos producidos por la organización o terceros que dan cuenta del proceso organizativo, objetivos,

acciones y posiciones ideológicas y análisis de registros fotográficos y filmicos que dan cuenta de una forma de expresión simbólica en su accionar.

Al respecto es importante mencionar que Sandoval (2002), plantea que *“los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales. A través de ellos es posible capturar información muy valiosa para lograr”*, (pág. 137), y más adelante complementa *“De otra parte, permiten conocer los nombres e identificar los roles de las personas clave en la situación socio-cultural, objeto de estudio. Finalmente, es oportuno señalar que los documentos son una fuente bastante fidedigna y práctica para revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que lo han escrito”*, (pág. 138).

Lo anterior, permitió fundamentar el trabajo de campo con mujeres campesinas en Ricaurte, indagar los materiales y archivos con los que cuenta la organización y presentar una postura que relaciona sus procesos subjetivos con el carácter simbólico que presentan las convocatorias, reuniones y marchas características de la movilización que realiza la organización FEMUCAN.

1.6.3 HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:

Teniendo en cuenta los instrumentos descritos anteriormente, se procedió a realizar el análisis de la información recolectada, la cual se formalizó en cuatro etapas que permitieron identificar y estudiar las alocuciones orales de las entrevistas efectuadas a las integrantes de FEMUCAN que participaron en esta investigación. El método utilizado fue el siguiente:

- **Transcripción** de cada uno de los instrumentos utilizados (entrevistas, historias de vida, diarios de campo y registros documentales). Una vez terminada esta etapa, se procedió a,

- **Categorizar** la información transcrita, teniendo en cuenta que las categorías dieran cuenta de los objetivos propuestos en la tesis, incluyendo las emergentes que surgieran durante el análisis de la información. La categorización propuesta se concentró en definir cuatro categorías principales que dan respuesta a la pregunta: Plano Familiar, Plano Social, Plano Educativo y Plano Político.

Asimismo, el desarrollo investigativo arrojó un segundo nivel de categorización, las emergentes que fortalecieron la comprensión de la organización FEMUCAN, el orden se presenta a continuación:

ILUSTRACIÓN 3: NIVELES DE CATEGORIZACIÓN

CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	CATEGORIA 3	CATEGORIA 4
Plano familiar	Plano Educativo	Plano Social	Subjetividades Políticas
SUBCATEGORIA 1	SUBCATEGORIA 2	SUBCATEGORIA 3	SUBCATEGORIA 4
Prácticas discriminatorias. Incidencia Política	Formación política y ciudadana. Roles de Género y Proceso educativos.	Perspectiva de la mujer. Restitución de derechos	Subjetividad y acciones políticas. Fronteras y límites de lo político.

Fuente: Propia 2012

La anterior categorización permitió acercar a los integrantes del proceso investigativo a las diferentes perspectivas de las mujeres campesinas en su proceso de constitución de subjetividades políticas y brindó información importante para comprender cómo ha sido su devenir en la organización teniendo como fundamento la cotidianidad, especialmente la relacionada con las dimensiones propuestas en el presente documento. Posteriormente, se realizó,

- **La matriz de categorización** (Anexo 4) en la que se citaban las categorías, subcategorías identificadas, los códigos de fuente de los testimonios de las integrantes de FEMUCAN, descriptores que interpretaran cada testimonio, los códigos analíticos, categorías

emergentes y finalmente los comentarios relevantes presentados. Luego se formalizó la,

- **Red de sentido** (Anexo 5), que organizaron la información identificada en la matriz de categorización, proporcionando y apoyando las prácticas reflexivas en los análisis de interpretación en la investigación. Se diseñaron en el programa de Excel, por cada una de las categorías y posteriormente se unificaron. Finalmente, se procede a la
- **Escritura del análisis categorial**, teniendo como soporte la red de sentido anteriormente descrita.
- **Devolución a la comunidad**, implica espacios de participación ciudadana, solidaridad, transformación e intervención social, porque propone un análisis de la realidad de las mujeres campesinas, como una forma de conocimiento y sensibilización para la evolución de su medio ambiente.

CAPITULO 2: CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DE NARIÑO

El Departamento de Nariño fue creado en 1904, en homenaje al precursor de la independencia, Antonio Nariño; su capital es San Juan de Pasto. Está ubicado al suroccidente del país, en la frontera con Ecuador. Está dividido en 64 municipios y 230 corregimientos. Cuenta con tres regiones fisiográficas, la llanura pacífica, la andina y la vertiente amazónica. Su economía se sustenta en la prestación de servicios bancaria, comercial y de transporte; le siguen actividades agropecuarias como papa, trigo, frijol, cebada, ganadería con fines lecheros, ganado ovino y cría de curfies. (Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, 2012), y según el DANE, para el año 2010 la población aproximada en Nariño será de 1.639.569 habitantes, de los cuales 817.173 son mujeres y 822.396 hombres, además de caracterizarse por tener población afrodescendiente, indígena y mestiza.

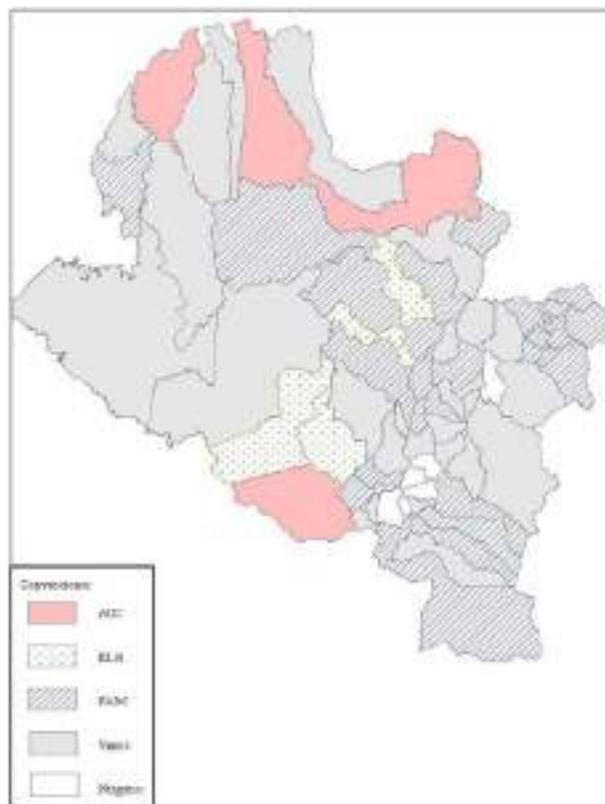
Nariño ha tenido problemas estructurales a nivel social, político y económico, y desde los años 80's comenzó a verse afectada por los conflictos armados al interior del país, por el comercio ilegal, especialmente el tráfico de armas y droga. Esta situación lo llevó a confrontaciones bélicas, violaciones a los derechos humanos perjudicando a la comunidad civil, especialmente rural. En los 90's, el conflicto se agudizó por el crecimiento de los cultivos ilícitos y los grupos armados, y según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), citado en el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR, 2010),

la salida al océano Pacífico, las grandes extensiones de selva, la entrada a la bota caucana y al macizo colombiano, el acceso directo al Putumayo, el paso del oleoducto transandino, el clima propicio para la siembra de cultivos ilícitos, así como la producción de oro, plata y otros recursos naturales hacen de Nariño un espacio de

importancia geopolítica y lo han convertido en un valioso territorio de disputa, por lo cual los diferentes actores buscan su control (pág. 22).

Por los complejos procesos sociales en Nariño, los grupos armados ejercen controles a nivel social, político y económico, apoderándose de algunas mallas viales en donde conllevan contravenciones como el secuestro, la extorsión, la tortura, las masacres, hostigamientos, desplazamientos forzados en sus propios territorios y/o sus expropiaciones de tierras.

ILUSTRACIÓN 4: PRESENCIA ORGANIZACIONES ARMADAS INSURGENTES EN NARIÑO 2011



Fuente: Universidad Nacional de Colombia. ODDR. 2011, p. 34

Para nuestro caso de estudio, la organización social FEMUCAN, se encuentra ubicada en el municipio de Ricaurte, Nariño, y el conflicto en esta región ha llevado al grupo de mujeres a asumir el trabajo en la defensa de los

derechos humanos, para asumir la resistencia en el territorio y la defensa de la vida; de igual manera, hacen resistencia a la negociación de la tierra la cual forma parte de la identidad y realidad de las mujeres campesinas.

En este contexto, la realidad que enfrentan las mujeres campesinas de FEMUCAN, para defender sus tierras en medio del conflicto armado se agudiza por la desintegración de sus familias y la red social en detrimento de su identidad cultural. De esta manera se reflejan amenazas en el espacio y en los contextos estratégicos para las acciones organizativas que tienen consecuencias, según la Encuesta Nacional de Hogares (1999), que se evidencian a continuación:

ILUSTRACIÓN 5: RAZONES DE DESPLAZAMIENTO Y MIGRACIÓN EN NARIÑO

Razones de Migración	1985-1995	1996-1998	1999-Presente
Desastre natural	4%	0%	2%
Extrema pobreza	29%	10%	2%
Fumigación	4%	5%	26%
Acción del ejército	13%	10%	11%
Acciones de autodefensas	0%	15%	9%
Acciones de la guerrilla	17%	21%	9%
Temor a la violencia generalizada	25%	18%	17%
Combate entre grupos en conflicto	8%	21%	22%
Ninguna	0%	0%	2%

Fuente: citado por la Encuesta Nacional de Hogares. 1999

Estos esquemas de migración generalmente se evidencia en un crecimiento de familias desplazadas que llegan a ciudades grandes como Pasto e Ipiales (Nariño), en búsqueda de una mejor calidad de vida y sobre todo de seguridad. Ante esto, Khoudour-Castéras (2007), refiriéndose a Martel (2001), plantea:

Las personas migran por el sudor y las lágrimas provocadas por la ansiedad. Por un sentimiento que carcome de que no importa qué tanto trabajen, su esfuerzo no será recompensado, y que lo que construyen en un año será destruido por otros en un día. Por la impresión de que el futuro está bloqueado, que ellos estarán bien pero no sus hijos. Por el sentimiento de que nada cambiará, y que la felicidad y la prosperidad sólo se alcanzará en otro lugar. (pág. 269).

En consecuencia, la mujer que migra se ve enfrentada con frecuencia a condiciones indignas, porque no solo toleran condiciones físicas tristes, sino que además deben renunciar a su historia personal, a su origen y a su nombre, que hacen parte de su identidad, para poder ocultar su realidad y escapar al peligro de ser identificadas. En conclusión, las heridas causadas por la violencia de la cual desertan y a la pérdida de sus bienes, se suma el rompimiento con su medio y su familia y *“el exilio social y emocional que toleran al llegar de una retirada región campesina, a un medio urbano recóndito”*.

2.2 RICAURTE, NARIÑO

Se encuentra ubicada en el sur occidente del Departamento de Nariño, a 142 Km, de su capital, Pasto. Ricaurte fue fundada en agosto 3 de 1880 por Antonio Rosero. Posee una extensión total de 2.422 Km² y una temperatura media de 22 grados centígrados.

ILUSTRACIÓN 6: UBICACIÓN DE RICAURTE, NARIÑO



Fuente: <http://ricaurte-narino.gov.co/nuestromunicipio.shtml>. 2012

Cuando los españoles llegaron su población era de indios Coaiqueros, quienes pertenecían a los grupos Telembies, Iscuandes y Barbacoas. El nombre del municipio de Ricaurte se colocó en honor al prócer de la

independencia Antonio Ricaurte. Limita al norte con el municipio de Samaniego, Barbacoas, al sur con la República de Ecuador y Cumbal, al oriente con Samaniego, Santa Cruz de Guachaves y Mayama, y al occidente con Tumaco y la República de Ecuador.

Posee una de las principales reservas naturales del departamento, “La Planada”, que acoge bosques de niebla húmedo tropical, con especies únicas en Colombia y el mundo, tiene variedad de fauna con más de 200 especies de aves, como el tucán de montaña, el gallito de roca, el ocelote, el oso de anteojos, el gato tigre, la danta, el tejón o perro de monte, tres especies de venados, entre otros. Es un gran potencial eco-turístico en la región.

Con la construcción de la nueva carretera Pasto – Tumaco, tradicionalmente la población mestiza que se encuentra localizada a lo largo de la carretera, ha conformado pequeños hospedajes y restaurantes para los viajeros, actividad que aún se conserva como prestación de servicios en la cabecera del municipio. (Alcaldía Municipal de Ricaurte, Nariño, 2012).

Su economía radica principalmente en el monocultivo, especialmente de caña para la producción de panela en trapiches artesanales. La infraestructura vial es deficiente y requiere adecuación en cuanto a obras de drenaje y ampliación de calzadas, así como implementar el sistema vial a nivel urbano para poder integrar zonas rurales productivas a la actividad local, y generar mayores recursos a la población.

El municipio de Ricaurte ha estado habitado por comunidades indígenas AWA, quienes se ubicaron principalmente en el pie de monte de la cordillera, en las cuencas de los ríos San Juan y Güaza. Pero también se encuentra comunidades de mestizos y población campesina como la perteneciente a la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño, que se presentará a continuación.

2.3. FEDERACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE NARIÑO (FEMUCAN)

Las disposiciones económicas mundiales y los mecanismos que se establecieron para generar y distribuir prosperidad originaron una marcada pobreza en América Latina, y específicamente en Colombia, creando un conglomerado de las riquezas en unos cuantos y tomando dimensiones de exclusión social y desigualdad. Ante estas situaciones, se generaron organizaciones sociales que responden a las necesidades específicas de algunos sectores oprimidos que fueron excluidos del desarrollo y no tienen acceso a elementos de crecimiento y progreso para mejorar su calidad de vida.

En ese contexto, las organizaciones sociales adquirieron un papel importante en los entornos en los que desenvuelven y en la vida de las comunidades, apoyándose en valores fraternos, esenciales para realizar sus acciones y resolver situaciones ante las que deben actuar. Estas acciones formadas están en función de lo que observan y de la manera en que se comentan los hechos que se afrontan.

Cabe señalar que las organizaciones sociales son iniciativas importantes en el desarrollo económico y social local, regional y nacional, que posibilitan espacios de solidaridad, de oportunidades de reforma e intervención pública. Se crean como actores sociales aptos para asumir roles de construcción de subjetividad política en las comunidades locales, en respuesta a sus necesidades insatisfechas. Se caracterizan por las responsabilidades que adquieren los actores sobre las actividades de la organización social; por la capacidad que tienen para forjar soluciones a las dificultades de exclusión social apoyándose en las diversas alternativas, estrategias sociales y políticas de desarrollo que fortalezcan la cohesión social y les permitan su progreso.

Otra característica marcada de las organizaciones sociales es la falta de confianza y seguridad que tienen hacia las políticas del gobierno, es decir una participación democrática, *“representativa a todos los niveles, descentralizada y defensor decidido de las libertades de la sociedad”* (Borja, 2000, p. 105). Sin embargo, son vulnerables en el contexto en que se desenvuelven, porque es escaso el apoyo que tienen a nivel estatal, regional, local y particular; sus fuentes de financiamiento son insuficientes, sus acciones son persistentes y de continua búsqueda para defender sus derechos y darle prioridad al mejoramiento de la calidad de vida dentro del contexto.

Para efectos de este estudio, FEMUCAN, es una organización social integrada por mujeres campesinas sin tierra, con minifundios, madres comunitarias, estudiantes que afirman su identidad como campesinas, asociadas y agrupadas de varios municipios del Departamento de Nariño. Se caracterizan por su legitimación de identidad cultural como campesinos, promover y defender los derechos humanos, los derechos de la mujer y el derecho internacional humanitario; movilizar y formar con perspectiva política de género; restablecer el derecho por tener acceso a la tierra como parte de la soberanía alimentaria de sus familias y comunidades; fortalecer los procesos juveniles campesinas; visibilizar, ante los estamentos locales, regionales, estatales e internacionales, la realidad en la que viven por efectos de las problemáticas sociales, culturales, política y económica, como son: el conflicto armado, el desplazamiento forzado, el desarraigo de la tierra, la violencia intrafamiliar, la desigualdad y diferencia de ser mujer, desarrollo de personalidades, la mono parentalidad de la familia.

Las carencias económicas y la discriminación como mujeres en el municipio de Ricaurte, originó un estudio de esta realidad en 1988, generándose un proceso de sensibilización y divulgación de los derechos de la mujer, a través de foros amplios, motivando a la organización de las mujeres de la región. La movilización social del Pie de Monte Costero

Nariñense por reivindicaciones sociales en las que las mujeres lideresas participaron activamente permitió una mayor ampliación de la organización de las mujeres a los municipios de Tumaco, Barbacoas, Mallama entre los años 96- 97.

Se recupera el carácter social del proceso y se constituye la Asociación de Mujeres Sembradoras de Vida y Libertad con la participación de delegadas de todos los municipios integrados a este momento, posicionando en la región los días conmemorativos del 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, y el 25 de noviembre, día internacional de la no violencia a la mujer, recuperando su carácter reivindicativo. La organización de los Sindicatos de Madres Comunitarias es uno de los retos y logros significativos de la Asociación en toda la región, permitiendo a las madres comunitarias conocer sus derechos y denunciar los atropellos.

El perfil de organización social y popular lo dan los orígenes y el contexto en que crece la organización de mujeres, que de las acciones conmemorativas ha pasado a motivar marchas regionales de mujeres y participar en acciones nacionales como la “marcha de mujeres contra la guerra 2002 y la marcha de mujeres al putumayo contra las fumigaciones en el 2003”.

FEMUCAN es una promotora de las actividades de soberanía alimentaria, como lo expresa uno de sus ejes estratégicos, cuando expresa la *“implementación de iniciativas productivas en el marco de la soberanía alimentaria”*; y en uno de sus ejes programáticos *“mujer, soberanía alimentaria, economía campesinas”* en los que considera que es una forma de garantizar la seguridad alimentaria de calidad para sus comunidades.

También, es una organización legalmente constituida desde el 2011, integrada por una asociación y grupos de mujeres campesinas de varios municipios, que tiene como propósito comprender y mejorar la realidad,

conocer y exigir sus derechos. Su objetivo es construir con propuestas alternativas y con procesos de transformación social y cultural hacia el reconocimiento del aporte de las mujeres a la producción y el papel como sujetas políticas. No se evidencia que haya una estructura organizacional definida, sin embargo cuenta con integrantes que lideran los procesos al interior de FEMUCAN.

ILUSTRACIÓN 7: LOGO DE FEMUCAN



Fuente: Registro fotográfico entregado por FEMUCAN. 2011

A partir de la importancia que las mujeres de FEMUCAN le dan a la soberanía alimentaria, realizan rituales a la madre tierra en las que ellas simbolizan el valor del alimento en relación con la vida.

Es de anotar que, las mujeres de FEMUCAN trabajan para el reconocimiento efectivo del derecho a la propiedad de sus tierras, sin embargo siguen teniendo dificultades y obstáculos para poder acceder a la adjudicación o posesión de la tierra a nombre propio, y no del esposo asesinado o de su familia, y a recursos y servicios que les permitan la producción y seguridad alimentaria para ellas y sus familias.

Una de las limitaciones más sentidas que manifiestan las mujeres de FEMUCAN, es el de los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra, dado que no ostentan un reconocimiento legal y social, como tampoco

medidas de prevención, protección y garantías de intercambio para la independencia de sus tierras, a pesar de contar con medidas jurídicas como la Ley de Reforma Agraria 160 de 1994, en la que se crearon normas para la titulación conjunta a la pareja campesina, se concedió el crédito y el acceso al título de propiedad en caso de abandono por parte de su pareja, o la Ley 731 de Mujer Rural de 2002, en la que se adjudican tierras a grupos asociativos de mujeres desplazadas, jefas de hogar.

En la lucha por la impunidad, la reivindicación de sus derechos y en defensa de la tierra, estas mujeres lograron organizarse y con sus iniciativas visibilizar su realidad, planteando alternativas y procesos de transformación social y cultural que les ha permitido un reconocimiento a su papel como sujetas políticas en el municipio de Ricaurte, Nariño, pero también en el ámbito nacional e internacional.

Con el Auto 092/2008, expedido por la Corte Constitucional, el cual *“protege los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en Colombia y previene el impacto desproporcionado del conflicto armado y del desplazamiento forzado en la vida de las mujeres”*, se logra un reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, siendo un mecanismo claro de exigibilidad de sus derechos, el cual no se tenía y el Estado lo reconoció.

De igual forma, la Constitución Nacional reseña dos afectaciones constitucionales, en las que cita que *“el desplazamiento forzado en las mujeres constituye una situación de vulneración acentuada, lo que obliga a una protección inmediata de sus derechos por parte de las autoridades responsables”*, y *“la prórroga automática de la ayuda humanitaria de emergencia a favor de las mujeres desplazadas, hasta lograr condiciones de autosuficiencia integral, dignidad y estabilización socioeconómica”*. Sin embargo, y a pesar de este reconocimiento, siguen ocurriendo

desplazamientos que afectan de manera directa los derechos a la vida, libertad e integridad de las mujeres.

Con la finalidad de definir su alcance, FEMUCAN planteó ejes programáticos y estratégicos, para mejorar organizativamente y visibilizarse como organización social:

ILUSTRACIÓN 8: EJES PROGRAMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS DE FEMUCAN

Ejes Programáticos:
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>MUJER, VIDA Y DERECHOS HUMANOS.</i> La llegada del conflicto a la región las lleva a asumir el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos y el DIH, para asumir la resistencia en el territorio y en defensa de la vida. Hoy cuentan con el Observatorio de Derechos Humanos de las mujeres campesinas y sus comunidades. 2. <i>MUJER, TIERRA Y REFORMA AGRARIA:</i> la realidad de las mujeres campesinas es de negación al acceso a la tierra, o los minifundios donde no hay la posibilidad de un desarrollo de la económica campesina y con garantías para las mujeres campesinas. 3. <i>MUJER, SOBERANIA ALIMENTARIA Y ECONOMIA CAMPESINA</i> Al tiempo como estrategia de resistencia y como salida a la crisis económica impulsan con fuerza la defensa de la soberanía alimentaria, la recuperación de semillas, en el recate de las especies menores como los cuyes y productos perdidos que fueron la base nutricional y cultural de la zona. 4. <i>MUJER, BIODIVERSIDAD.</i> La defensa de nuestros recursos naturales, el agua y toda nuestra biodiversidad que existe en nuestra región. 5. <i>MUJER E IDENTIDAD CULTURAL CAMPESINA.</i> La resistencia a no desaparecer como sector está determinada por la afirmación cultural de nuestra identidad como campesinas y las estrategias para visibilizarnos y afirmarnos.

Ejes Estratégicos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción y fortalecimiento organizativo de las mujeres campesinas. Hoy presentes en 9 municipios y en promoción a otros más. 2. Visibilizarían de las mujeres, sus realidades y derechos. Dado el desconocimiento de la mujer como persona y sujeto social, entonces se asume la estrategia de actividades públicas como FOROS, SEMINARIOS, MARCHAS, ACTOS POLITICO CULTURALES, con participación masiva de las mujeres de los diferentes municipios, logrando involucrar a las instituciones educativas, personerías y administraciones. 3. Formación política con perspectiva de género. Se realizan diversos talleres en las localidades y a nivel regional en los niveles de base y de liderazgo, esto se refuerza con la participación de delegadas a las escuelas nacionales en los espacios donde participan. (Información sin publicar de FEMUCAN)

Fuente: FEMUCAN. 2011

Los ejes planteados anteriormente, son considerados como factores claves y determinantes para garantizar un efecto en sus acciones en beneficio de la organización, para mejorar la calidad de vida y asegurar sus derechos como sujetos políticos sociales.

CAPITULO 3: RELATOS DE HISTORIAS DE VIDA DE LAS MUJERES DE FEMUCAN

Narraciones individuales que contienen una historia social

Las mujeres campesinas de FEMUCAN reflexionan sobre los logros y fracasos que construyeron en sus experiencias. Algunas de las integrantes entrevistadas narran sus relaciones entre el trabajo social, familiar, político y el productivo, a partir de los cuales se han relacionado para adquirir apoyo municipal, nacional e internacional.

En la investigación realizada a la organización social FEMUCAN, la narración de las historias de vida de las mujeres campesinas está enmarcada en sus experiencias antes y durante su vinculación a la organización. Estas cobran sentido en la medida en que permiten observar las perspectivas políticas y roles de género en la construcción de subjetividades políticas femeninas.

La recopilación de estas historias se realizó a través de entrevistas semiestructurada de mujeres campesinas inmersas en los procesos políticos y sociales de la región. A continuación presentamos los relatos de historias de vida recopilados, que hablan de la vida de las mujeres campesinas de FEMUCAN, organización de Ricaurte Nariño, Colombia.

Pereira de Queiroz (1991) define la historia de vida como,

El relato de un narrador sobre su existencia a través del tiempo, intentando reconstituir los acontecimientos que vivió y transmitir la experiencia que adquirió. Narrativa lineal e individual de los acontecimientos que él considera significativos, a través de la cual se delinear las relaciones con los miembros de su grupo, de su profesión, de su clase social, de su sociedad global, que cabe al investigador mostrar. De

esa forma, el interés de ese último está en captar algo que trasciende el carácter individual de lo que es transmitido y que se inserta en las colectividades a que el narrador pertenece (pág. 6).

De ahí que la importancia de las historias de vida radica en que *“sean captadas las experiencias del entrevistado. Él es quien determina qué es relevante o no para ser narrado, él es quien tiene el hilo conductor. Nada lo que relata puede ser considerado superfluo, pues todo se encadena para componer y explicar su existencia”* (Queiroz, 1991, pág. 7-8).

En líneas generales, las historias de vida son analizadas desde la intencionalidad que tiene el investigador y es él quien en definitiva explora y descubre aquello que le interesa frente a su investigación, porque según Pereira de Queiroz (1991), fue él *“quién escogió el tema de la investigación, formuló las cuestiones que desea aclarar, propuso los problemas”* (pág. 8).

Durante el proceso de elaboración de las historia de vida, es necesario tener en cuenta algunos aspectos. Inicialmente el registro en grabación magnética, en palabras de Gil Villa (1998) *“...la evidencia no existe hasta que no se graba”* (pág. 118). Posteriormente se transcribe el documento oral, dando una reproducción fiel pero editada sin cambiar la esencia del mensaje de la historia de vida, dado que es una autobiografía, es una versión de la subjetividad de la persona en el presente a partir de unas preguntas planteadas, en la que se evidencian, según Rösen (1998), *“emociones, imaginación, voluntad, represiones, etc., como elementos necesarios para la construcción del sentido histórico en los documentos orales, no solo como variables de estudio, sino también explicitados en la propia escritura”* (pág. 335). En este proceso se rescatan actores sociales que han estado en el anonimato y se hacen denuncias de las mujeres desplazadas, violentadas y excluidas de nuestra sociedad.

3.1. LAS MUJERES DEBEN SER RESPETADAS, VALORADAS Y RECONOCIDAS (DELFINA)

Yo nací el 2 de diciembre de 1941, en la vereda de San Isidro, Municipio de Ricaurte en el Departamento de Nariño, Colombia. Mi padre venía de la Familia San Gabriel de Potosí en Ipiales, mi madre si era de aquí. Él se dedicaba a la carpintería, hacia muebles, casas, era serrador y muchos vinieron y aprendieron de él; mi mama cocinaba, jabonaba, criaba pollos y hacía el oficio.

Mi familia está compuesta por seis mujeres: *Fanny, mi persona (Delfina), Emilia, Anita, Pastora y Mariela*, y cuatro varones: *Marcos, Carlos, Luis Antonio y Miguel Ángel*, de ellos dos han muerto: Carlos a quien lo mataron en Tindanoy, Putumayo, siendo policía, Miguel Ángel murió de una enfermedad hace tres años, él era chofer. Mis hermanas están vivas, una de ellas vive en la Provincia.

Recuerdo que de pequeña mi padre me llevaba a la montaña, a la planada, donde había unos cedros inmensos y él se iba a cortarlos, oficio que heredó de mi abuelo paterno, quien le regaló este plancito a mi mamá para hacer la casita donde vivimos. Mi madre nos repartió el terreno a mi hermano y a mí, allí actualmente tengo mi casa.

La escuela era de madera, donde es ahorita, la jornada era todo el día, éramos buenos estudiantes, sin embargo a los que no sabían los castigaban muy duro, les pegaban con la regla, le hacían arrodillar en maíces por no hacer la tarea o porque no la podían hacer, a mí nunca me paso. Escribíamos en una pizarrita, íbamos a recoger piedritas, al rio o a la carretera, de esas que pintaban para escribir y nos prestaban una escoba para borrar. Recuerdo que los profesores trataban a las niñas mejor que a los niños, en ciertas ocasiones eran más duros con los varones, había un compañero al que le cogían la cabeza y le daban contra la pared y la mesa, un amigo le decía, profe a él le duele la

cabeza...., a nosotras nos decían que no nos juntáramos con los hombres porque ellos tenían malicia.

Estudie hasta cuarto de primaria, porque no había para más. Cuando estaba en primero no me dejaban ir a los paseos, no me daban uniforme, porque mi mamá era muy jodida. También, era difícil hacer las tareas, porque mis padres solo me daban tiempo para hacerlas cuando me levantaba a hacer el café, el oficio, además debía arreglarme para ir a la escuela. Los recuerdos que tengo de mi juventud es que jugábamos y cantábamos con mis vecinos en un patio grande, eran tiempos muy bonitos.

Lo duro fue cuando yo salí en embarazo. El desprecio que me hicieron, hubo solo un hermano quien me apoyó. Fui madre soltera, nunca me casé, tuve diez hijos. El primero lo tuve a los 19 años, eso fue un golpe tremendo en la familia, porque desacredité mi casa, en cambio mis otras hermanas se casaron, yo no. Mi mamá no me dejaba salir, me puso a cocinar. Cuando los hermanos se levantaban a comer yo tenía que hacerme a un lado, venía a comer cuando se ausentaban; todo era malo, yo era tan inocente.

Mi abuela materna, cuando miraba a alguien bien vestida, bien bonita decía *“quién es esa mocita que va allá, quien es ese mocito”*. A mí también me decían que el papá de mi hijo tenía moza, y yo pensaba *“como será de bonita esa muchacha”*.

El papá de mi primer hijo, quiso casarse, y habíamos arreglado todo “nos tocaba volarnos”, al final no me pude volar de la casa, me daba miedo. Total es que esa mujer que decían que era moza, había estado en la cárcel y cuando nos íbamos a casar fue a impedirlo, dijo que ella tenía un “supuesto hijo de él” que al final había sido de otro, él se fue con ella; luego volvió que lo perdone pero yo ya no quise nada con él, ese hombre se fue. Después vino otro hombre, su familia

me quería, tuvimos una niña, cuando nos íbamos a casar, pero supe que tenía otra mujer en embarazo; entonces, como mi papá decía que uno nunca debe ofender ni hacerle mal a nadie, cuando yo ya estaba para casarme le dije a él *“yo no me caso con usted, porque esta engañado a esa pobre mujer huérfana, por qué no se casa con ella”*.

Posteriormente vino el tercer hombre, con él si conviví harto tiempo, tuve 8 hijos; cuando nos íbamos a casar como yo ya tenía mis dos hijos, la familia de él fue a hablar con cura y a colocar impedimentos; entonces, como no nos dejaron casarnos, vivimos mucho tiempo juntos. Como la familia de él no me quería, estábamos en Tumaco y allá le mandaban cartas de otras mujeres diciendo que si se casaban con él le daban terrenos, etc. Cuando teníamos 5 hijos, se fue con otra mujer, yo me quedé en Tumaco, después volvió, me pidió perdón, arrendamos una casa y tuve los otros 3 hijos, pero siguió mujereando, emborrachándose y no daba nada para la educación de los hijos; entonces, con mis hijos ya grandes lo sacamos de la casa. Él se fue con otra mujer, luego desapareció. Para sobrevivir yo cosía ropa, sombreros y me dediqué todo el tiempo, día y noche, a coser para poder mantenerlos, también criaba a mis pollitos, y cuando no había algo más mataba a uno y aunque sea con plátano les hacía un caldito.

Mis hijos mayores no pudieron estudiar, mi madre se llevó un niño y mi tía a una niña. Los otros hijos terminaron el bachillerato, ellos caminaban de Tumaco durante tres horas para llegar a la escuela de Ricaurte, porque nunca les pude pagar carro. Gracias a Dios mis hijos salieron buenos estudiantes, yo les pagaba el primer año y después eran exonerados; así fueron saliendo de la escuela todos mis hijos, “hombres y mujeres”, yo les enseñé a todos, a cocinar, lavar, ir por leña, hombres y mujeres todos por igual. Todos saben hacer cosas. En cambio en mi casa, cuando yo era pequeña, nos decían que las mujeres se encargaban de cocinar y jabonar, el hombre era para ir a trabajar. Lo mismo

ocurría con los juegos, los hombres si podían ir a jugar más allá y más acá, en cambio nosotras era por aquí nada más.

Uno de mis hijos trabaja, desde que estaba en tercero de primaria, en reciclaje, cuidando el medio ambiente, él hacía la parte del aseo del planeta, ha ido a bastantes partes y ha compartido experiencias en otros lugares. Mi hija Daniela trabaja como profesora, le gusta colaborarle a los demás, se preocupa mucho por los niños, sobre todo por los que no entienden.

Luego de muchos años, me dieron la oportunidad de ser madre comunitaria del ICBF, y junto con otras mujeres empezamos en 1988 a organizarnos. En esa época realicé un censo con el profesor Jorge Caipe, para solicitar a Pasto que los hogares comunitarios llegaran a Ricaurte, y el primero llego a la vereda de San Isidro, y poco a poco se fueron expandiendo a otros lugares.

Después, iniciamos reuniones con madres comunitarias, con Gilma y Pilar, con quienes decidimos organizarnos formando el Sindicato de Madres Comunitarias y queríamos saber cómo era, luego vinieron y nos dijeron que el patrón nuestro era la Junta de Padres de Familia, como quien dice no teníamos a quien reclamarle la salud ni seguro. No nos reconocían los derechos. Pero yo pedía que me entregaran la lista del grano, la verdura, en fin el mercado y que nos pagaran los dieciséis mil pesos mensuales, que considerábamos una beca. Con Gilma y con Sandra, una madre comunitaria de Bogotá, nos tocó ir a tendernos en la calle para que nos oyeran y para reclamar nuestros derechos como madres comunitarias, porque teníamos quince niños de cero a siete años, teníamos cuatro etapas y debíamos mirar cómo íbamos trabajar con ellas. En Bogotá nos mandaron a hacer unos papeles, pero ni siquiera nos dieron capacitación para hacerlos.

Finalmente, lo que conseguimos con el pliego de peticiones fue que permitieran a las madres comunitarias entrar a formar parte de la junta directiva, porque antes no se permitía; que tuviéramos acceso a documentos para saber cuánto teníamos para material didáctico, aseo, cuanto para un mes y para el otro. Además, conseguimos que nos subieran el pago a treinta mil pesos, porque el gobierno se dio cuenta que estábamos organizadas y con un sindicato. También logramos que nos permitieran espacios para participar, exigimos que los alimentos que enviaran fueran de calidad y suficientes para los niños que atendíamos, porque nosotras como madres comunitarias defendemos los derechos de los niños y niñas.

De la experiencia en Bogotá recuerdo que la reunión fue en el colegio Claretiano, había mucha gente, nos dieron tamales, globos, fue tan bonito. Fuimos a darnos a conocer y nos dimos cuenta que aquí también habían mujeres que querían organizarse y desde ahí empezó las experiencias que venían de una parte y de otra. Me acuerdo que me tocó con unas “gringas” que hablaban mucho ese tiempo de la coca, que acá la fabrican, que el mal que están haciendo a los Estados Unidos mandando a vender, bueno las dejé que dijeran que la culpa era de Colombia, después les dije *“vean, ustedes como son preparadas, yo voy a hablar así como yo soy, pero yo lo único que digo es que los Estados Unidos son tan preparados tan civilizados que saben tantas cosas, ¿Por qué no buscan la forma de educar a esa gente que no se la coma?”*, porque ustedes allá se la comen, y ahora hablan de Colombia, porque Dios nos ha bendecido con esta tierra que se da de todo, aquí lo que se siembra se da.

Pasado un tiempo, empezamos con la Asociación de Mujeres Campesinas para defender nuestros derechos; entonces invitamos a más mujeres, quienes venían del Diviso, Tumaco, Barbacoas, pero también hablábamos con los colegios. Para la celebración del día internacional de la mujer el 8 de marzo, vinieron estudiantes a presentar sus danzas. Después fuimos a Samaniego,

Mayama y junto con Pilar, otra de las mujeres de la organización, se fue convocando mujeres y nos desplazábamos a otros lugares dándonos a conocer, y posteriormente ya nos llamaban. Así surge la idea de la Federación de Mujeres Campesinas “FEMUCAN”, que busca en primer lugar que la juventud y la niñez no coja malos caminos, porque ahora con eso de la drogadicción cogen malas costumbres, y lo que se quiere es que aprendan con las buenas experiencias, sobre la dignidad de las mujeres, el respeto a la vida, el diálogo, el maltrato verbal.

Han habido momentos difíciles con las administraciones de las Alcaldías, porque no nos reconocían, y a la vez hasta la policía nos mandan, como por ejemplo el día 8 marzo y el día de la no violencia contra la mujer, porque según ellos, estábamos haciendo desorden. También se presentan algunos problemas con el tema del territorio campesino, porque los indígenas se están expandiendo, están empezando a salir de sus territorios y dicen que su objetivo es volver todo el territorio indígena, pero nosotros los campesinos de la vereda de Ricaurte no nos hemos dejado. Ellos con la mentira que son “desplazados” vienen a pedir la ayuda, pero no lo son en realidad. Yo recuerdo que recibí a muchos indígenas en mi casa, desde pequeños, e incluso críe a una persona casi como a un hijo, ahora es enfermero, pero lamentablemente no se acuerda de eso.

Ahora, el problema es con La Planada¹ de Santa Rosa, ubicada en la vereda de San Isidro, porque había el comentario de que “como la planada ya la dejaron para ellos”, querían bajarse para acá “y nosotros no queremos dejar hacer eso”; entonces nos llamaron e hicimos una reunión con profesores, concejales y nosotros como líderes para hacer una comisión e ir a Cali, ya que no se va a permitir que la compren los indígenas, porque ellos no van a

¹ La Reserva Natural La Planada es una reserva privada fundada en 1982 por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la Fundación para la Educación Superior. Está ubicada en la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, en jurisdicción del Municipio de Ricaurte (Nariño).

conservarla como se debe, sino que ellos destruyen, ellos viven de la casa y de la pesca, utilizan leña y no quieren comprar gas. Esa es la pelea que se tiene actualmente con los indígenas y como el alcalde es indígena, no nos apoya.

Por ahora hay una propuesta con la concejala de San Isidro, con el presupuesto que le toca a la vereda se deje una cuota para comprar Santa Rosa, porque los indígenas dicen: *“la compran ustedes o la compramos nosotros”*, para ellos es fácil conseguir el dinero porque les ayudan mucho. Definitivamente se invisibiliza al campesino. Por ejemplo cuando se hizo la reunión para lo del Plan de Desarrollo con Navarro, a los campesinos no se nombraban, solo se tomaba en cuenta a los indígenas y a las negritudes. San Isidro quiere comprar a Santa Rosa para elaborar allá proyectos productivos y cuidar la reserva, además se considera que la playa no es para hacer viviendas, no es para desplazados.

Lo que pasa es que no quieren reconocer a las mujeres campesinas como actores, porque los alcaldes siempre han sido hombres. Alguna vez yo decía *¿por qué no poner una mujer y todas votamos por ella?*, pero hay divisiones y así no se puede. Además, la Alcaldía no nos ve como organización. En la anterior administración, la esposa del alcalde formó otra organización y le ofrecía a las personas que les iba a dar casa y tierras; entonces, las mujeres de Mayama me preguntaban que por qué nosotros no podíamos hacer eso, y les contestaba que porque no tenemos nada para dar.

Por eso, yo siempre les digo a las mujeres campesinas que no debemos ser mantenidas, a esperar que sólo el hombre trabaje, o que se preparen solo para conseguir un puesto, sino que debemos trabajar en lo que es nuestro, en lo que podemos, porque todo es trabajo; por ejemplo, en criar unos pollos, eso es una ayuda; en sembrar una mata, eso es una ayuda; yo les decía a mis hijas, uno tiene que aprender de todo, si se casan y les va bien y tienen una empleada, pero hay que saber hacer para mandar.

En la organización, yo lucho por la fami-empresa, en este momento soy la tesorera, hago de todo, también de secretaria. Lo hago, porque me gusta mucho, creo que debemos compartir, y como yo he sufrido no quiero que otras personas sufran, porque entre todos debemos ayudarnos. Por eso, lucho para que la Alcaldía nos escuche y nos reconozca como organización social, así como lo han hecho en otras partes, como por ejemplo en Bogotá, cuando me invitan me gastan los pasajes, y vengo y les digo *“vea vengo de tal parte, no pague nada, de allá me llamaron y allá si me reconocen quien soy”*. En el municipio no nos reconocen como organización pero a nivel departamental, nacional e internacional sí.

Aún así, nuestra organización se interesa por lo social y por el medio ambiente, por eso cuando se escucha por ahí que ya se nos van a llevar hasta el aire y el agua, entonces nos resistimos a salir de aquí, sabemos que es una zona roja y por eso hemos pasado muchos problemas nosotras aquí solas. Es mucha la gente que se ha ido desplazada o ha vendido sus tierras. Una vez nos tocó salirnos y en la Cruz Roja nos preguntaron *“a usted quién la sacó”* y le conteste *“nadie, el miedo, ¿qué nos vamos a ir a otra parte sin saber a dónde ir?, aquí hemos vivido, es una tierra sana, todavía no se fumiga.*

En lo social tenemos experiencias como por ejemplo, si vemos a una mujer que está en conflicto le damos ánimo para que salga adelante. También se colaboró con un indígena que había venido a estudiar, estaba en una casa viejita, dormía en una telita en el piso, yo le ayudaba a cocinar y le ofrecía la sopita, era muy juicioso no era borracho, pero de pronto no volvió al colegio y me dijo que *“se iba para la guerrilla, hoy día jueves vendrán a llevarme, yo ya mandé las cosas”*. Yo no sabía qué hacer para rescatarlo. Le pregunté *¿usted por qué quiere irse?,* me contestó: *“es que lo que pasa es que ellos dicen que lo ayudan a educar a uno y que cuando uno quiere regresar a la casa le da unos doscientos*

o trescientos mil pesos”. Yo le dije, ¡eso es mentira mijo!, yo los he visto, los conozco, hoy están aquí y mañana no se sabe, ¿usted quiere esa vida, usted quiere andar sin saber dónde?, el me respondió que no. Le dije, usted aquí aun cuando sea en esa casa vieja ahí amanece, pero yo ya mande todo. No vaya, mañana se va, yo ya hable con Armando y se viene a aquí.

Me acuerdo que se quedó en la pieza de allá, yo le compré una estera para que durmiera y le hicimos una repisa para que pusiera sus cuadernos. Siempre me dio miedo que vinieran por él, pero a diosito mi señor bendito le pedía que no vinieran por él, que me protegiera. No vinieron por él, pero de pronto, estaba estudiando de nuevo en el colegio, un día se los encontró y lo regresaron al colegio y le dijeron “*anda mostrame el camino para pasar al otro lado*”, ese día uno de ellos le dejo encargado un arpin², mis hijos lo supieron y yo no sabía qué hacer. Yo le pregunte y me contestó que le habían dicho que venían esta tarde a recogerlo, finalmente nunca vinieron. Como era buen estudiante y juicioso se graduó, después a los pocos meses lo mandaron de profesor allá, él quería estudiar medicina y se puso y estudio enfermería en Pasto. Tiene una casa de los indígenas, pero allá tiene que cocinar. Mi hijo todavía estaba en la Universidad de Nariño en ese tiempo y yo lo mandaba para allá y compartían. Ahora es enfermero, ya se ajunto, tiene dos hijos, y en agradecimiento me dio un hijo de ahijado y el otro a mi hijo. A veces viene, duerme y me ayuda a limpiar.

Un sentimiento de nostalgia aflora, en la integrante de FEMUCAN entrevistada, porque recuerda lo que había y por todo lo que falta por hacer, pero en ese intento de éstas mujeres por superar las precarias condiciones y situaciones, han venido trabajando en varias actividades que les ha permitido la

² El arpin, es para la guerrilla, el arma.

inclusión en los programas, los accesos a créditos y subsidios, así como una reivindicación por los derechos de género y su reconocimiento.

Las mujeres de FEMUCAN son actrices destacadas de las luchas sociales y políticas, pero sobre todo, son representantes de su propia transformación, de sus capacidades para conseguir una mejor vida y las de sus organizaciones, porque se han formado como líderes participando en diferentes contextos sociales.

Cuando estuve en Fami-empresa realizamos talleres, yo reuní a la gente, porque me gustaba, entonces nos inscribimos 35 mujeres, pero arrancamos 25. La primera meta nuestra era querer tener una cochera donde tener unos marranos, arrancamos con 22 cocheras. Total, como nos regalaron el trapiche pequeño y nos donaron \$100.000 de los Estados Unidos, compramos un lote pequeño para poner el trapiche, ese trapiche era con la intención de moler la caña y darles el jugo de caña a los marranos, pero no nos dio resultado, porque no tenía buen sabor la carne de marrano por el guarapo dulce, en cambio cuando se le da revuelto el agua masa con sal, sabe mejor; además, no daba buenos resultados, porque al darle una caneca de jugo de caña estábamos perdiendo, porque hacer una panela nos rendía más, salía más plática.

Entonces, decidimos hacer un proyecto para hacer el horno de la panela y compramos ya otro lote; hicimos un préstamo individual y colectivo, el individual era para los marranos, porque ya teníamos armadas las cocheras, y con eso pagábamos el otro. Con esto se nos fueron muchos usuarios, quedamos apenas 12, con quienes nos formábamos, nos daban administración, nos informaban qué hace la Junta Directiva, el presidente, el tesorero, también nos hablaban sobre autoestima, sobre cómo debíamos ser, sobre los derechos humanos, el respeto a los demás, todo muy bueno porque así uno va conociendo y perdiendo el miedo para hablar.

También hicimos con Fami-empresa en Pasto un curso sobre agricultura orgánica muy lindo, hacer el banco proteico, sembrar árboles, por eso nosotros aquí no desperdiciamos nada. Con el SENA hemos hecho cursos pero hemos tenido varios problemas, uno porque nosotros no admitimos químicos, y ellos nos dicen que a la semilla para sembrarla hay que echarle fertilizante, abonos químicos; entonces, esa vez alce la mano y le dije: *“el que sabe y conoce de estos químicos que ustedes están nombrando son los que cultivan coca, nosotros aquí no nos ocupamos de eso, ni conocemos, ni sabemos”*, y era verdad, porque los que estaban viviendo aquí y hablaban de eso se habían ido para Putumayo, entonces ellos me dieron la razón.

El otro problema fue porque querían colocar un trapiche grande, nosotros no estuvimos de acuerdo ya que tienen que ponerlo a moler día y noche para sacarle rendimiento, pero no todos vienen con su caña. Esto es una tradición que se tiene en la familia, se enseña, uno se embarra en el dulce, muele con sus hijos, entonces no puede dejar eso. Ahora con las nuevas leyes, el trapiche tiene que ser tecnificado, bien organizado. Pero debemos reconocer que con las capacitaciones del SENA hemos alcanzado a conocer lo de la temperatura, las separaciones, los avisos, en fin algo tenemos.

Pero si hay alguien a quien debemos agradecerle es a Gilma, quien en diferentes reuniones nos llevó a congresos, ha buscado contactos nacionales o internacionales, ha ido de un lado para otro; ella tiene un modo de decir su discurso, por eso hemos podido compartir conocimientos y experiencias. En nosotros ha cambiado esa mentalidad de no preocuparnos por las cosas, a través de esas charlas nosotras nos preocupamos por lo que de verdad nos pertenece *“la tierra es nuestra y debemos defenderla”*. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1).

También hemos recibido capacitación sobre los derechos humanos, pues estábamos en una escuela de líderes, para saber y poder defendernos, poder hablar y poder decir. Uno no se ha dado cuenta de que en otra parte también sufren como nosotros sufrimos, pero luchando han salido adelante; por ejemplo, nos contaba alguien del Salvador, en un encuentro de experiencias en Pradera, que también fue la misma cuestión *“desplazados, guerra, y las políticas que pierde el uno, gana el otro y para nosotros nunca hay apoyo”*, hasta que al fin llegó un presidente y allá a todos les dio tierra en partes iguales. Acá no tenemos nada, yo por ejemplo la mera casa no más; mi hijo dice: *“mamá nos criamos sin finca”*. Por eso pienso que la formación que recibimos nos sirve, uno acaba aprendiendo, diciendo la verdad, conocimiento; además la experiencia de uno también le sirve en otra parte.

En muchas oportunidades me han preguntado cómo se formó la organización, desde cuándo, y una vez me preguntaron ¿cómo entendía yo lo de la educación sexual?, respondí: *“no es que sea mala, sino que no la saben enseñar, y la educación sexual según como los profesores la practican, es una prostitución más abierta; antes era que miedo, ahora no, la educación sexual es únicamente prevenga no saque un hijo”*. Una vez que nos tocó un encuentro continental en el 96 en Bogotá, estaba sentada en una mesa y dije *“que en mi experiencia podría decir que antes había más respeto, más temor, más miedo, ahorita eso ya como que sólo es planifique para que no tengan hijos, que lo hagan con el que hallen”*. Varios me apoyaron, porque si les van a enseñar eso más bien les dijeran qué riesgos traen el abortar y planificar, porque eso les causa enfermedades; inculcar el respeto.

En otra oportunidad, hable sobre el cuidado de las cosas, del agua, defenderla, no contaminarla, como por ejemplo, cultivar, sembrar, no acabar con las matas, no tirar cosas al río que perjudiquen a los demás. Ahh...también hablé sobre los derechos de la mujer, antes no teníamos cédula, pero del 94 para acá

empezó la Federación de Mujeres Campesinas a trabajar sobre la igualdad de derechos, he ido a comunas a hablar sobre la libertad de opinar y participar, pero hay que tener cuidado cuando se habla de libertad, porque no es libertinaje, sino a salir de lo que vivíamos sometidas con un mandato, a compartir, a igualdad de derechos, a participar, porque antes era las mujeres adentro, si hacían un contrato un arreglo solo entre hombres, ahora ya no, ahora hay respeto.

Todo lo que he aprendido lo comparto con mi familia, por eso mi hijo me dice vaya, participe, conozca otra gente, él esta de acuerdo con lo que hago en la organización. Eso ha cambiado mi vida, porque antes era una rutina, antes yo no era nadie, mi vida era triste, ahora es distinto, ya se siente uno como una persona, que tener hijos no es el fin del mundo que hay que sacarlos adelante. La organización a uno le ha ayudado mucho, porque uno ha conocido a personas muy buenas, tanto hombres como mujeres, yo he tenido charlas con buenos hombres que me han dado aliento, me han dado valor. Eso es importante, porque uno no debe mentir, no debe perjudicar a nadie, debe respetar la vida más que todo, esos son mis valores.

Si yo tuviera una varita mágica yo quisiera que en la sociedad no hubiera guerra, que no haya desigualdad, ¿por qué tienen que tener unos harto y otros nada?

3.2 POR LA FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, Y EN LA COMPRESIÓN DE ELLAS COMO ACTORAS DE PAZ EN COLOMBIA (PILAR)

Soy de Pasto, pero a los 20 años me fui para Ricaurte, en el Departamento de Nariño, Colombia. Tengo cuatro hermosos hijos. Trabajaba en una asociación de mujeres que se llamaba Nuevo Rostro de Mujer, allí estaban tres profesoras, tres docentes y la compañera Gilma. Empezamos a hacer una

escuela de artes para mujeres y niñas, trabajaban todo lo que era artesanías y manualidades; también había capacitación, para conocer cuáles eran los derechos que tenían y promocionar los derechos humanos, empezaban a formarse políticamente; si, en la defensa de los derechos de las mujeres y de la comunidad en general. En ese tiempo era un trabajo bonito, porque no había tanta violencia y se podía trabajar muy sanamente.

Después, en 1986 yo era madre comunitaria de Fami, entré en la segunda etapa del proceso. Allí nos encargábamos de orientar a las mujeres en embarazo, madres lactantes y niños menores de 2 años. Hacíamos un trabajo de capacitación con las mujeres para crear el núcleo familiar y fortalecer los lazos afectivos entre madre e hijo, buscábamos una exitosa lactancia materna, evitando la desnutrición de los niños, el rescate y fortalecimiento de menores.

Cuando me doy cuenta de la discriminación y la forma como las mujeres de mi comunidad éramos violentadas, y se nos negaban espacios, ingrese en 1989 a una escuela de formación política donde conformé el primer *Sindicato Departamental de Madres Comunitarias*, ya que quería hacer un movimiento diferente, para que la comunidad reconociera a las mujeres, para que ganaran espacios y denunciaran el maltrato y la violencia, además para exigir justicia y respeto en el trato dado en sus hogares y por la comunidad en general.

También he trabajado con mujeres indígenas, con negras, con mujeres indígenas negras, no hay distinción de etnias, porque todas somos mujeres que sentimos, que parimos, que estando en casa miramos nuestras necesidades, conocemos la realidad en que estábamos viviendo, una discriminación, como son la violación de nuestros derechos como mujeres, el desconocimiento de nosotras como trabajadoras en Nariño, una de las regiones muy machistas. Nuestros compañeros y esposos no nos dejan asistir a reuniones de capacitación, en donde enseñaban que las mujeres tenemos derechos, lo de la constitución,

nuestros espacios, otros temas básicos; entonces, los esposos, los hombres decían que no, porque las mujeres debían estar en la cocina y los hombres trabajando; no permitían que nosotras empezáramos a ir a esas reuniones, nos lo impedían.

Entonces, nace la necesidad de organizarnos, de visibilizarnos y decir no más, basta el maltrato, basta ese irrespeto, pero *¿cómo rescatar esa dignidad que nosotras teníamos como mujeres?* Nosotros aprendíamos que si éramos capaces de hacer algo, de aportar a nuestra comunidad, porque somos mujeres inteligentes y debemos organizarnos.

Es por todo eso que nuestra organización surge inicialmente con solo mujeres, porque hemos sido maltratadas, golpeadas, insultadas por los mismos compañeros, y nuestro reto es romper esas cadenas para poder reunirnos sin dificultades, para asumir tareas que antes no podíamos por temores, por la cultura, para participar políticamente y poder hablar en público como lo estoy haciendo ahora; antes solo escuchaba, callada, pero ahora somos más las mujeres que expresamos lo que pensamos, hablamos para dar algunas alternativas de solución frente al conflicto, ha sido duro que nos lo permitan, pero ahí estamos resistiendo.

Por estas cosas y otras, actualmente coordino las asociaciones de mujeres campesinas ligadas a la *Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (FEMUCAN)*, me gusta Ricaurte porque *“es un municipio hermoso lleno de diversa vegetación, cultura y donde todavía el campesino cultiva su tierra, la cuida y la trabaja en unión con su familia”*. Mi trabajo se enfoca en el fortalecimiento organizacional de las mujeres campesinas, en la formación y defensa de los derechos de las mujeres, y en la comprensión de ellas como actoras de paz en Colombia.

Hemos participado en marchas, como la del 8 de marzo, que es la del Día Internacional de la Mujer, que no era reconocido a nivel departamental, allí hacemos un, *ritual a la Madre Tierra*, donde pronunciamos un himno a la mujer y realizamos otros eventos articulados con organizaciones hermanas. También estuvimos en la marcha del 25 de noviembre, que es el Día de la No Violencia contra la Mujer, son muchas las mujeres que convocamos, desde Tumaco, Barbacoas, Mallama hasta Samaniego, nos hemos estado ampliando a otros municipios como Sapuyes, fortaleciendo y construyendo el proceso de mujeres campesinas.

Todas nuestras marchas son pacíficas, solo gritamos consignas y hacemos nuestro acto cultural. Algunas de nuestras consignas son: *“cuando la mujer avanza los hombres no retroceden”*; *“mujer que no se organiza no conoce sus derechos ni tampoco los defiende”*; *“si queremos chicha queremos maíz, transnacionales fuera del país”*; hay una que es cantada y dice así: *“hay que ver las cosas que pasan hay que ver las vueltas que dan con un pueblo que camina hacia adelante y un gobierno que camina para atrás”*. Realmente lo que pretendemos con estas acciones es transformar y visibilizar una situación de todo un sector campesino, del maltrato, un reconocimiento a la tierra, es como dar a conocer el impacto diferencial en las mujeres, si porque aunque sabemos que la guerra han matado mucho y vulnerado los derechos de todos los sectores: indígenas, negros y campesinos, han sido las mujeres a la que han violado su cuerpo, a las que han maltratado y por ende hemos sido nosotras las que hemos asumido todos los roles; saber que ese impacto es diferencial en las mujeres porque somos nosotras quienes asumimos, sin desconocer la situación de los hombres.

Hubo una época en la yo estaba en las veedurías ciudadanas, capacitándonos y metidas en varios comités en la Alcaldía, y por estar metida en estos temas, a mí me toco salir de Ricaurte. Un día yo andaba por un camino del

municipio y se me acercaron dos hombres, me insultaron, me trataron mal y me dijeron “*que andas en cosas que no te importan, anda y cuida a tus hijos, anda y cocina, no te metas más, entonces a la próxima te llevamos tus hijos o te desaparecemos*”; entonces, yo les dije “*identifíquense, ¿quiénes son?*” y se fueron. Al mes fueron otras personas, entonces ahí ya amenazaron a mis hijos, dijeron que se los iban a llevar, fueron dos veces a coger a dos de mis hijos y ellos salieron corriendo, fue cuando me tocó salir con mis hijos de Ricaurte.

En ese lapso, tuve una invitación a un encuentro campesino a nivel internacional, a Estados Unidos, allí hice unas denuncias, y ahí empezó la persecución, pero no con maltratos, sino que me fuera, que me fuera. Yo caí en crisis, entonces me enfermé, me fui para Bogotá a hacerme unas terapias. El proceso en la organización se estancó casi un año, no llevaban la dinámica, porque yo me encargaba de ir casa por casa a hablar con las mujeres, de reunir las, pero hace como tres años volvimos a reactivar el proceso y estamos en esas.

Cuando nos reunimos hacemos capacitaciones y foros en Ricaurte. Son espacios en los que se hacen mesas de discusión, nos sentamos y decíamos nuestros derechos, lo que debemos rescatar, pero también hablamos de nuestras necesidades personales, familiares, de nuestras riquezas en el municipio (ríos, montañas), los cuales debemos cuidar, porque debemos pensar que eso es lo que le vamos a dejar a nuestros hijos/as y nietos, por eso decidimos trabajar para mejorar la calidad de vida de Ricaurte y de nuestra gente.

Otro tema que vemos en las capacitaciones que hacemos en la organización sobre temas como la equidad de género, la igualdad. Primero definimos, porque no hay que olvidar que nosotras somos campesinas y confundíamos clase, género, pero ahora ya lo entendemos, nosotros tenemos la

misma capacidad, el mismo sentir, casi la misma fuerza que el hombre, porque esas mujeres de Ricaurte cargan leña, plátanos, es decir que la única diferencia con los hombres es que nosotras parimos. Pero también tenemos capacidad de pensar y estamos ganando esa conciencia por eso luchamos, por eso hay esas discusiones, porque los hombres no aceptan que nosotras tengamos las mismas capacidades intelectuales y físicas para poder ejercer las actividades o todo lo que se hace en Ricaurte.

Por eso logramos que llegara una comisaria de familia donde las mujeres podíamos denunciar el maltrato, porque antes se decía que como era el esposo tenía el derecho a golpearla, pero cuando las mujeres se fueron formando ellas ya se sentían incomodas y entonces iban rechazando esos tratos, es algo natural que ya no aceptan, eso es un proceso, un fortalecimiento y un cambio de pensamiento y de sentir después de las capacitaciones. Ahora ya los esposos la piensan dos veces antes de maltratarnos, ya somos libres, ya denunciarnos, no nos dejamos maltratar, ya somos conscientes que los problemas se pueden arreglar mediante el diálogo, que si hay diferencias se pueden buscar alternativas de solución. Así vamos mejorando la forma de vivir y cuando nos damos cuenta los más beneficiados son nuestros hijos/as.

Cuando nosotras nos reunimos siempre iniciamos haciendo una introducción pequeña, siempre ha sido bueno iniciar con la mística, que es un ritual que hacemos a la madre tierra para dar gracias por todo lo que nos ha dado, por la salud de nuestros recursos. Hacemos con una tiza un dibujo del símbolo de la mujer, cada uno lleva en su puño la tierra y lo vamos llenando, hace su compromiso como mujeres campesinas a la madre tierra *“dando gracias y ofreciendo la tierra como símbolo de lealtad y de defensa de la tierra”*; hay otros compromisos como *“seguir en esta organización, gracias por todo lo que tú nos has brindado, o te pedimos perdón por todo esa sangre que se ha derramado en*

el conflicto”, porque sabemos que el conflicto es por poder del territorio, nada más.

Cuando ya está lleno de los compromisos de la gente, empezamos con los pétalos de rosas a adornar el entorno del símbolo de la mujer, es algo muy bonito muy chévere; también ofrecemos el compromiso de nosotros como lideresas. Hay unas mujeres que son espectaculares, porque ofrenden estos pétalos como símbolo de lealtad de la organización, porque ellas quieren seguir trabajando y ofreciendo todos sus conocimientos; luego sale otra compañera con una jarra de cristal y ofrece el agua como símbolo de vida, de transparencia, de nosotras como organización.

Después sigue la luz, ingresamos con velones grandes que significan la sabiduría como el conocimiento, la luz que nos ilumina el camino, posteriormente sigue los productos como el banano, café, yuca, plátanos, frutas, verduras, papa, zanahoria ofrecidos como el trabajo del campesino; también se colocan plantas medicinales tradicionales, que sanan nuestro cuerpo como mujer, ya que es un territorio sagrado que debemos aprender a respetarlo, quererlo, porque no debemos consumir esa droga con químicos que va en contra de nuestra salud. También, ofrecemos las artesanías como símbolo de trabajo de la mujer campesina, así como el machete, queda espectacular. Este ritual lo pueden hacer mujeres y hombres, y nos da mucha energía para iniciar.

También tenemos rituales que hacíamos por la noche en Ricaurte, con velas encendidas, fogatas, danzas, pero cambiamos porque hay muchas formas de celebrar el ritual a la vida. Una es expresar en papel todas las angustias, todo el dolor que sentíamos y lo quemábamos, porque eso ya tenía que desaparecer; otro es el ritual a la madre tierra, nos disfrazábamos las mujeres con colores que reflejaban la esperanza, la armonía, el amor; cantábamos a la vida y le pedíamos muchas cosas, de acuerdo a lo que cada una va sintiendo lo va expresando.

Luego vienen los talleres y empezamos a hablar con las mujeres, cada quien pide la palabra, les preguntamos cómo han estado, cómo se sienten, se da un espacio para reflexionar, para que cada una pueda expresar lo que quiera. Después trabajamos con tarjetas, porque creemos que es importante que cada mujer escriba, las que pueden, las otras se expresen y lo hacen muy bien. El ejercicio que se hace es recordar como era antes nuestro municipio, cómo es ahora y cómo lo queremos. Es un ejercicio de reflexión que ellas tienen en tres espacios, porque antes se vivía en paz, había armonía, respeto y ahora solo hay guerras y muerte. Ellas mismas exponen y luego se dice qué vamos a hacer como mujeres, como organización para que Ricaurte sea como queremos.

Se hacen varios compromisos, así sacamos las tareas. En otras ocasiones hay compañeras que manejan otros temas más profesionales, exponen, hacemos las preguntas y hacemos las capacitaciones dependiendo del tema o dependiendo de la actividad que nosotras queramos; pero siempre hacemos ejercicios, preguntas o grupos de trabajos, mesas de trabajos o discusiones. Hubo un tiempo en que participaban otros municipios y hacían teatro, danzas, en fin hay muchas formas, solo sé que se trabajó duro.

Nuestra organización de mujeres es la única consolidada con un proceso organizativo en defensa de los derechos humanos, en la defensa de la soberanía alimentaria, en defensa de las juventudes, es la única organización política que hay en Ricaurte, consciente que es por la defensa de la vida y uno se siente muy satisfecho, porque a pesar de todas las necesidades y de las prioridades es comunitaria, es colectiva. Las demás organizaciones están detrás de proyecticos que tienen recursos que vienen de lo internacional a lo nacional. Un ejemplo fue el de construir la política de mujer rural y todo eso, nosotras nos metimos para ver qué podíamos hacer y aportar desde la organización, cuando iniciamos esos espacios uno se da cuenta que lastimosamente ya venían hecho el trabajo, uno

se siente como utilizada, eran buenos hoteles, buena comida, y empiezan a buscar a las lideresas para manejarlas, entonces, por qué, si estamos hablando de una construcción desde las bases, desde las gentes, desde las líderes, una construcción de política que mejore la situación, entonces yo pienso que tenían que tener en cuenta los aportes de nosotros, pero no, eso fue un manejo tenaz y cuando nosotras empezamos a criticar, esto es así, esto es así, nos sacaron, y no nos siguieron invitando.

Por ahora nuestro reto es la construcción de un proyecto de vida digna, con conciencia social para nuestros hijos/as, que nuestros sueños se vuelvan realidad, que se pueda jugar en el campo libremente como antes, porque primero eran las 10 de la noche y las puertas de la casa estaban abiertas, había mucha solidaridad, la gente vivía en paz, en armonía, con respeto, ahora es otro panorama, porque se ve mucha violencia, hay muerte, gente desplazada, jóvenes que no se dedican al campo, sino al consumismo, al internet, el pantalón Levis, los zapatos de doscientos mil, la moto, entonces van cambiando y disfrazando otra cultura; en el mismo narcotráfico los muchachos jóvenes tienen problemas de alcoholismo, drogadicción, es muy preocupante.

Por todo esto, el pertenecer a la organización me ha vuelto más sensible ante situaciones y cosas, ese es el espacio de ganancia y de valoración que nosotras tenemos, porque todo lo que nosotras hemos ganado lo entregamos a la comunidad, ya no podemos quedarnos de brazos cruzados, eso sería peor. Ahora sé que además del respeto a los padres también debemos respetar a los demás, no hacer lo que uno no quiere que le hagan, uno debe servir a la gente.

Recuerdo que cuando era muchacha yo iba a visitar a las presas, iba a los hospitales a visitar a los enfermos, en semana santa muy entregada a la gente; entonces, pienso que eso es parte de mi formación, estoy cumpliendo y estoy haciendo, me siento muy bien por eso.

3.3 ALICIA... UNA VIDA MARCADA....

Soy Alicia, tengo 59 años cumplidos, mi familia está compuesta por dos hermanos varones, el mayor, el menor y yo que soy la del medio, pero mi papá tuvo otros hijos por fuera antes del matrimonio. Mi padre no estudio, en esos tiempos no era obligación, ni exigencia, mi abuelo no lo puso a estudiar entonces él no aprendió a leer apenas puede firmar. En cambio, mi mamá si estudio. Igual los dos se casaron. Mi padre se dedicó a trabajar en el resguardo, que es el lugar en donde se decomisaba el aguardiente, el guarapo y luego entró a trabajar en obras públicas, donde se logró pensionar, ahora tiene 92 años todavía vive, mi mamá si murió hace ya 16 años.

Mi padre era un hombre machista, siempre tuvo mujeres por fuera del matrimonio, andaba con una y con otra hasta que yo me daba cuenta, tomaba mucho licor, llegaba borracho entonces nosotros corríamos, salíamos de la casa, nos escondíamos para que no nos pillara.

Aunque había días en los que cuando llegaba borracho se acostaba y en otros mi mamá era la que tenía que aguantar todo, ella sufría mucho con eso.

Después de un tiempo, ya cansada del maltrato y las borracheras, se fue con él para donde el padre de la parroquia, quien le pegó una buena regañada y pues él dejó eso hasta último día que mi mamá ya cayó enferma por seis meses enferma y pues Dios no la quitó, se la llevó y pues él quedó solo.

También recuerdo que mi padre nunca me pegó físicamente pero me regañaba y eso me hacía sentir muy mal, ah... cuando yo ya estaba "señoritiando" a esa edad de unos 14 años, mi papá no me daba como se dice nada, mis senos grandes y yo sin cubrirlos con un sostén no me daba ropa, entonces sufrí... pero un día un señor fue a la casa y le dijo a mi papá, que me mandarían a trabajar a Tumaco.

Entonces yo le dije a mi papá que sí, que yo quería ir a trabajar y bien, me llevaron a una empresa de madera que se llamaba “Paninfo”, me fui con permiso de mi madre y padre, estuve como ocho meses en Tumaco, después me fui para la casa de un gringo, hablaba en inglés, y la señora era de Medellín, ellos muy buena persona. Yo era empleada con una negrita que era la que cocinaba y yo era la hacia el aseo del apartamento, porque eran unos apartamentos grandes.

La señora que hacía parte de la empresa regalaba cosas de su casa que ya no usaba a las otras empleadas que habían allí, las que tenían hijos, ella les decía que eran para aprender nuevas cosas, pintar y leer. Entonces ella nos los daba, un día me preguntó hasta qué curso estudié?, yo le dije, que hasta tercero de primaria; que no lo completé porque mi papá me sacó; la morenita apenas había salido de grado primero, a duras penas sabía escribir; como a mí me gustaba el estudio, yo era como más... recuerdo que lo que más me gustaba era la matemática y religión, entonces esta señora, empezó a ponernos tareas, nos tomaba las tablas y no nos dejaba ver mucha televisión, para que hiciéramos las tareas y, al otro día ya nos daba libros con unos dibujos, para que aprendiéramos a pintar y, eso me sirvió bastante a mí.

Lo que le contaba del estudio, porque yo he perdido muchas oportunidades por eso mismo. Y es algo que sí ha marcado mi vida y fue el hecho de no haber estudiado, Pero a pesar de no tener esa oportunidad, entré a la Escuela de Artes, que era asesorada por la profesora Magaly Burbano, Patricia Landázuri y Carmen Recalde, entonces ellas habían mirado, como para hacer los trapeadores, escobas, entonces ellas nos llevaron, nos explicaron y, entonces nosotras aprendimos a hacer las escobas y los trapeadores.

Estábamos haciendo eso, teníamos un capital, y... de ahí no sé cómo se llegó a desbaratar el grupo, porque marchaba bien bonito, ¿por qué se desorganizó? No lo sé. De ahí estuve en un grupo llamado el copas, de la parroquia, en donde me mandaron a tres convivencias que me sirvieron para

“abrir los ojos”. Después de eso entré a la organización de mujeres eso fue ya hace 20 años y le agradezco a Gilma quien ha sido la persona que ha estado caminando y fue por ella que entramos a la escuela y ahora he tenido la oportunidad de salir a diferentes lugares como Pasto, Bogotá y Santander a talleres y encuentros en donde han participado personas de diferentes lugares como: Chocó, Australia y otros más en los que se han recogido experiencias.

Eso sí, hay algo que a mí me gusta mucho y es la agricultura, el campo. Por eso nosotras somos “cero coca y cero químicos, porque hemos valorado y demostrado que de eso no solamente se puede vivir”. Por eso mi función en la organización es rescatar lo de la agricultura: cultivar la tierra, mantenerla, no venderla a gente de otra parte, porque yo tengo una finca pequeñita pero usted puede encontrar de todo. Así pues, mi tarea es concientizar para que otras personas no destruyan la naturaleza, el bosque, por ejemplo: Si se tumba un árbol sembrar dos, tres, para que no se pierda nuestro campo y cuidar el agua.

Pero hay algo más que nos genera problemas aquí y es con los indígenas, la gente ha salido muy harta de la montaña, aquí al pueblo, pues nosotros sabemos que el gobierno manda regalías y les llega a los indígenas de manera fácil, entonces ellos ya no trabajan, ellos reciben su remesa cada mes, pero a nosotros nadie nos da y nosotros tenemos que conseguirlo, adicionalmente tenemos un problema en las fincas – a mí me gusta cultivar la guayaba, entonces ¿qué pasa?, llegan muchachos de 8 a 15 años a coger la fruta “*le echan garrote*” y se caía toda, tanto la madura, la verde y como la pequeñita.

De mi parte, no estoy de acuerdo con los indígenas, porque ellos si vienen a hacernos daño, ellos vienen con plata, ellos en Ricaurte tienen muchas casas compradas, y a mí ya me han ofrecido plata por un terreno que tengo que queda a 10 minutos de la carretera; entonces lo que ellos quieren es “venirle a comprar a uno el terreno y usted váyanse”, pero ahí es donde yo no estoy de acuerdo porque ellos vienen a destruir lo que uno ha sembrado, ha adquirido. Ahora

donde yo tengo la finca han cogido de venir un poco de muchachos indígenas, que van con palos, con machetes, con picas a “turbiar” para pescar; entonces ellos se acomodan, sacan su pescado, pero me perjudican a mí, “porque están escarba y escarba”. Lo mismo pasa con las matas de caña que tengo sembradas, van a quebrar la caña, sacan un pedazo, sacan lo bueno y dejan ahí tirado lo malo y eso ahí se pierde.

Pero algo muy bonito es que me hice amiga de una psicóloga muy buena, a quien le lleve a la primer niña que tuvo mi hija, la nietica a conocer; y ella me decía, que para yo no tener la educación, porque lastimosamente mis papás no me dieron estudio, porque no me educaron, educaron a los otros dos hijos, y ellos si terminaron su primaria, bachiller y realizaron otros.

“Pero a mí no, a mí, mi papá me sacó de estudio, no por tonta, ni porque yo fallaba, sino porque era la que tenía que cocinar, dejar almuerzos y servir. Entonces, eso si me marco”.

Entre los hallazgos más importantes encontrados en los relatos de vida de las mujeres campesinas de FEMUCAN, se destaca el comportamiento y características de líderes de algunas, quienes con su lucha exigen el respeto por sus derechos como mujeres, por sus garantías socioeconómicas, por sus características culturales de mujeres organizadas. Por ello, suponemos que la participación de las mujeres en movimientos sociales constituye un aspecto de cambio en patrones formativos en un contexto machista como lo es el Municipio de Ricaurte, Nariño.

Consecuentemente, con las relatos de vida de las mujeres campesinas, se desarrollaron categorías que analizadas con detalle visibilizaron demandas de las mujeres campesinas de FEMUCAN en cada una de las dimensiones que se presentaran a continuación y ofrecen elementos contextuales que explican y enriquecen nuestra investigación.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS CATEGORIAL – RESULTADOS

4.1 APORTES DE LA DIMENSIÓN FAMILIAR A LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS

El desarrollo del proceso investigativo incluyó desde la perspectiva de las historia de vida acercamientos metodológicos en el plano familiar de algunas de las integrantes de la organización, con el objeto de comprender desde las dinámicas naturales de la familia la construcción de subjetividades políticas, teniendo como eje de análisis e interpretación dos subcategorías centrales; las posibles prácticas discriminatorias y la incidencia política que se da en diferentes etapas de las mujeres de FEMUCAN en su transitar y vínculos con la familia.

4.1.1 Prácticas Discriminatorias en Familia

Una de las características centrales de los contextos donde se han desarrollado como sujetos políticos las mujeres de FEMUCAN, es la fragilidad de sus condiciones socio-económicas, las cuales se evidencian en los procesos de producción agrícola, las relaciones y roles de trabajo del grupo familiar para asegurar la subsistencia y la imposición de roles de género que desemboca en una jerarquía de entre los miembros de la familia que promueven prácticas discriminatorias hacia las mujeres (niñas, adolescentes o mujeres), siendo estas las más afectadas por las relaciones de poder fundadas en el androcentrismo y la naturalización de relaciones patriarcales basadas en la connotación que tiene el trabajo y el “sostenimiento” de la familia.

Al respecto, es importante introducir la perspectiva de Bourdieu (1998), para acercarnos al concepto de androcentrismo

El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos, (pág. 22).

Lo anterior, nos brinda como elemento central de análisis, el conjunto de relaciones entre hombres y mujeres que contienen una alta carga simbólica que hace que se perpetúen y naturalicen las relaciones discriminatorias hacia los roles de las mujeres campesinas.

La importancia de la descripción de los contextos de las mujeres y la familia radica en que se evidenció una potente correlación entre las vivencias personales marcadas por las relaciones de género, aparentemente naturalizadas en el transcurso de la vida, la postura política y ciudadana que se desarrolla dentro de la organización.

La particularidad básica de las vivencias personales marcadas por las relaciones de género demostró que en la familia se producen y reproducen un conjunto de prácticas discriminatorias que tienen origen en las relaciones de dominación provenientes de las relaciones que se dan en la sostenibilidad económica de la familia, las relaciones tradicionales androcéntricas en la familia, el desconocimiento de la importancia del rol de la mujer en el desarrollo de la familia, la comunidad y la subvaloración del liderazgo de la mujer, situaciones

que desembocaron en la exclusión de procesos educativos: “mis padres me dieron solo educación hasta octavo de bachillerato. Pero después con mis propios esfuerzos me gradué hace dos años en el colegio San Juan Bautista de la Salle” (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E2); maltrato físico: “hemos sido maltratadas, golpeadas e insultadas por los mismos compañeros, padres y hermanos” (E5); trabajo infantil: “pero un día un señor fue a la casa y le dijo a mi papá, que me mandarían a trabajar a Tumaco y desde ese día salí de mi casa” (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E3); e invisibilización de la participación de la mujer en la familia.

Estas afectaciones se suscriben en mecanismos relacionados con necesidades en los ámbitos sociales, familiares, ambientales y personales citando algunas características generales que por razones de carácter económico, político y social reúnen conocimientos que pueden ser de gran utilidad para el desarrollo de los ejes programáticos de las mujeres de la organización FEMUCAN.

4.1.2 Relaciones de dominación y sostenibilidad económica

Es evidente en las narrativas de las mujeres de FEMUCAN en el Municipio de Ricaurte, que los roles en la familia en función del trabajo y la sostenibilidad económica, mantienen un estrecho vínculo con las relaciones de dominación promotoras de la exclusión e inequidad de género, allí se constató que predominaba el reconocimiento y empoderamiento en la familia de las actividades de los hombres (padres y hermanos) sobre las actividades de las mujeres (hermanas, hijas y madres), debido a la importancia dada a la sostenibilidad económica de la familia; como lo expresan dos de las mujeres entrevistadas.

mis padres solo me daban tiempo para hacer las tareas, cuando me levantaba a hacer el café, el oficio, y para preparar la alimentación de los peones, además debía arreglarme para ir a la escuela” (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, (E5).

Y complementa Pilar

en el campo siempre se reconoce el trabajo de los hombres en la casa, porque pone la plata para la comida y ropa, y a nosotras quien nos reconoció el trabajo de niñas? [...] lavar, hacer la comida, cuidar a los hermanos y hasta de los enfermos... (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, (E2).

Esta situación es expuesta por Graciela Vélez (2008), al determinar que “Los diversos modos de comportarse, pensar y sentir, son atribuibles a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a hombres y mujeres que configuran la masculinidad y feminidad. Al mismo tiempo estas diferencias se traducen en desigualdades y jerarquías en las que se empodera lo masculino sobre lo femenino. Como lo ilustra el concepto de Scott “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott 1996 en Lamas. 1996: 13). Citado en Vélez (2008 pág. 31).

Podemos afirmar desde esta perspectiva que la subjetividades políticas femeninas en algunas mujeres de FEMUCAN están fundadas en las relaciones de poder que se dan en la familia a partir de la división del trabajo y los roles asignados a las mujeres en el espacio doméstico, pero se resalta que esta situación se vivencia desde tempranas edades de su adolescencia e inclusive la niñez, significa esto que los roles emergentes de la división del trabajo que se dan en la cultura patriarcal que aumenta la brecha entre mujeres y hombres,

desde etapas de la vida en las que existen mayores dependencias afectivas y económicas de los demás miembros de la familia.

4.1.3 Influencia y dominio patriarcal

Dentro de las prácticas discriminatorias que se dan en las familias de las mujeres de la organización, son relevantes las narrativas que explicitan la cultura patriarcal que ejerce poder sobre las mujeres restringiendo su desarrollo y empoderamiento en la familia y en la comunidad, como lo describen Cárdenas Cely y Osorio (2011), citando a Lagarde (1997): “El orden político de dominación patriarcal construye genéricamente a los hombres como seres completos, limitados, superiores a las mujeres, como seres que concretan el bien, la razón y la verdad, conductores de sí mismos, y del mundo. Y construye a las mujeres como seres marcadas por la incompletud, la limitación y la inferioridad, subordinadas y dependientes de los hombres” (pág. 24). La anterior postura permite dar sentido y significado a la expresión de Pilar y Alicia cuando enuncian que:

“El papa de mis hijos era muy ofensivo muy machista, pero yo sentía ese maltrato, esa invisibilización de la participación de la mujer” (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E5). “En cambio en mi casa, cuando yo era pequeña, nos decían que las mujeres se encargaban de cocinar y jabonar, el hombre era para ir a trabajar. Lo mismo ocurría con los juegos, los hombres si podían ir a jugar más allá y más acá” (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E3).

Aquí surgen dos análisis que consideramos son significativos para comprender la constitución de subjetividades políticas:

- 1) Existe en las comunidades rurales mayor discriminación hacia la mujer debido a una cultura patriarcal, en el entendido que es una “estructura social basada en el poder del padre” que suscribe a la mujer no sólo a los roles domésticos, sino que ejerce a tal punto la coerción sobre su desarrollo en los ámbitos privados y públicos que impide el reconocimiento de los otros miembros de la familia en la importancia y el potencial que tiene como sujeto político la mujer, esta afirmación es complementaria a la postura de Vélez (2008), cuando expone que:

El proceso epistemológico objetualización – exclusión dirigido a evidenciar que la marginación de las mujeres de los ámbitos del poder socialmente reconocido tiene el carácter tanto político como epistemológico, puesto que los problemas de las mujeres y de las relaciones de las mujeres entre hombres y mujeres (relaciones de género) se generan a través de relaciones de poder que implican la subvaloración de lo femenino frente a lo masculino, (pág. 45).

Es de anotar que, la evidencia de la discriminación hacia la mujer en lo rural se ha visto reflejado en los números riesgos como ultrajes, libertades restringidas, desplazamientos forzados, exclusión económica y social, muy pocas participaban en actividades productivas y las que lo hacen es en tareas domésticas o se ven reducidas al espacio del hogar. Sin embargo, han liderado con decoro la reclamación por sus derechos, por justicia y reparación, por ello participan en campañas que les permitan tener un poder transformador, como lo comenta una de las integrantes de FEMUCAN “nosotras opinamos, nos hacemos presentes y somos parte de las decisiones. El poder también es nuestro”.

- 2) La respuesta de las mujeres frente a la cultura patriarcal predominante en las relaciones de la familia se origina en el reconocimiento de nuevos espacios de acción que fortalecen el reconocimiento de otros miembros de la familia, especialmente de los hijos:

Reconocemos que nuestra función es tratar de concientizar a nuestros hijos, porque desde el hogar se debe iniciar ese proceso para que a medida que vayamos mostrando las actividades que hacemos como organización ellos también las coloquen en práctica. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E2). Después de haber sido maltratadas, golpeadas e insultadas de los mismos compañeros, nuestro reto es demostrar qué es lo que estamos haciendo, y para qué lo estamos haciendo; porque a veces se están reuniendo para decir que nos den duro a nosotros los hombres, sí, porque fue duro romper esa cadenas, y ahora tú ves las mujeres, nos podemos reunir sin dificultades, estamos asumiendo tareas que antes no asumíamos, ahora estamos participando políticamente. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E2).

La ruptura “de cadenas” se da en diferentes aspectos que tienen estrecha relación con los nuevos roles que van adquiriendo las mujeres en la familia, en ese punto, es necesario retomar el planteamiento de Martínez (2006), cuando propone algunos puntos de quiebre en el proceso de reconfiguración del sujeto político, siendo uno de ellos

el reconocimiento de las dificultades y de las acciones de despliegue que cada sujeto tendría que asumir en su reconfiguración. Proceso que pasa por preguntarnos acerca de los referentes que nos determinan, de las nociones de autonomía y protagonismo por las que abogamos. Si la historia personal, el contexto y la cultura son constituyentes de

subjetividad y a la vez-determinan el devenir de lo que está constituido- es claro que el sujeto emerge constituyéndose en tensión y disputa permanente entre lo determinado y lo indeterminado. Por lo tanto la tarea de constitución implica un deconstruirse de dichos determinantes, aun con perjuicio de ser excluido, (pág.127).

Aunque se mencionarán más adelante las rupturas frente a las relaciones tradicionales, es importante destacar que las actividades emergentes para garantizar un mejor desarrollo de los hijos, la valoración de la tierra y las preocupaciones por garantizar la sostenibilidad alimentaria como elementos de la cotidianidad de la mujeres en los roles domésticos asignados en la relación patriarcal, serán los bastiones del sujeto político femenino que potencian el reconocimiento de nuevos espacios de acción y empoderamiento en la familia y en la comunidad.

4.1.4 Incidencia política de la mujer en la familia y en la comunidad

Los roles desempeñados por las mujeres en su desarrollo permitieron “potencializar” su accionar en la familia y en la comunidad, situación que hemos denominado incidencia política debido a la influencia y presión para garantizar mejores condiciones de vida, no solo para su entorno familiar (ámbito privado), sino para trascender en los ámbitos públicos en problemáticas comunitarias que afectan a los hijos y a la comunidad (la educación, la drogadicción, el consumismo y el uso de la tierra).

La incidencia política inicia desde la familia, pero trasciende a los ámbitos públicos a través de discursos para obtener una mejor calidad de vida, así como mediante el mejoramiento de la educación, la formación de miembros de la familia en derechos y valores desde una perspectiva de género, el desarrollo integral de los hijos y el buen uso de los recursos naturales:

La influencia que ha tenido la organización en mi vida personal y familiar ha sido enseñarles a los niños sus derechos y deberes, empezar a fortalecerlos en valores, lo que ahora se está perdiendo. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E2).

En mi vida lo que me ha motivado a seguir en esta lucha, es ese sueño de mis hijos y que las nuevas generaciones puedan ser libres, y recorrer los campos con la misma tranquilidad como cuando nosotros éramos niños, que sus alimentos sean sanos, para que ellos no tengan enfermedades, se alimentan de una manera mejor y también para que amen la naturaleza, la quieran, la protejan, porque nosotros sin la tierra, sin la naturaleza, no somos nadie. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E2).

[...]nosotros debemos defender la tierra, cultivarla. No venderla, porque si nosotros la estamos vendiendo, estamos perdiendo nuestro territorio, y nuestro territorio, para el campesino debe ser sagrado, uno debe cultivar la tierra, si uno quiere tener vida, la tiene en la tierra, porque si uno vende la tierra, vendió la vida. (E2).

Cada elemento descrito anteriormente permitió acercarnos deductivamente a los planteamientos de desarrollo que están implícitos en su accionar como organización social y en sus prioridades como sujetos políticos, situación que refleja su gran capacidad de gestión y movilización en función del desarrollo humano.

4.1.5 Importancia de los roles de la mujer en el desarrollo

Adicional a las relaciones de dominación basadas en el trabajo y la fuerte influencia del patriarcado en la familia se observa que si bien, el reconocimiento

del rol de la mujer en el desarrollo es ajeno para muchos miembros de la familia, lo cual se puede considerar como una práctica discriminatoria, las mujeres reconocen sus roles de hijas, madres y esposas como esenciales en el desarrollo de la familia y la comunidad:

Nosotras las mujeres somos quienes siempre luchamos, trabajamos, somos el centro de todo, somos las guardianas de la vida, cuidamos nuestras semillas, parimos, hacemos la economía en la casa, hacemos los trabajos; entonces es ese reconocimiento al trabajo de nosotras las mujeres. A nosotros nos ha dolido y hemos visto que ellos son los que tienen que defender lo que nosotras como mujeres campesinas hemos logrado (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E5).

[...] nuestra función es tratar de concienciar en primer lugar a nuestros hijos porque desde el hogar se debe iniciar ese proceso para que a medida que vayamos mostrando las actividades que hacemos como organización ellos también las coloquen en práctica (E2)

Los anteriores relatos tiene varios elementos que destacan el papel vital de la mujer en el desarrollo en los ámbitos familiares y comunitarios, en este contexto podemos afirmar que no hay una brecha en las actividades productivas de las actividades domésticas, en tanto las primeras se realizan de forma simultánea y aprovechando que, en la mayoría de los casos, la vivienda hace parte del terreno en el cual se trabaja.

Puede decirse que “el trabajo” de la mujer cumple un papel determinante en la nutrición de la familia, la educación de los hijos, la explotación sostenible de la tierra, la cohesión de todos los miembros de la familia y el fortalecimiento de los valores e identidad de los hijos, siendo estos factores esenciales en las

concepciones de desarrollo, especialmente la expuesta por Max Neef (2010), en la cual se plantea un desarrollo basado en las personas y en la calidad de vida, en la que se debe concentrar y sustentar la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales:

[...] un Desarrollo a Escala Humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir a su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida (Max Neef, y, Hopenhayn, 2010, pág. 12).

Relacionar los roles que ejercieron las mujeres dentro la familia y las acciones que emergen en contra de la naturalización de la discriminación, nos permite señalar que la postura política, social y familiar de las mujeres es una respuesta a variadas necesidades que van más allá de la reivindicación de la mujer, porque complementariamente vinculan las afectaciones en materia alimentaria, educativa, política y familiar en sus movilización individual y colectiva fomentando la crítica y acción, es decir que, “en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recurso.

La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto” (Max Neef & Hopenhayn. 2010, pág. 21).

Cada acción de la mujer campesina adquiere un papel relevante en el desarrollo, inicia desde la calidad que ésta le da a la educación de sus hijos, no sólo de la educación tradicional en la escuela, también la diligencia y empoderamiento que asume frente al desarrollo de capacidades para reconocer

y valorar los derechos, deberes, identidad y valores de la cultura campesina; todo este proceso desemboca en el fortalecimiento de la autoestima y valoración de la mujer en el campo. Así lo expresa Magali: El pertenecer a la organización ha permitido cambios, en primer lugar en que nosotros como mujeres nos hemos valorado, y nos hemos hecho respetar, igual nosotros también valoramos a nuestros hijos, nuestra hijas. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E2).

La autoestima en la perspectiva del presente trabajo tiene una doble connotación, desde el enfoque de género y desde el enfoque del desarrollo humano. En el primero “conduce a que cada mujer visualice y aprecie sus cualidades y habilidades vitales, las potencie y las comparta en procesos pedagógicos con otras mujeres.

Se destaca la importancia de una pedagogía entre mujeres en la que cada una puede ser maestra de otras y a la vez ser discípula de otras maestras. Esta visión en que se reconoce la posibilidad de aprender algo de las demás, tiene por lo menos dos bases: una consiste en reconocer los saberes de las mujeres y los saberes concretos de cada una; la otra consiste en conceder rango de autoridad a las mujeres por su sabiduría intelectual, sus conocimientos, sus habilidades subjetivas para vivir, sus hallazgos y sus descubrimientos.

Implica también la visibilización de los aportes de cada mujer a su propia vida y a su mundo. Como el esfuerzo es grupal y colectivo, al valorar y reconocer a cada mujer y sus aportes, contribuimos a crear la autoridad de las mujeres: dimensión simbólica legítima de identidad, cimiento de autoestima personal y colectiva. Lagarde (2001, pág. 7); y desde el desarrollo humano la autoestima es un satisfactor de afecto que se suscribe a la satisfacción de necesidades en “relación a uno mismo”, como lo expresa Max Neef & Hopenhayn (2010): “Cabe señalar que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con

distintas intensidades. Más aun, se satisfacen en tres contextos: a) en relación con uno mismo (Eigenwelt); b) en relación con el grupo social (Mitwelt); y c) en relación con el medio ambiente (Umwelt). La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá del tiempo, el lugar y las circunstancias, (pág. 17).

En consecuencia las dinámicas de las mujeres campesinas en la familia otorgan vital importancia a las acciones de ellas para promover el desarrollo y para superar las discriminaciones y desigualdades que conllevan las relaciones androcéntricas y patriarcales de los contextos familiares, sociales y políticos, pero que es necesario identificarlos a partir de las perspectivas de género y desarrollo humano como se mencionó anteriormente, aunque consideramos que el desarrollo humano desde la perspectiva expuesta contiene todos los elementos necesarios para reflexionar sobre las brechas de género identificadas en el presente análisis, así como lo plantea en la entrevista una de las integrantes de FEMUCAN:

En mi vida lo que me ha motivado a seguir en esta lucha es ese sueño de mis hijos y que las nuevas generaciones puedan ser libres, y recorrer los campos con la misma tranquilidad como cuando nosotros éramos niños, que sus alimentos sean sanos, para que ellos no tengan enfermedades, se alimentan de una manera mejor y también para que amen la naturaleza, la quieran, la protejan, porque nosotros sin la tierra, sin la naturaleza, no somos nadie [...] La influencia que ha tenido la organización en mi vida personal y familiar ha sido enseñarles a los niños sus derechos y deberes, empezar a fortalecerlos en valores, lo que ahora se está perdiendo. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAM, E2).

Es importante la relación que se hace desde la cotidianidad y expectativas, en relación con su acción, debido a que su relato expone un enfoque que describe algunos de los factores de las necesidades

fundamentales del desarrollo humano como la identidad, su relación con la tierra, la alimentación, las sostenibilidad ambiental y la educación.

Finalmente, la dimensión familiar tiene un lugar de privilegio, porque en ella es donde se manifiestan muchas de las construcciones de subjetividades políticas de las mujeres, de los cambios sociales; es allí donde se perciben las crisis afectando las relaciones familiares y es donde se adaptan cambios que les permiten experimentar en la sociedad, desarrollarse, reflexionar y expresar diferentes maneras de correspondencia y reciprocidad social, que en perspectiva hacen posible transformar criterios para la solución de muchos de sus problemas en las comunidades y en las organizaciones sociales.

Ahora bien, otra categoría que debe articular el desarrollo y construcción de subjetividad política femenina, a través de los vínculos entre los diferentes procesos formativos, es la que se presentará a continuación, teniendo en cuenta que debe compenetrarse como una de las bases de una sociedad equitativa e inclúyete.

4.2 EDUCACIÓN Y SUBJETIVIDADES POLÍTICAS

El proceso investigativo incluyó la dimensión educativa de las mujeres campesinas con el objetivo de establecer los vínculos que se dan entre las diferentes etapas de los procesos educativos de las mujeres y la constitución de subjetividades políticas. El ejercicio implicó acercarnos a los procesos de educación tradicional en la escuela y los procesos informales de educación en que habían transitado las mujeres campesinas de la organización, lo cual nos permitió comprender desde las subjetividades individuales y colectivas las diferentes formas de concebirse como sujetos políticos frente a la política y su papel como ciudadanas.

4.2.1 Educación política y ciudadanía en FEMUCAN

Son destacables y trascendentes las concepciones sobre el papel que debe asumir la mujer campesina frente a la familia, la ciudadanía y la política; como se mencionó en el apartado anterior, existe una fuerte relación de la acción de las mujeres con las concepciones de desarrollo humano, esta apreciación se fundamentó especialmente en el rol que las mujeres asumieron en la familia y en la comunidad, sin embargo aún es muy limitado comprenderlo desde la postura que han asumido frente al desarrollo, que si bien emerge de la potencialidad implícita en las necesidades producto de las discriminaciones y violaciones de género, adquieren mayor conciencia con los procesos educativos formales e informales por los que atraviesan en su transitar por el mundo de la vida.

La educación que potencia la acción de las mujeres campesinas emerge de los vínculos con los demás miembros de la organización, significa esto que predomina un esquema de formación no formal, pero altamente intencionado y sistemático para que las mujeres reconozcan y se empoderen de su papel de actoras responsables de muchas de las decisiones que afectan el desarrollo de la mujer, la familia y la comunidad campesina, como lo establece Batliwala (1997) “así mismo, se considera la educación como un elemento primordial, y es definida como un proceso de aprendizaje que lleva a una nueva conciencia, a la autovaloración, al análisis de género y societal y al acceso de información y desarrollo de habilidades. Es vital, desde este enfoque, que las colectividades de mujeres determinen sus prioridades” (pág. 206). En este sentido se puede afirmar que existe implícitamente una estructura de formación que se sustenta en las subjetividades de las mujeres para fortalecer su proceso de empoderamiento político en los ámbitos privados y públicos.

La estructura de educación contiene variados elementos a los que hemos denominado acciones de formación política y ciudadana, básicamente, porque

desde sus orígenes antes de ser organización y movimiento social se priorizaron temas que exponían acciones reivindicatorias sobre las mujeres, un ejemplo de ello es que en los orígenes de la organización las fundadoras y algunas sucesoras se vieron afectadas por la labor social que desempeñaban como “madres comunitarias³”, como lo explica una de las mujeres de FEMUCAN:

El proceso de formación política ciudadana se ha dado desde la organización desde antes con las madres comunitarias de Ricaurte, se hizo el sindicato de madres comunitarias debido a todas las irregularidades que se daban en esos días en la administración de los hogares comunitarias. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1).

La formación adquirida en la relación con los hogares comunitarios no fue exclusivamente la formación técnica promovida por el gobierno nacional, allí se presentó un proceso paralelo a la función educadora, debido a que las madres comunitarias pertenecían al grupo social que estaban asistiendo, ubicándolas en el desarrollo de actividades de impacto dentro y fuera de su labor pedagógica generando una presencia en los grupos sociales y en el entorno social, así lo expresan algunas de las integrantes de FEMUCAN:

El proceso de formación se inicia capacitando a nuestras madres comunitarias, porque las estaban engañando y como resultado de la capacitación conformamos el primer sindicato de madres comunitarias y creo que fue el primero del país (Fragmento de la entrevista, E4)

[...] yo era madre comunitaria FAMI, nos encargábamos de la orientación a mujeres en embarazo, madres lactantes y niños menores de 2 años, hacíamos el trabajo de capacitación con las mujeres para crear el un fuerte vinculo familiar y fortalecer los lazos afectivos entre madre e hijo buscando una exitosa lactación materna, evitando la

³ El origen de las madres comunitarias se remonta 20 años atrás, y surge como una política nacional con los desarrollos que se dieron en la política social de Bogotá, a partir de 1994 los trabajos de formación pedagógica de madres comunitarias realizados por la universidad distrital ampliaron el cubrimiento a hogares comunitarios, en otras ciudades del país se promovió la atención de Niñas y Niños en condiciones de vulnerabilidad con las madres comunitarias.

desnutrición de los niños, rescatando y fortaleciendo el desarrollo de los menores. [...] nosotros aprendíamos que si éramos capaces de hacer algo por nuestra comunidad, de aportar a nuestra comunidad. (Fragmento de la entrevista, E5).

El vínculo entre las labores de madres comunitarias y el compromiso social motivó en las mujeres la crítica al sistema institucional que las responsabilizó de una función social en el cuidado de niños y niñas, aunque más allá de los vacíos institucionales de la figura de madres comunitarias, lo que propició fue el fortalecimiento de sus lazos con el desarrollo de la comunidad y con las demás mujeres que estaban siendo afectadas por la presión y la negligencia del gobierno para gestionar positivamente la política nacional.

Resultado del fortalecimiento de los lazos con asuntos que involucraban el desarrollo de la comunidad y la familia, se adquieren intereses por la gestión social, lo que se refleja en el involucramiento en organizaciones religiosas y comunitarias que reconocen el papel de la mujer, este proceso va acompañado de formación y acciones al interior de las localidades y sectores de la región.

El proceso de formación política y ciudadana se ha hecho a través de proyectos como la escuela de artes, fue por parte de la organización de mujeres; también hicimos un proyecto y lo metimos al PDR y salió aprobado para la escuela urbana de niñas; no lo cogimos nosotros como asociación o como usuarias, porque queríamos que las niñas se beneficiaran y aprendieran. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1).

El proceso de formación se inicia capacitando a nuestras madres comunitarias, porque las estaban engañando y Pilar ni idea; entonces los primeros sindicatos de madres comunitarias los empezamos a hacer en Ricaurte. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E4)

Como se menciona en el relato, se da un gran paso como sujetos políticos en la conformación del “sindicato de madres comunitarias”, lo cual exige un primer proceso formativo para enfrentar las afectaciones que se daban en la

relación con los hogares comunitarios, pero es en la movilización que da la organización donde adquieren un enfoque más estructurado sobre su función ciudadana, especialmente en tres aspectos de formación: derechos, educación para el desarrollo humano y competencias organizativas.

El proceso formativo se daba estimulando el desarrollo de las potencialidades de las mujeres de FEMUCAN, pero teniendo en cuenta los intereses colectivos, y con la finalidad de fomentar y garantizar los procesos productivos materiales e intelectuales, que generaran cambios y conciencia en las personas para contribuir en la comunidad.

El tipo de formación que hemos recibido de la organización es sobre temas de administración, como hacer las juntas, cómo ser el presidente, el tesorero; lo de autoestima, cómo debemos ser; derechos humanos, para sabernos respetar; así uno va conociendo, perdiendo el miedo para hablar. Yo he hecho cursos en Pasto, de agricultura orgánica, hacer el banco proteico, sembrar los árboles. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1).

4.2.2 Ciudadanía y Derechos

Relacionamos el concepto de ciudadanía de Mouffe (1999), cuando establece que la ciudadanía *“es un principio de articulación que afecta a las diferentes posiciones subjetivas del agente social”* (pág. 101), en nuestro caso la postura ciudadana está fundada en variados elementos subjetivos provenientes de las prácticas discriminatorias que las mujeres vivenciaron en la familia, por la estructura patriarcal de la zona rural y las situaciones inequitativas que se presentaron en su paso por los hogares comunitarios. Esta situación desemboca en procesos formativos que buscan re-establecer los derechos de las mujeres y la comunidad en general, que han sido vulnerados por los efectos del conflicto armado, las relaciones de dominación patriarcal, además de la distribución inequitativa en la propiedad de la tierra, y de manera general, por la defensa de los derechos humanos.

La postura expuesta configura la construcción de las mujeres como ciudadanas y como actoras políticas, en el entendido que “hay muchas formas de concebir la ciudadanía y en su discusión se juegan problemas vitales. El modo en que definimos la ciudadanía está íntimamente ligado al tipo de sociedad y de comunidad política que queremos”. (Mouffe, 1999, pág.89); así, los problemas vitales de las mujeres se exponen implícitamente en los intereses formativos que han tenido en su constitución como sujetos políticos, por ello se evidencian que los temas de formación ciudadana están en función de los derechos debido a que son una respuesta a las afectaciones que han sufrido como mujeres o a las que ha sido expuesta su comunidad.

Iniciamos el proceso de formación con derechos humanos, al principio no sabíamos que era derechos humanos. Para nosotros era un tema nuevo, por que nosotras no habíamos estudiado por eso nos quedaba difícil a veces entender las palabras técnicas que ellos decían. Pero a medida que pasó el tiempo entendimos que los derechos humanos, es algo que a uno le pertenece, son del ser humano, debemos apropiarlos, debemos hacerlos respetar. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E5).

El interés de la formación en derechos humanos, surge esencialmente por las diferentes afectaciones al que han estado expuestas las mujeres en el Municipio de Ricaurte, pero también, es un eje central que ha definido su postura política como colectivo femenino. En este sentido, la formación aporta elementos en su identidad colectiva, fortalece su capacidad de acción, vincula las diferentes subjetividades de las otras al reconocer sus afectaciones individuales y unifica su postura ciudadana con una evidente connotación de mujer campesina. De esta forma lo expresa una de las mujeres:

Los cambios que perseguimos con nuestras acciones políticas y ciudadanas desde la organización es, en primero lugar buscar que la juventud y la niñez no coja malos caminos, porque ahora con eso de la drogadicción, con eso de que se van de un lado para el otro..., sino que cojan buenas experiencias; dignidad de las mujeres y el respeto a la vida. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1).

Aunque podemos afirmar que la formación en derechos es un proceso general, el énfasis de la formación esta en el derecho a la tierra, la vida, la alimentación, el reconocimiento de la mujer, cada uno ampliamente relacionado con su postura como organización. El reconocimiento de los derechos por la tierra denuncia desde la perspectiva de género la negación para poseer la tierra y explotarla, así, como se ha planteado en el grupo de memoria histórica de reparación y reconciliación (2010). El más claro ejemplo de ellos “son las luchas por la tierra. Las mujeres campesinas costeñas han estado históricamente en la lucha por la tierra y su trabajo ha sido incansable, [...] pero su lugar ha sido representado de “ayudantes” en tales procesos. Así las cosas, su trabajo ha contado con poco reconocimiento social con respecto a sus derechos relacionados con la tierra y el territorio, si bien el caso citado corresponde a un estudio particular es evidente que esta situación la vivencian las mujeres de FEMUCAN, pero su respuesta adicional a las acciones reivindicatorias ha estado orientada a empoderar a las mujeres ampliando sus conocimientos, promoviendo los saberes propios de la región y a generar procesos de resistencia a partir del reconocimiento de las problemáticas emergentes del conflicto armado, la exclusión institucional y demás discriminaciones ya expuestas.

La perspectiva de derechos en los procesos formativos que promulga el derecho a la vida se expresa desde dos posturas: la tradicional de derechos, que imprime el sentido legal de la garantía del derecho a la vida, y la segunda, que responde de forma específica a la metáfora de tierra y mujer como progenitoras de vida, lo cual nos lleva a plantear la doble connotación de su proceso de formación en derechos, el conocimiento tradicional y el reconocimiento de saberes como dispositivos pedagógicos que potencian la apropiación e identidad colectiva, pero que también fomenta la acción colectiva en la esfera de lo público y político.

Somos una organización consciente de la defensa de la vida, formamos para ello, nos sentimos satisfechas, porque a pesar de las necesidades y de todo lo que ya se está viviendo, la prioridad es lo comunitario, en otros casos da pena mirar lo que hacen otras organizaciones. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E5).

Sabemos el papel de la mujer y la tierra produce vida, y eso debemos cultivarlo, debemos tenerlo limpio, porque las plantas no se deben destruir, porque ellas son las que nos dan la vida; así es el papel de la mujer. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E2).

En soberanía alimentaria, al igual que los anteriores procesos formativos se vinculan aprendizajes ancestrales con un alto contenido de saberes sobre la relación del campesino con la tierra, y lo complementan con nuevos conocimientos para mejorar sus prácticas de auto sostenibilidad alimentaria. La importancia radica en la perspectiva de derechos que asumen las mujeres de FEMUCAN, para demandar en el ámbito político “la soberanía alimentaria” como un derecho fundamental inherente a la persona.

Como hemos mencionado, cada proceso formativo para empoderar a las mujeres en el conocimiento y comprensión de los derechos a la vida, a la tierra y a la alimentación tiene un contenido de subjetividad, ya que ésta formación es aplicada para reintegrar, entender y comentar los diferentes procesos vividos por las mujeres en su relación con el acceso sociopolítico, capacidad de negociación e incidencia alrededor de su lucha por la soberanía alimentaria, y les ha permitido a las mujeres profundizar en aspectos significativos, especialmente los subyacentes a los saberes y las afectaciones, que cada uno mantiene implícitamente, y tienen coherencia con la propuesta programática de la organización, además de ser vinculante con cada sujeto particular.

4.2.3 Educación para el desarrollo Humano

Las acciones intencionadas establecidas en las mujeres para generar habilidades y mejorar sus condiciones de vida tienen una importante relación con la perspectiva de desarrollo humano, porque ofrecen contenidos que fomentan las competencias para la vida; desde el mejoramiento para garantizar la producción de alimentos sostenible ambientalmente y sanos nutricionalmente, hasta acciones que orientan la crianza de la niñez y la juventud son factores que vinculan su postura frente a su propio desarrollo.

Los procesos educativos en función del desarrollo humano se constata mediante acciones formativas para:

- El reconocimiento de habilidades individuales que podían potenciar un trabajo específico en la organización.
- Promover la sostenibilidad alimentaria.
- Garantizar el cuidado de la niñez.
- Ejercer el pleno derecho la ciudadanía desde su postura política.
- Mejorar la educación desde una perspectiva de género.
- Direccionar y acompañar el desarrollo de la juventud en el campo.
- Rescatar la identidad cultural campesina.
- Fomentar el compromiso social y potenciar la práctica política y ciudadana de la mujer campesina.
- Fortalecimiento de la autoestima.
- Garantizar el derecho a la vida
- Empoderar la acción y autonomía femenina en el campo

Aunque no es explícita la afirmación de las mujeres sobre las conexiones existentes entre el proceso de la organización y los factores del desarrollo humano, la gestión global de la organización y la incidencia de cada individuo

demuestra “la correspondencia entre la pérdida de bienestar o condiciones sociales de vida con el impedimento o nulidad del desarrollo. Ambos coinciden con aspectos delicados o nocivos para las mujeres inhibidores de sus potencialidades, dañino para sus personas o depredadores de su mundo” (Lagarde, 1997, pág. 134). Significa lo anterior, que las mujeres tienen una postura que pone de manifiesto las afectaciones y las consecuencias que han enfrentado en su lucha, porque son fundamentales para concebir una noción de desarrollo centrada en la persona y no en la economía o el crecimiento.

Sin embargo, los procesos de formación que desarrollan no están articulados intencionalmente para cumplir un objetivo específico frente al desarrollo, esta afirmación no contradice la postura expuesta, solamente deja entrever que el conglomerado de acciones tiene una sustancial relación con las dimensiones del desarrollo humano, aunque es necesario reconocer que se presentan desfocalizados en sus procesos formativos, por lo tanto “es preciso mejorar la formación de educadores de adultos y la capacitación de promotores del desarrollo para que sea consecuente con los objetivos de la autodependencia, la satisfacción de las necesidades humanas y la participación comunitaria” (Max Neef y Hopenhayn, 2010, pág. 41).

Plantear la relación del desarrollo con el desarrollo de cada mujer, implica en nuestro trabajo asumir la postura de Lagarde (1997), cuando afirma que “*el inventario tiene como objetivo priorizar la relación del desarrollo de cada mujer y de las mujeres como categoría social, como parte del desarrollo humano en cada ámbito concreto*”, (pág.135): De esta manera, las mujeres de FEMUCAN son las que plantean dentro de sus comunidades, acciones dinámicas de desarrollo, aunque los procesos de resistencia estén presentes en el medio.

4.3. EL MOVIMIENTO SOCIAL, COMO FORMA DE SUBJETIVIDAD POLÍTICA FEMENINA

Aunque no se puede hablar de homogeneidad de los derechos sociales, económicos y culturales, sin duda existe uno muy importante que se identifica en las formas de acción colectiva, de participación y vinculación de las mujeres a los movimientos sociales, de su lucha por la reivindicación de sus derechos. Este es el rol indiscutible de la mujer y su importante aporte en la reivindicación por los derechos humanos de la mujer que se funda en la noción de movimiento social.

Sin lugar a duda, los movimientos sociales son actores de cambios que le permiten al sujeto femenino una acción participativa, sin pretender desconocer su entorno sociocultural y sus representaciones del conflicto como comunidades colectivas, en la que lucha por cambios sociales esperando respuestas a una situación social.

Conviene, sin embargo advertir que el movimiento social es para algunas personas una forma de quehacer, unas acciones vinculadas con sus modos beligerantes de sentir, pensar y actuar, que no están aislados de los conflictos. Pero que además, tienen una tipología histórica, que ha sido construida y ligada a relaciones de poder y luchas campesinas, con características y acciones colectivas, a partir de la constitución de sujetos organizados, que empiezan a abanderar y marchar en diferentes espacios sociales en donde promueven sus objetivos y dan a conocer sus discursos, propuestas y demandas por la ausencia de sus derechos humanos, así como críticas a la violencia y al conflicto armado.

Ante esto, Revilla B. (1994), plantea que, *“el movimiento social es el proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional. Este proceso dota de sentido a la acción individual y colectiva. El sentido de la acción es lo que permite distinguir al movimiento social*

del comportamiento colectivo, por cuanto éste es tan solo agregación de intereses individuales en una coyuntura específica, mientras que en el movimiento social la identidad colectiva constituye en sí un incentivo selectivo para la acción” (pág. 188-189).

Con relación a lo anteriormente planteado, es interesante exponer apartes de la historia de vida de Delfina, quien comenta sobre su resistencia y lucha, así como los desafíos a las normas: *“realizamos marchas y eventos en espacios públicos para expresarnos”* (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1).

4.3.1 El movimiento social como promotor de cambios

Por otro lado, autores como Delgado (2009), definen en primera instancia a los nuevos movimientos sociales, actuando como agentes dinámicos que han tenido mucho que ver con los cambios suscitados en la cultura política, en la configuración de nuevas identidades colectivas y en la redefinición del sentido de ciudadanía, (pág. 34). Este autor, también propone abordar los movimientos sociales como sistemas de acción colectiva, desde la propuesta de Melucci (1999), “los movimientos sociales son sistemas de acción porque sus estructuras se construyen a través de la interacción, la negociación y el conflicto en torno a definiciones colectivas como la definición de sus objetivos, la interpretación y lectura de las oportunidades políticas que ofrece el contexto y la definición de los límites para la acción”, (pág. 37).

Además, se le atribuye a Melucci (1994), que fue quien llamó la atención sobre necesidades de *“concebir los movimientos sociales como agencias de significación colectiva que difunden nuevos significados en la sociedad a través de formas de acción colectiva”*, (pág. 120). Frente a esto, Delgado (2007), considera que se deben tener en cuenta aspectos como:

- 1) los movimientos sociales apelan a la solidaridad entendida como la capacidad de sus miembros para definir y reconocer un sentido del “nosotros” y desde ahí compartir y construir una identidad colectiva;
- 2) que la movilización explicita un conflicto social en la medida en que los actores perciben una condición problemática o un aspecto de sus vidas no simplemente como una desgracia, sino como una injusticia, por lo cual se configura paulatinamente un marco de interpretación compartido desde el que justifica y legitiman su acción colectiva; y
- 3) que la acción busca romper los límites del sistema en que se reproduce, por lo cual la capacidad del movimiento para provocar rupturas en las fronteras del sistema de las relaciones sociales de poder en lo que se desarrolla su acción política, se considera básica para diferenciar los movimientos sociales de otros fenómenos que no tienen la intención de producir cambios en el sistema y de relaciones sociales, (pág. 45-46).

Caber señalar que los movimientos sociales buscan recuperar la ciudadanía del sujeto en un contexto público donde los conflictos sociales y los derechos humanos son reivindicados y excluyentes, por ello se mantienen luchas de reclamo ante un Estado que incumple con sus responsabilidades institucionales y legales. Ahora bien, las acciones de los derechos humanos han tenido una trascendencia por la labor de visibilización de la violación de los derechos humanos y de los abusos del poder del Estado; también, han estado relacionados en una perseverante reconstrucción de consensos y no de exigencias por la vía armada. Ante esto, algunas mujeres de FEMUCAN afirman que: *“nosotros empezamos con la Asociación de Mujeres Campesinas para defender nuestros derechos”* (Fragmento de la entrevista con una integrante, E1), mientras que comentan que ha habido mujeres asesinadas (E4).

En los movimientos sociales, también se han abordado temas de relevancia como desigualdad social, derechos humanos, cambios en estructuras de dominación. Hay que señalar que son procesos de lucha por abrir y consolidar espacios de libertad y dignidad humana, y que a través de la historia, desde sus racionalidades, imaginarios, estéticas y demandas distintas, intentan tener control sobre sus entornos entrando en conflicto con otros imaginarios, otras racionalidades, otras estéticas y otras reivindicaciones que, por diversas razones, acaban haciéndose hegemónicas (Sánchez, 2009). Esto provoca que las luchas no hegemónicas puedan terminar invisibilizadas, silenciadas, eliminadas o resignificadas desde quienes detentan el poder, no obstante, las luchas siguen estando ahí, surgiendo otras nuevas que cuestionen lo oficial e insuficientemente institucionalizado (García, 2003).

Por todo lo anterior, es pertinente reconocer las grandes dificultades que afrontan las mujeres en las organizaciones sociales para ser reconocidas como sujetos con condiciones políticas, y han sido muchas las alternativas que se han planteado para resignificar la construcción de democracia, la opresión patriarcal y de género, todos ellos apoyados en mitos e ideologías dogmáticas. Esta es una realidad actual, una identidad consecuente, aunque la situación sea bastante distinta.

Conscientes de las desigualdades de las mujeres en los diversos niveles socioeconómicos de la sociedad, es necesario impulsar, establecer sinergias, liderar procesos con instituciones que se relacionan con la definición de políticas públicas incluyentes y construidas desde una perspectiva de género, dado que es el momento de reconocer, respetar y avalar los derechos de todas ellas, quienes durante varios años han luchado por recuperar su historia para dejar de estar invisibilizadas y excluidas por un sistema que no les permite expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y emociones.

Todavía son muchos los prejuicios que persisten, no solo al interior de sus hogares, sino también a través de las palabras, mitos, el desconocimiento de su trabajo, la no valoración de sus quehaceres ni el mérito de sus logros en los escenarios públicos y privados; además, prevalece la sensación de que son carentes de conocimiento en comparación con los hombres, y en algunos casos se excluye su presencia. Todos estos aspectos son motivos significativos de violación de los derechos de las mujeres, pero también de una divergencia de sus necesidades que tiende a opacar la importancia de su subjetividad política femenina.

4.3.2 Los procesos de cambio social y su relación con los movimientos sociales

Registrar las acciones representativas de los movimientos sociales como dinámicas económicas y sociales, nos introduce a nuevos retos que tienen protagonismos importantes en escenarios locales. Estos, pueden ser entendidos desde la perspectiva de espacios de aproximación de fuerzas, dado que se expresan en lo nacional y lo internacional, tienen debates entre el desarrollo local, la lucha social y el poder de clases; pero también pueden ser considerados como una conducta solidaria entre los sujetos que desean un proceso enfocado al desarrollo no solo económico, sino también social, cultural y territorial.

Lo cierto es que, estos procesos involucran actores sociales, que impulsan el desarrollo local, como un escenario para recuperar el tejido social, construyendo empoderamiento e igualdad social para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, las vuelve partícipes en la solución de sus propios problemas e interactúan socialmente y a nivel organizacional. En este sentido, Arocena (1997), plantea que *“el desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable*

si no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano”, (pág. 91).

Paradójicamente, parece que este desconocimiento es lo que fomenta la esperanza de nuevos sujetos, que a través de la transformación de los escenarios sociales, responden a un saber patriarcal que no distingue lo femenino y asume lo masculino como el sistema de todas las cosas. Pero más allá de la falta de derechos y oportunidades, las mujeres se han propuesto cambiar una situación histórica en defensa de sus intereses, han decidido tomar espacios que les permitan cambios, de ahí su incursión en organizaciones sociales, tal como se recoge en una de las entrevistas cuando citan que: *“empezamos a reunirnos, a hacer un análisis del contexto y soñar con el futuro.”* (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1),

Es así, como inician la participación en movimientos sociales en los que construyen formas de oposición y de restauración de subjetividades políticas y toma de decisiones, permitiéndose comunicar sus formas de pensar y sentir como seres humanos capaces de transmitir la realidad de su entorno.

En este sentido es importante conceptuar que “la noción de movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad (...) es mucho más que un grupo de interés o un instrumento de presión política; pone en cuestión el modo de utilización social de recursos y modelos culturales. (Touraine 1997, pág. 351-352).

Desde allí participan en campos como "universos sociales relativamente autónomos" (Bourdieu, 1995, pág. 84), personifican luchas, que implican una concepción estratégica de cambios, de iniciativas relacionadas con la representación de la sociedad, de subjetividades y construcciones simbólicas, en los que plantean desarrollos socioculturales, que reclama cambiar un discurso dominante, se vislumbran nuevas formas de inclusión femenina como seres completos y con identidades que afrontan disímiles perspectivas que luchan por imponerse.

4.3.3 Perspectiva de la Mujer en el Movimiento Social

Sin pretender hacer un instrumento que despliegue una propuesta en torno a las representaciones de la mujer en un movimiento social, este trabajo investigativo propone una perspectiva que permita nuevas acciones que satisfagan las necesidades humanas fundamentales del género femenino, como una articulación emancipadora con los procesos socioeconómicos para ser protagonistas en espacios donde pueda ser realmente posible su transformación como sujetos de desarrollo.

Esto significa que hay que tomar conciencia, de un mundo cada vez más híbrido, liberal e internamente dependiente, que demanda una nueva forma de demostrar la realidad y de establecer luchas por la recuperación de la identidad y de los derechos, al respecto Delgado (2009), afirma:

“El principal aporte de las investigaciones a los nuevos movimientos sociales consiste en llamar la atención acerca del origen de las nuevas formas de expresión colectiva más vinculada con aspectos sociales como la edad, el género, la orientación sexual, o la pertenencia a grupos sociales o sectores profesionales y no a ciertas estructuras formales de tipo ideológico y partidista. Por este motivo se sitúan en el primer plano de análisis de las cuestiones relacionadas con la identidad de sus seguidores,

vistas como la plataforma fundamental para motivar la participación y la movilización ciudadana”, (pág. 35).

Con base en lo anterior, podemos afirmar que el movimiento social del que hace parte FEMUCAN, recoge la molestia de las mujeres por la situación segregacionista, mantenida durante mucho tiempo en campos como el socioeconómico, laboral y sexual. En él exigen una igualdad en la convivencia de la mujer como ciudadana con derechos e identidad. Un ejemplo de este pensar es el que se plantea a continuación: *“somos mujeres Campesinas y madres comunitarias que tomamos conciencia de que si nosotras nos organizamos en masa podemos lograr el objetivo que soñamos”*. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1), lo que indica que ser un sujeto ciudadano con derechos e identidad implica relaciones entre las personas, entre éstos y el Estado, involucra roles y responsabilidades, pertenencia a una comunidad política y/o participación en una organización social en la que se realicen actividades deseables desde su propia ciudadanía.

Esto explica el por qué las mujeres desde sus contextos y sus historias de vida comienzan a darse cuenta de que el movimiento social es representación de una acción agrupada, como se evidencia en la frase anteriormente citada, pero que antecede a un conflicto que genera tensiones (*sociopolíticas, culturales, familiares, urbanas, rurales*), como lo enuncia Touraine (1997), cuando establece que *“la mayor parte de las ideologías políticas afirman que sólo la acción política puede atribuir alcance general a unas reivindicaciones siempre particulares, la idea de movimiento social procura demostrar la existencia, en el núcleo de cada tipo societal, de un conflicto central”, (pág. 351).*

El conflicto en las mujeres refleja la trasgresión en la imposición de determinados intereses determinados, privaciones sentidas y visibles, que encuentran una respuesta como movimiento femenino para tratar de resolver

colectivamente, respondiendo a una forma de identidad, solidaridad y filosofía, como lo cita Pilar cuando comenta: *“éramos solidarias y realizábamos acciones sociales.”* (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E5); es querer transformar las condiciones de vida y reclamar sus derechos, lo cual lo reconocen las mujeres de FEMUCAN cuando aluden que *“defendemos la soberanía alimentaria, las juventudes, la vida y el trabajo colectivo (E5), pero también defendemos mucho los recursos naturales.”* (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E2).

Son varios los temas que preocupan a las mujeres de la organización social FEMUCAN, entre ellos la poca participación en las disposiciones sobre los recursos sociales, reclaman más poder y mecanismos que aseguren su participación en instituciones políticas. Pero, existe uno que preocupa actualmente a la sociedad por presentarse frecuentemente y en muchos ámbitos: la violencia de género, siendo un problema fusionado a la violencia familiar, lo que significa que es una situación en el que se agrede, de forma pasiva o activa, provocando daño físico, psíquico, sexual, afectivo o financiero a la mujer, miembro de una familia.

Es de anotar, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1995), reconoció que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz que viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, pero lamentablemente, hay que señalar que a pesar de todas estas normas, sigue existiendo este problema, y son muchas las mujeres que toleran este tipo de violencia.

Sin embargo, es preciso analizar el sentido de las acciones del Estado, en lo que respecta a las políticas que favorecen y reconocen a las mujeres como actores que se movilizan socialmente con el objeto de recuperar un conjunto de derechos fundamentales para el desarrollo de la mujer, la familia y la comunidad,

en los que se debe respetar los espacios públicos en que participan e identificar sus necesidades sociales para la transformación de las relaciones de género, como lo argumenta una de las integrantes de FEMUCAN: *“en Ricaurte se ha logrado mucho el respeto por las mujeres, después de haber aprendido acerca de nuestros derechos y a defenderlos.”* (Fragmento de la entrevista, E2).

No obstante, es factible pensar que las propuestas de algunas políticas sociales desarrolladas por el gobierno se han centrado en generar espacios de diálogo y participación en donde los objetivos de igualdad de las sujetos femeninas reseñan las demandas relacionadas con el reconocimiento e incorporación de este género en decisiones a nivel central, articulándolos con los procesos de pertinencia socioculturales, gestión de recursos y procesos, sin embargo, las movilizaciones de las mujeres va más allá involucrando aspectos relevantes en función del desarrollo humano, la identidad campesina y la restitución de derechos, lo cual define su rol como sujetos políticos y denuncia la brecha existente entre la institucionalidad, con la mujer y el campesinado de Ricaurte.

4.3.4 Restitución de derechos

El reconocimiento de la equidad de género como una dimensión importante de equidad social se apoya en la visibilidad y legitimidad que el movimiento social de las mujeres de la organización ha logrado. Ha sido una lucha difícil, se han comprometido y lo han hecho con persuasión y empuje. Son ellas un eje esencial que fomenta la crítica y media en el conflicto, convirtiéndose en las negociantes de la reparación y de los procesos de reconciliación, es decir que a través de su empoderamiento y de su ejercicio como ciudadanas han logrado: *“un reconocimiento como sujetas de derechos.”* (RV3), o en palabras de una integrante de FEMUCAN: *“uno empieza a buscar una transformación, ¿por qué debemos quedarnos en el pasado?”* (Fragmento de la entrevista, E2).

Es una manera de asumir diferente, en otras palabras es exigir para ellas y sus organizaciones, además de su desarrollo propio, justicia en materia de género, es decir *“no a la discriminación y violación de nuestros derechos”* (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E5).

Es evidente, que las mujeres de FEMUCAN reconocen la vulnerabilidad de sus derechos, por ello el proceso de formación política para ellas es importante. De esta forma, según Lagarde (1997), *“la conciencia de tener derechos no se ha ansiado en la mayoría de mujeres, y mucho menos derechos asociados a su género. Las ideologías patriarcales han calado profundamente en las mujeres y muchas no sienten el derecho a tener derechos solo por ser mujer. A algunas hasta pueden agraviarles la idea de luchar por derechos para ellas mismas, más aún, si son derechos específicos como mujeres”* (pág. 195-196).

Si bien es cierto, se ha avanzado en exponer y expresar la situación de las mujeres campesinas, también es cierto que se ha debilitado en algo esa intolerancia que produce este nuevo actor social, cuyas exigencias chocan con la estructura de poder del Estado y de la vida diaria de una comunidad y del entorno social. *“Defendemos nuestros derechos humanos”* (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E1) *“y la equidad de género e igualdad”* (E5).

Por supuesto, que salvaguardar la equidad de género es entender que debe tenerse un trato imparcial para mujeres y hombres, equivalente en lo relacionado con los derechos, obligaciones, beneficios y posibilidades; sin embargo, es complejo el proceso de transformación y discrepancia en la igualdad de oportunidades para las mujeres, porque ha implicado una búsqueda de representaciones nuevas de hacer política, un diálogo esencial entre los entes

gubernamentales, la misma comunidad femenina y los grupos indígenas. Todas ellas, situaciones difíciles en una cultura patriarcal como la nuestra, en la que el género femenino es visto inferior al masculino, pero que en los contextos sociales en los que transitan estas “representaciones imaginarias hegemónicas” (Burin, 2001, pág. 31), parecieran instituirse como correctas en las relaciones sociales entre género y conservarse, a pesar de todas las consecuencias que esto acarrea.

De modo que, convendría impulsar acciones de igualdad y de no discriminación a través de las organizaciones sociales, implementando y promoviendo el desarrollo de políticas y medidas de conciliación, en especial, como las citadas por las mujeres campesinas de FEMUCAN, dado que en su contexto histórico se han venido presentando divergencias con los nativos de Ricaurte, como los que expone una de las integrantes de FEMUCAN: *“los indígenas son quienes vienen a hacernos daño.”* (Fragmento de la entrevista, E3); *“Destruyen lo que uno ha sembrado y lo que hemos adquirido”* (E3).

Frente a la situación reiterada con comunidades indígenas, las mujeres de la organización han venido trabajando para adoptar medidas y solicitando políticas que les permitan superar las problemáticas surgidas con los grupos indígenas, pero consideran que es importante tener en cuenta las dimensiones del género y hacer hincapié en la importancia de la inclusión de las mujeres como un factor clave para la lucha contra su exclusión social.

El problema de la tierra ha estado siempre presente en las comunidades rurales, porque es evidente la ausencia de políticas para afrontar a los grandes latifundistas que a través de mecanismos legales e ilegales la han controlado. El Estado, que es a quien corresponde impulsar normas e iniciativas, ha asumido una actitud cómoda ante estos conflictos, sin que exista una reivindicación, integración en los procesos de desarrollo rural, ni beneficios a población en

términos de proteger sus derechos. En consecuencia, no existe una voluntad dentro del marco constitucional y jurídico que establezca límites.

En la investigación se identifica y evidencia que las mujeres de la organización social FEMUCAN han tenido que vivir muchas problemáticas, como el despojo de la tierra en todas sus manifestaciones, denuncian la usurpación de su propiedad rural, los conflictos que se generan por la explotación de los bosques y demandan mejores condiciones para construir una vida digna y para trabajar, y persiguen una necesidad de políticas diferenciadoras, que reivindiquen los derechos humanos de las mujeres, que les permita superar la brecha de inequidad. En este sentido, Lagarde (1997), manifiesta que “la política, antes vedada por género a las mujeres y ubicada en una esfera externa a la cotidiana, se ha convertido en un ámbito de interés de las mujeres y además un espacio simbólico práctico necesario, imprescindible. Una de las necesidades vitales de cantidades crecientes de mujeres es lograr incursionar en los ámbitos de toma de decisiones y de acceso a los recursos financieros, de capacitación y puesta en práctica de políticas públicas para el desarrollo. Hacer política para las mujeres significa intervenir, ser parte de los arreglos y llevar ahí su visión de la problemática social, económica, del desarrollo y sus propuestas. Llevar la alternativa al terreno de las decisiones y del pacto. (pág. 198).

Es evidente que ha sido ardua la labor de estas mujeres para construir democracia, para adquirir legitimidad en sus derechos y en la distribución de los recursos; pero también para su participación, reconocimiento y generación de vínculos como sujetas políticas y sociales. Al igual que reconocerse como sujetas de derechos, ha implicado entonces la construcción de diálogos con el mismo género, la posibilidad de proyectarse como mujeres trabajadoras sin ningún asomo de discriminación o violación de sus derechos, elementos que se encuentran en construcción en FEMUCAN mediante el liderazgo de quienes han

reaccionado a la realidad que les abofetea la posibilidad de emerger de esos lugares a donde la historia, desde tiempos atrás, las ha arrojado.

Lo que es más importante de toda esta experiencia, es que los derechos de la mujer están enmarcados en un proceso sistemático de la recuperación de la memoria histórica que da la posibilidad de [...] *sembrar la vida y enterrar la muerte* (Fragmento de la entrevista con una de las integrantes de FEMUCAN, E4), para no repetir aquellas situaciones en las que sus derechos fueron vulnerados.

4.4. CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLITICA EN LAS MUJERES DE FEMUCAN

Nos proponemos en el análisis de ésta categoría evidenciar el surgimiento de la subjetividad política de las mujeres de FEMUCAN, quienes han tenido que vivenciar en lo generacional, cultural, tradicional, social y familiar, una lucha por el reconocimiento de su propia identidad para dejar de ser invisibilizadas en el contexto en el que se desenvuelven.

Para dar seguimiento a lo esbozado en el anterior apartado, tenemos que recordar que históricamente las mujeres han tenido poca incursión con relación a la existencia de una igualdad propiciada en el ámbito de lo público y lo privado como lo manifiesta Lipovetsky (1999), para quien *“la mujer actual muestra una identidad re-significada pero indefinida entre lo público y lo privado, que propicia contradicciones en las subjetividades femeninas porque representa la dialéctica de mujer-objeto a la mujer-sujeto”*. (pág.).

En este sentido, es importante destacar en el plano político de las mujeres de FEMUCAN, dos aspectos que se identificaron en el proceso investigativo, el primero: la subjetividad y las acciones políticas seguido por la

frontera y el límite de lo político, que están estrechamente relacionados en las vivencias y narraciones de las mujeres de Ricaurte en su proceso de construcción como sujetos políticos femeninos.

4.4.1 Los sujetos políticos femeninos de FEMUCAN.

Las mujeres de Ricaurte, Nariño, han tenido que vivir sometidas bajo dos tipos de discriminación que restringen las formas de participación política y por ende su desarrollo como sujetos políticos femeninos; las androcéntricas y la invisibilización de la mujer campesina, como se mencionó en el primer apartado, el androcentrismo ha limitado el desarrollo de la mujer generando una serie de inequidades frente a los roles que esta desempeña; la segunda afectación es la invisibilización de la mujer campesina ya que su condición se encuentra inmersa dentro del contexto rural, que no la reconoce como sujeto político que trasciende lo público y lo político, porque se suscribe de forma exclusiva al ámbito doméstico y a la relación con la tierra.

De ahí que han sido excluidos sus saberes, conocimientos, prácticas y espacios de reconocimiento, no sólo en el ámbito social sino también en la política, en palabras de Mouffe (1999):

La vida política nunca podrá prescindir del antagonismo, pues atañe a la acción pública y a la formación de identidades colectivas. Tiende a constituir un nosotros en un contexto de diversidad y de conflicto. Ahora bien, como se acaba de observar para construir un “nosotros” en un contexto de diversidad es menester distinguirlo de un “ellos”, (pág., 16).

Lo anterior nos permite comprender que las reflexiones que se establecen en la cotidianidad de las mujeres desde la realidad subjetiva, surgen en la confrontación con la institucionalidad y los patrones culturales que las han limitado. La confrontación en lo público fomenta la identidad colectiva, promoviendo el “nosotros” que Mouffe menciona en un contexto de diversidad, es decir, que el enfrentamiento que se da en lo público y lo político como mujer

campesina las diferencia del “ellos” siendo este el sujeto homogenizado por la institucionalidad. Lo que deducimos de los siguientes fragmentos de las mujeres de FEMUCAN:

Lo que motiva mi lucha con la organización es el sueño de que mis hijos y las nuevas generaciones sean libres y recorran los campos con la misma tranquilidad, como cuando nosotros éramos niños; que sus alimentos sean sanos, que se alimenten mejor para que no se enfermen además que amen la naturaleza, la quieran, la protejan, porque nosotros sin la tierra, no somos nada. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E2).

Defendemos los recursos naturales, sembramos nuestras semillas como el platanito, cultivamos la finca, que no hay que esperar que traigan semillas de otra parte... (E2).

La subjetividad política de la mujer campesina se estructura a partir de la búsqueda de su identidad, en los saberes frente a la tierra, los proyectos de vida como campesinas y de sus hijos como campesinos, en los idearios de una soberanía alimentaria para el desarrollo de la familia y la comunidad, todo ello vinculado a la perspectiva de género que ya ha sido enunciada en este documento, así lo propone Torres (2006) cuando sostiene que “en la subjetividad confluyen imaginarios colectivos, representaciones sociales, memorias, creencias ideologías, saberes, sentimientos, voluntades y visiones del futuro.” (pág. 92).

Cabe añadir que el devenir de las mujeres reflejado en su experiencia constituye posturas de resistencia, que hacen parte de la historicidad como sujetos, debilitando los patrones culturales tradicionales, que sustentan los criterios biológicos con los cuales se argumentan las diferencias entre hombres y mujeres y los que están estructurados a partir de la naturalización del dominio masculino, sobre la construcción constante del sujeto político femenino como lo expresa Vélez (2008) citando a Lauretts, (1997), “la subjetividad no está sobre-determinada por la biología, ni por la intencionalidad de los actores, sino por la

experiencia” (pág. 98). Esta postura se evidencia en las palabras de una integrante de FEMUCAN, cuando expone:

Pero nosotras sentimos que tenemos casi lo mismo, pero es que allá en Ricaurte nos inculcaron toda la vida que nosotras las mujeres somos menos que los hombres, que no teníamos capacidad de pensar, [...] pero nosotras hoy tenemos una gran conciencia por nuestra experiencia, por eso tenemos la capacidad y estamos en el mismo nivel que ellos”. (Fragmentos de la entrevista. E5).

La postura que hemos expuesto a partir de los aportes empíricos y teóricos, nos llevan a proponer que en la constitución del sujeto político femenino la identidad de la mujer es un elemento fundamental que nos permite comprender su devenir en la movilización social, política y familiar, esta afirmación la hacemos porque su acción colectiva en la organización FEMUCAN surge del encuentro de diferentes realidades subjetivas individuales en un colectivo que empodera sus expectativas.

4.4.2 Identidad colectiva de la mujer campesina

La identidad colectiva de la mujer campesina es la materialización de las subjetividades individuales de cada una vinculada a la organización, por lo tanto todas las representaciones de las que dimos cuenta, nos acercaron a los diferentes rasgos que imprimen un sello particular a su movilización social y política, por lo tanto asumimos la identidad colectiva de las mujeres desde la perspectiva de Delgado (2009), cuando enuncia que son:

[...]entidades interactivas producto de los procesos relacionales de intercambio y negociación de individuos o grupos, en el esfuerzo mancomunado por trazar caminos que orienten la acción colectiva”, (pág. 103); complementa este autor citando a Melucci (1999), que la identidad colectiva “ofrece símbolos y representaciones compartidos que permiten la construcción de relatos que dinamizan la memoria colectiva al afirmar y recrear permanentemente la noción de “nosotros” que impulsa a los movimientos sociales, demarcando sus alcances, las fronteras y su ubicación público espacial”, (pág. 194).

Con base en lo citado, las mujeres de FEMUCAN han construido un “nosotras”, entendido como la característica esencial de su identidad colectiva que significa un acumulado de sentires que reflejan en sus posturas subjetivas que se expresan en lo corporal, lo simbólico, en la movilización y en los procesos de convocatoria. Es decir, que la identidad colectiva de las mujeres se ha re-significado a partir del encuentro con pares que se identifican con su propuesta social y política, especialmente por los sueños de cambio en los ámbitos en el que se desarrollan. Vale la pena mencionar la postura de una de las directivas cuando menciona que:

Pertenecer a la organización es enriquecer nuestro pensamiento, soñar en un nuevo amanecer, saber a dónde vamos y a qué vamos...soñar en un país con justicia social para todas y todos, ese sería el día en que seríamos felices. (Fragmento de la entrevista con una integrante de FEMUCAN. E1).

Consideramos relevante enfatizar la identidad colectiva, teniendo en cuenta como ya se mencionó, las posturas subjetivas que configuran su acción política a partir del reconocimiento de ellas en otras, esta situación es expresada en lo corporal, desde lo estético en las formas del cuerpo que dejan entrever los rasgos asumidos en el cuerpo recorrido; la fuerza, rigidez y fragilidad del mismo al asumir posturas quinésicas establecidas por las vivencias inmersas en su propia cultura como patrón que rige el vestirse, caminar, hablar y comunicar sus sentires.

Así, el cuerpo de las mujeres es inseparable de los sentires vivenciados en sus quehaceres cotidianos, evidenciándose la fortaleza física y sensibilidad emocional, en constante dialogo visual y armónico en el contacto con los otros; aquí el “nosotras” se convierte en una sola, la mujer campesina, que sale de la zona gris resistiéndose y demostrando que ocupa un lugar como sujeto en el escenario público y político, así el cuerpo juega un papel importante para atraer a otras, que aún no hacen parte del “nosotras” pero que se ven reflejadas desde la primera impresión que la hacen sentir que ellas (las que no están en la

movilización) deben estar en ese lugar y que su realidad no es una realidad particular, por el contrario, hace parte de un colectivo que fractura el imaginario legitimado de la dominación y la invisibilización de la mujer campesina.

Si bien lo corporal desde el ejercicio de observación etnográfica nos dio apertura con su accionar político ahora lo simbólico define los sentidos de pertenencia que emergen en sus espacios de socialización y manifestación. Lo simbólico en la organización de mujeres campesinas está presente en dos elementos que reafirman la subjetividad de ellas: el rito como la forma particular e idéntica que las representa en sus encuentros y el símbolo tradicional femenino “la llave de la Vida⁴”. En palabras de una de las integrantes de FEMUCAN, la llave de la vida representa y es comprendida por las mujeres, como:

La imagen que hace parte del logo de la organización, representada por un círculo con una cruz hacia abajo, simbolizando la feminidad que representa a la mujer. En su interior las mujeres de FEMUCAN, incorporan alimentos producto de sus tierras, reflejando la importancia que tiene para ellas la producción del campo y el alimento para sus familias. En esas percepciones sociales también se visualizan características simbólicas a través de una mochila representando la importancia del trabajo así como de su cultura, la vela como una figura emblemática del ser humano, su espíritu, finalmente el agua como una imagen de pureza y optimismo. (Fragmento de la Revisión documental 1).

La llave de la vida, representa los sentires en la relación con las otras, promueve los ejes programáticos, (derechos humanos, soberanía alimentaria, tierra y reforma agraria y biodiversidad) y cumple una función estratégica para afianzar el sentido de pertenencia desde sus propias realidades y desde las representaciones compartidas. Así las mujeres se empoderan desde la metáfora de ellas como guardianas de la vida y la analogía con la tierra, convirtiéndose en un instrumento cargado de subjetividad que las vincula con el mundo político, por

⁴ En el presente documento denominamos “la llave de la vida” al símbolo tradicional femenino debido a su origen, pero más allá responde a la importante connotación que tiene para las mujeres de FEMUCAN en sus procesos identitarios y movilización en las diferentes comunidades de mujeres que representa.

que lleva desde la concepción de mujer y tierra las demandas que han venido constituyéndose, no solo en la relación con la tierra, sino en la relación con los hombres, la familia y la comunidad.

El rito en la misma connotación de la llave de la vida, moviliza y motiva la lealtad de cada integrante, lo cual se vincula activamente al ritual desde sus deseos y necesidades, es decir, cada vez que se organizan escenarios en función de la llave de la vida, todas participan enunciando sus intereses respecto a los ejes programáticos y complementariamente aportan en la construcción del símbolo con alimentos, agua, luz, tierra, rosas y objetos representativos que evidencian el quehacer de la mujer campesina, convirtiéndose de esta manera un potente instrumento que representa ser identidad colectiva.

La movilización de las mujeres contiene una larga carga subjetiva que se traduce en expresiones y proclamas fundamentalmente políticas que emergen de la crítica al consumismo, al sistema político tradicional, al conflicto cultural, a la restitución de los derechos de la mujer campesina, a la hegemonía y a toda aquella problemática que los nuevos movimientos sociales denuncian en sus proclamas, como se evidencia en el Diario de Campo 8 de marzo de 2012:

[...] la tierra no se vende, se cultiva y se defiende. Mujer que no se organiza, no conoce sus derechos y tampoco los defiende. No queremos pizza queremos maíz, multinacionales fuera del país. Pueblo mirón, únete al montón.

Las anteriores expresiones facilitan la comprensión del sentido de su movilidad social, ya que reflejan sus posturas políticas frente al poder institucionalizado y otras instancias de dominación como la patriarcal. Pero también, fortalece la coherencia de su discurso como organización, que busca trascender y generar cambios en el ámbito político y social, además de promover el cambio en las realidades de otras mujeres afectadas por las discriminaciones y naturalización de las relaciones androcéntricas.

La convocatoria no es un inicio, pero tampoco es un final del proceso subjetivo que suscita el surgimiento de nuevas sujetas políticas, es un proceso constante que contiene todos los elementos anteriormente expuestos, es decir, desde lo corporal otras se ven así mismas, en lo simbólico se identifican sus sentires y proyecciones, en la movilización se atrae y se denuncian las necesidades y ahora en la convocatoria se da el llamamiento directo para empoderar las subjetividades de todas. Aquí, se fractura el pensamiento tradicional al que han estado sometidas, por lo tanto es pertinente incorporar la propuesta desarrollada en la línea de investigación en desarrollo social comunitario (UPN 26, 2012). Cuando se hacía referencia al dispositivo de las mujeres de FEMUCAN.

En el caso de las mujeres campesinas de FEMUCAN el llamado o citación tiene un mensaje que trasciende la cotidianidad del sujeto femenino: todos y todas lo escuchan pero no todos atienden el llamamiento. Lo hacen aquellas mujeres que reconocen que su voz puede encontrar un lugar que las visibiliza y empodera como actoras de procesos de exigibilidad de derechos y de resistencia a las prácticas sociales dominantes que oprimen su condición de mujeres campesinas.

La ruptura que genera la convocatoria puede tener varias formas, pero para entenderla debemos retornar al origen de esta organización, al primer llamamiento.

Hace 20 años, antes de existir la organización, hubo un momento determinante que puede comprenderse desde el relato de la lideresa que ha estado presente en la mayor parte del proceso.

Hace 20 años, si no me falla la memoria nos organizamos con algunos profesores para que llegaran los Hogares comunitarios. Logramos que llegaran cuatro hogares para vincular los niños que no estudiaban y nos vinculamos como madres comunitarias. Habíamos muchas mujeres que laborábamos en los hogares comunitarios que el gobierno había creado dentro de su política para cuidar a la niñez, muchas vimos una

oportunidad para ayudar a nuestros hijos y a los demás, pero las jornadas eran muy duras y no nos pagaban nada. Trabajábamos desde muy temprano y nos tocaba hasta muy tarde, preparar comida, cuidar los niños, hacer nuestras labores en la casa y el campo, responderles a nuestro maridos, ¡era bien duro ese trabajo!, pero lo más duro era hacer tanto con tan poco [...] El patrón nuestro era la junta de padres de familia de los hogares, no teníamos un seguro, no teníamos salario, no teníamos una pensión, nos daban una beca que no era un salario, y la llamaban así para no tener que pagar lo que la ley ordenaba a un empleado, ¡pero eso no era un salario! No sabíamos cuánto alimento llegaba. Pasaba primero por la Alcaldía, los recursos que eran para los alimentos se perdían y a las mujeres que teníamos que responder nunca nos decían cuánta plata o qué alimentos eran los que llegaban. Entonces decidimos llamar a todas las que trabajábamos para discutir qué era lo que estaba pasando y allí nos dimos cuenta que todas tenían algo que decir, contaban qué era lo que estaba pasando en realidad y éramos nosotras las que estábamos al frente del hogar las que sufríamos las dificultades. Una vez vino una persona de Bogotá y como estábamos muy inconformes de las condiciones que teníamos, nos organizamos en el sindicato de madres comunitarias. Ya organizadas volvimos a llamarlas a todas y nos fuimos para Bogotá y nos tiramos en las calles para que nos escucharan. (Fragmentos de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E2).

El “llamamiento” o convocatoria irrumpe en el contexto de las madres comunitarias: “todas teníamos algo que decir”, pero el quiebre surge cuando se convoca. Allí se encuentra la oportunidad. Luego encontrarán en el colectivo el lugar para manifestar, para organizar, para el reclamo, ya no son solamente madres comunitarias, a partir de ese momento inicia su proceso como actores con poder que movilizan, que encuentran en otras mujeres argumentos que sustentan explícitamente los motivos de inconformidad. Allí también encuentran el proceso dialéctico de formación necesario para armarse de argumentos, todas se construyen a partir de la convocatoria.

La convocatoria como dispositivo puede darse en el voz a voz, “alguien sabe de una reunión que se realizará” y ese alguien lo comenta con otra persona a quien le puede interesar, el perifoneo es tan efectivo como hace setenta años, la invitación con cartel, el panfleto, el efecto de la marcha, la queja sobre un caso

de maltrato o la simple curiosidad son elementos de la convocatoria. Son formas de llamamiento a las “otras” que son “las iguales”. El mensaje no negocia con el opresor, dialoga con las que se sienten identificadas pero no han encontrado el lugar y el momento para manifestarlo. Las respuestas que provienen de aquellas que deciden asistir, son respuestas ciudadanas que no están mediatizadas por el orden institucional, o por las prácticas tradicionales que reproducen la inequidad de género, por el contrario esas respuestas son mediatizadas por un concepto amplio de la solidaridad con ellas mismas, con sus familias, con su comunidad. (pág. 42-44).

Entonces, la convocatoria es un ejercicio constante en el devenir como organización que permite que se repliquen y se mantengan en el tiempo y se objetan las posturas políticas que han desarrollado para constituir como actoras y sujetas políticas a las mujeres campesinas. Pero queda aún un punto por desarrollar en donde la mujer aumenta su fortaleza política y social al que hemos denominado el empoderamiento de la mujer como sujeto político.

4.4.3 Empoderamiento de la mujer en FEMUCAN

Vincular el empoderamiento de las mujeres, entendido desde el concepto planteado por Vélez (2008), citando a Kabeer (1998), “que significa poder desde adentro. Las estrategias de empoderamiento desde adentro, implican la reflexión, el análisis y evaluación de lo que hasta ahora se ha dado por supuesto para así poner al descubierto las bases socialmente construidas y socialmente compartidas de problemas aparentemente individuales. En este caso el empoderamiento tiende a reconstruir la autoestima y autonomía de las mujeres”, (pág. 86), y complementa Batliwala (1997), “el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que tiene la palabra poder, la cual, para evadir debates filosóficos puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología (...) el poder por lo tanto se acumula para quienes controlan o están capacitados para influir en la

distribución de recursos materiales, el conocimiento y la ideología que gobierna las relaciones sociales, tanto en la vida privada como en la pública”. (pág. 191-192).

El empoderamiento en la mujeres de FEMUCAN, se refiere a un conjunto de actividades que reafirman lo individual para fortalecer lo colectivo, desde la manifestación, su proceso formativo enunciado en el segundo apartado, el reconocimiento de capacidades individuales que pueden estar directamente relacionadas o no en los ejes programáticos hacen que las mujeres reconozcan y potencien sus habilidades para participar en los escenarios públicos y privados fomentando su autonomía y aportando en la constitución del sujeto político femenino.

Con mi formación me siento útil para ayudar a otras personas; ante la sociedad me siento una mujer de mucho valor, porque yo he pasado etapas de discriminación, cuando nos decían que las mujeres solo servíamos para la cocina, que no éramos capaces de nada. Hoy a pesar de no tener una educación me siento con la capacidad, responsabilidad y compromiso de decir ¡sí podemos!. (Fragmentos de la entrevista con una integrante de FEMUCAN, E5).

Significa lo anterior, que el empoderamiento de las mujeres fragmenta las limitantes por la discriminación de género, pero no depende de un proceso formal, es más un proceso dialéctico y dinámico que emerge en su tránsito por la organización, reconociendo sus capacidades, adquiriendo conocimientos y rompiendo los imaginarios de la mujer marginada al espacio doméstico y a la procreación. Por lo tanto “el empoderamiento es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistemáticas que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado”. Sharman (1991-1992), citado en Batliwala (1997, pág. 193).

En este marco, las mujeres enfrentan sus acciones desde la autonomía, defendiendo las posturas apalancadas desde la dinámica de la organización,

mediante los procesos de motivación y participación fundados en la subjetividad y en los elementos que se mencionaron anteriormente, en síntesis podemos afirmar que existe una fuerte influencia simbólica en la apropiación que adquieren para empoderarse como sujetos políticos femeninos.

Un ejemplo de ello vincula el poder sobre los bienes materiales, el cual se encuentra representado en la apropiación de la tierra, no sólo en el sentido de pertenencia del territorio legal, es decir en la escrituración o titulación, sino como la fuente de creación y sostenibilidad de sus sentires e intereses por el mejoramiento de la calidad de vida del contexto.

Autoras como Neus Campillo (2002), van más allá estableciendo que Las distintas formas de entender la identidad han condicionado el concepto de ciudadanía, pero también entender las distintas formas de democracia y la separación o no entre lo público y lo privado. El monopolio masculino del espacio público y su hegemonía en la teoría y en la práctica política desde los inicios de la democracia fue siempre caballo de batalla del pensamiento feminista. (...) el problema de las mujeres se retoma como el problema de “nosotras” que quiere afirmarse en lo político. El concepto de ciudadanía y el concepto de esfera pública que se tenga vendrán a dar respuestas diferentes a esa afirmación en relación a la universalidad, (pág. 171).

Los condicionamientos presentes en los espacios públicos determinan históricamente las formas de poder hegemónicas sobre el desarrollo de la mujer en escenarios políticos y públicos, pero a su vez define los espacios de expresión y de lucha por el reconocimiento como actor de cambio y resistencia, en este sentido es válido reconocer que *“El proceso epistemológico objetualización – exclusión dirigido a evidenciar que la marginación de las mujeres de los ámbitos del poder socialmente reconocido tiene el carácter tanto político como epistemológico puesto que los problemas de las mujeres y de las relaciones de las mujeres entre hombres y mujeres (relaciones de género) se*

generan a través de relaciones de poder que implican la subvaloración de lo femenino frente a lo masculino". (Vélez, 2008, pág. 45).

Finalmente, y dando respuesta a la pregunta de investigación encontramos que, aunque el análisis investigativo se abordó en función de cuatro dimensiones, que abarcaban desde nuestra perspectiva el proceso que se da en su configuración como actores políticos, los elementos centrales que enfrentan las mujeres campesinas del Municipio de Ricaurte, Nariño para el disfrute y la garantía de sus derechos como sujetos políticos femeninos, que configuraron el acercamiento a su constitución, fueron las afectaciones y discriminaciones que sufre el colectivo de mujeres campesinas en la región y en consecuencia la incidencia de estos dos factores para el pleno disfrute de sus derechos como sujetos políticos femeninos.

Sin embargo, un punto de partida concluyente es que en procesos sociales como los vividos por las mujeres de FEMUCAN se ratifica la tesis mediante la cual se plantea que existe una concepción de ciudadanía homogenizante que reconoce a todos los sujetos los derechos y deberes generales y abstractos, pero que implícitamente excluye a las actoras femeninas de la organización estudiada debido a las concepciones propias y únicas del desarrollo que manifiestan en su lucha por la restitución de derechos.

4.5 SÍNTESIS

Dando respuesta a la pregunta de investigación: *¿Cómo se constituye un grupo de mujeres campesinas del municipio de Ricaurte, Nariño, como sujetos políticos en el marco de los procesos sociales de resistencia y lucha por la restitución de derechos?*, encontramos que, aunque el análisis investigativo se abordó en función de cuatro dimensiones, que abarcaban desde nuestra perspectiva el proceso que se da en su configuración como actores políticos, los elementos centrales que enfrentan las mujeres campesinas del Municipio de Ricaurte- Nariño para el disfrute y la garantía de sus derechos como sujetos políticos femeninos, configuran el acercamiento a su constitución a partir de las afectaciones y discriminaciones que sufre el colectivo de mujeres campesinas en la región y en consecuencia la incidencia de estos dos factores para el pleno disfrute de sus derechos como sujetos políticos femeninos.

Sin embargo, un punto de partida concluyente es que, en procesos sociales como los vividos por las mujeres de FEMUCAN, se ratifica la tesis mediante la cual se plantea que existe una concepción de ciudadanía homogeneizante que reconoce a todos los sujetos los derechos y deberes generales y abstractos, pero que implícitamente excluye a las actoras femeninas de la organización estudiada debido a las concepciones propias y únicas del desarrollo que manifiestan en su lucha por la restitución de derechos.

Sumado a lo anterior, existen un conjunto de condicionantes que son emergentes de las violaciones provenientes de la violencia hacia las mujeres, con el agravante de dominio de las culturas patriarcales en regiones rurales y campesinas. No obstante la respuesta del movimiento femenino para enfrentar la situación expuesta está en sus acciones políticas y ciudadanas para garantizar la *restitución de los derechos*. En este sentido, Delgado (2009) concluye que, un

primer aspecto a resaltar en los marcos de acción de organizaciones sociales de mujeres y jóvenes es

“la presencia del discurso de los derechos como una analizador desde el cual los colectivos fundamentan y ponen en evidencia sus diferentes situaciones de adversidad, calificándolas como injustas. Esta circunstancia potencia su acción por cuanto soporta la exigibilidad de sus derechos y la demanda por unos niveles de inclusión, equidad y reconocimiento” (pág. 216).

Así las cosas, las mujeres campesinas construyen mecanismos de resistencia a partir de la lucha por reconocimiento del sujeto político campesino, la constante movilización por los derechos de la mujer y por el reconocimiento de la identidad de la mujer campesina.

Para comprender los mecanismos que operan colectivamente en la organización para exigir el disfrute de los derechos como sujetos políticos en Femucan, es necesario puntualizar que la constitución del sujeto político femenino en la organización emerge de la constante tensión entre lo determinado e indeterminado, significa esto, que en su proceso constitutivo está presente el conflicto generado por las afectaciones directas claramente identificadas en su lucha, pero también confluyen un conglomerado de factores altamente subjetivos individuales y colectivos que tienen una clara incidencia en las formas de operar en los ámbitos públicos y privados. Estos últimos se manifestaron mediante la postura de la mujer campesina frente al desarrollo y los componentes simbólicos emergentes de su cotidianidad (cultura tradición, relación mujer y tierra como productoras de vida y los componentes simbólicos intencionados en la organización para generar vínculos y lealtades de las integrantes de la organización).

Retomando los factores determinados de la movilización que surgen de las afectaciones directas claramente identificadas en su lucha podemos concluir que los mecanismos que operan colectivamente para exigir el disfrute de los

derechos en las mujeres de FEMUCAN emergen principalmente de las prácticas discriminatorias, entre las que sobresalen:

- Las provenientes de las relaciones androcéntricas y la invisibilización de la mujer, que aunque siendo consecuencia de la primera, va mas allá de las relaciones familiares y patriarcales afectando su desarrollo en comunidad que no la reconoce como sujeto político, las dos afectaciones caracterizadas por las exclusiones de sus saberes, conocimientos, prácticas y la negación de espacios de reconocimiento en el ámbito público y político.
- También, el androcentrismo como característica predominante en las prácticas discriminatorias de género, se profundiza con la naturalización de las relaciones patriarcales en lo rural y con la estructura social basada en el poder del padre. Las consecuencias directas son prácticas discriminatorias que subyacen del trabajo del campo y las relaciones asimétricas en el contexto familiar; que amplían las inequidades respecto de los roles que desempeña, esto se evidencia en relaciones de dominación a partir de lo económico (fragilidad económica y dificultad de la mujer para acceder a fuentes de ingresos producto de su trabajo en el campo) y subvaloración del liderazgo de la mujer. No obstante, la etapa donde se acentúan las prácticas discriminatorias son la niñez y adolescencia de las mujeres, toda vez que influyen las dependencias afectivas y económicas que se dan desde edades tempranas en las familias campesinas, sin embargo las acciones constitutivas de la mujer campesina en la organización FEMUCAN se dan mayoritariamente con mujeres que han llegado a un grado de desarrollo y autonomía relativo a las restricciones que se presenta en su medio, pero no se observa que la gestión y las acciones como sujetos busquen afectar la estructura de dominación que se percibe en etapas tempranas del desarrollo de la mujer.

Con base en lo anterior podemos afirmar en primera instancia, que los mecanismos que sustentan la acción colectiva de las mujeres de FEMUCAN, tiene una potente relación con la constitución de subjetividades políticas de las mujeres campesinas, relación que emerge de los obstáculos y afectaciones directas de cada mujer, especialmente las provenientes de las discriminaciones de género, pero se observa que es complementario y más poderoso la visión, el rol de la mujer en el campo como productora de vida, en armonía con lo ambiental y agente de sostenimiento de la familia, todo este proceso en constante negociación con los factores de dominación presentes en las culturas patriarcales, esto conlleva una constante disputa con otros actores a riesgo de ser excluidas de los círculos y relaciones con lo institucional o con grupos influyentes dentro de la comunidad, tal como se constató en los relatos, en los cuales fueron excluidas de procesos institucionales e inclusive se vieron afectadas por situaciones de desplazamiento por amenazas e intimidaciones por la movilización que realizaban dentro de la organización.

Lo anterior, permitió comprender que un mecanismo colectivo constituyente del sujeto político femenino es la concepción particular del desarrollo de sí mismo, de su familia y de su comunidad, situación que nos acerca a los roles que definen una concepción del desarrollo a escala humana. Dado el contexto en el que se ubica la organización social FEMUCAN, y en general en el entorno regional, paradójicamente ellas no han permitido que sea un problema que les imposibilite estar vinculadas a los asuntos de la vida social acostumbrada en su comunidad, en su organización social, ni en el Municipio de Ricaurte, pese a que no funciona la pluralidad y equidad de género, ni la participación de la mujer en cargos representativos en el municipio.

De allí que uno de los factores importantes e influyentes para potencializar el papel de la mujer en los escenarios públicos y políticos, está dado por el empoderamiento, el cual es un mecanismo emergente de los procesos

formativos y vinculantes de sus saberes y experiencias. El empoderamiento potencia la capacidad de acción de la mujer campesina para superar las inequidades y afectaciones siendo un elemento central de su constitución como sujeto político, pero también es una vía para alcanzar mejores condiciones de vida. Algunos factores destacables que determinaron esta afirmación son:

- El empoderamiento generado dentro de los procesos organizativos y comunitarios permitieron a la mujer asumir un liderazgo en la comunidad y la familia a partir de sus habilidades, saberes e intereses.
- Reconocer nuevos espacios de acción para la mujer que involucran a otros miembros de la familia y la comunidad. El desarrollo de la mujer en otros espacios como los relacionados con procesos productivos o de cuidado del medio ambiente, permitió el afianzamiento de posturas colectivas positivas de los otros sobre el liderazgo e importancia de la mujer en la comunidad.
- Asumir liderazgos y roles significantes dentro de la organización, situación que fortalece la postura política de la mujer campesina.
- Involucrar procesos formación mediados por las concepciones políticas y ciudadanas que reflejan los ejes programáticos de la organización, siempre en función de promover acciones reivindicatorias de los DDHH de las mujeres.

El empoderamiento en las mujeres de FEMUCAN fortalece la autonomía y unifica las posturas que las mujeres asumen en su gestión política y ciudadana. Así el empoderamiento es un mecanismo de resistencia, que de manera directa enfrenta los obstáculos aparentemente naturalizados en las relaciones discriminatorias de género y las relaciones de dominación que margina a la mujer en determinados contextos rurales.

Como se observa, el elemento central del empoderamiento está determinado por los procesos formativos para enfrentar los obstáculos ya

mencionados, estos fortalecen los lazos solidarios de las mujeres con el desarrollo de la comunidad y con la situación de otras mujeres, motivando el interés individual por la gestión social, debido a que existe un afán de que se reconozca el papel de la mujer, aunque no necesariamente dentro de la organización FEMUCAN.

Es decir, es cierto que el principal componente para que se empodere a las mujeres desde los roles que desempeña está determinado por los procesos de capacitación y formación ciudadana, los efectos en la comunidad escapan al control de la organización, toda vez que potencia las habilidades y destrezas para la acción dentro de sus contextos y no sólo para el cumplimiento de funciones dentro de la estructura organizativa de FEMUCAN. Igualmente, los procesos formativos como mecanismo intencionado de su acción colectiva, buscan el restablecimiento de los derechos de las mujeres que surgen por los efectos que el conflicto armado ha generado y en igual medida en función de las prácticas discriminatorias de género que se presentan en la región.

Así mismo, los problemas vitales de las mujeres se exponen implícitamente en los procesos formativos que han desarrollado, procesos formativos que configuran su constitución como sujetos políticos y definen la postura en la acción política que va a ejercer como colectivo o movimiento social, por ello la formación aporta elementos a la acción colectiva, capacidad de acción que vincula las diferentes subjetividades y unifica posturas ciudadanas como mujeres campesinas.

Este proceso se fundamenta en dos componentes estrechamente vinculadas con la premisa del empoderamiento de la mujer. Primero, recurrir a los contenidos y procesos tradicionales de formación en donde se transmiten temáticas, posturas y discusiones sobre aspectos relacionados con los ejes programáticos y segundo procesos de formación fundamentados en los saberes

locales de las mujeres, las habilidades particulares e individuales que pueden ser o no vinculadas a los ejes estratégicos, pero que se conectan con el fortalecimiento de la autoestima y el reconocimiento de su constitución como sujeto en comunidad. Finalmente el empoderamiento abre el análisis dentro de los mecanismos colectivos para exigir el disfrute de sus derechos debido a la connotación simbólica que se le da a la mujer en relación con la vida, la tierra y la familia.

La carga simbólica que contienen los procesos formativos, el empoderamiento, e inclusive sobre la postura política que asumen, está representada por la metáfora como mujer y tierra progenitora de vida, siendo un fuerte mecanismo cargado de subjetividad que delinea su acción colectiva, situación que refleja una importante postura como sujeto político que se manifiesta subjetivamente en aspectos como:

- Los aprendizajes ancestrales con alto contenido de saberes que relacionan la cultura campesina y las mujeres rurales con la tierra y la vida.
- Los saberes relacionados con la naturaleza y la sostenibilidad ambiental producto de la cercanía con culturas indígenas que predominan en la zona.
- La constitución de un “nosotras” entendido como su identidad colectiva que expresan sus posturas subjetivas desde lo corporal, dejando de manifiesto que el cuerpo de la mujer es inseparable de los sentires vivenciados en su cotidianidad, para demostrar que la mujer es primero mujer reconocida desde si y después pasa a ocupar un lugar como sujeto político en los escenarios públicos y políticos.
- En la definición de los sentidos de pertenencia que emergen en los espacios de socialización y manifestación representados en dos elementos que reafirman su subjetividad “el rito y la llave de la vida”, El rito moviliza y motiva la lealtad de cada integrante. Las mujeres se empoderan desde la metáfora como guardianas de la vida y la analogía con la tierra, convirtiéndose en un

instrumento cargado de subjetividad que las vincula con el mundo político desde las demandas que ya han sido expuestas.

- En su movilización prevalecen lo estético, que permite reflejar desde lo corporal como “otras” se ven así mismas; en lo simbólico se identifican sus sentires y proyecciones, en la movilización se atrae y se denuncian las necesidades y ahora en la convocatoria se da el “llamamiento” para empoderar las subjetividades de todas.
- La gestión y la incidencia que ejercen las mujeres dentro de la organización nos permiten afirmar que se enmarcan dentro de las concepciones de movimiento social, ya que exponen una acción concreta que visibiliza las situaciones excluyentes en lo social, económico, laboral y sexual desde la perspectiva de género, vinculando las discriminaciones que el campesinado ha tenido históricamente, por lo tanto existe en la práctica un importante vínculo con movilizaciones similares que se conectan por los intereses y demandas que persiguen como organización social.

Un último mecanismo que opera colectivamente, consecuencia de los factores citados anteriormente se fundamenta en la articulación que se da en la organización con el movimiento social femenino, lo cual demuestra altos niveles de participación social y críticas políticas que constituyen avances sociales, los cuales son defendidos y sobre todo, reivindicados con base en la participación de la mujer, al género, a su condición de madres y esposas, sin ser cooptados por la institucionalidad.

En este sentido, las manifestaciones y debates que se plantean al interior de FEMUCAN, sobre los pensamientos críticos, la significación del poder y el papel relativo a la emancipación social ha motivado una defensa y unos logros propios de las mujeres campesinas, relacionados con la política y la reglamentación de los derechos humanos, violencia, discriminación, así como nuevas alianzas entre movimientos sociales a nivel nacional e internacional, que

les ha permitido un reconocimiento y oportunidades para mirar más allá de su entorno, construir una nueva visión del desarrollo, de los procesos políticos y tener mayor capacidad para participar en debates y en agendas políticas del país. Esto, en buena medida, se debe a que los sujetos políticos femeninos representan características de participación y correlación en defensa del respeto por la equidad de género, por la calidad de vida y por los derechos ciudadanos.

No obstante, dado este esquema general existen posibilidades para promover el respeto y la defensa por la equidad de género. Aunque depende de las habilidades de las lideresas para formar alianzas, aportar a sus ideologías, propiciar nuevas perspectivas, crear fuertes lazos entre ellas y sus movimientos sociales, así como enfrentarse a barreras que requieren de su creatividad e imaginación, a pesar de sus conflictos individuales, familiares, societales y cultura machistas.

En relación con las barreras propias del movimiento social de las mujeres de FEMUCAN, cabe señalar que adicional a todos los problemas que enfrentan y de las reformas constitucionales, del auto 92, no hay duda que son muchas las injusticias, dado que no se aplican reglas imparciales para todos/as con el mismo criterio, lo que conlleva situaciones que generan tensiones y conflictos, además de la poca credibilidad en las instituciones estatales y confianza en ella.

Finalmente, es importante resaltar que la base fundamental que moviliza los mecanismos que operan colectivamente para exigir el disfrute de sus derechos es el interés por la transformación de los contextos políticos, sociales y culturales. Esto se sustenta a partir de su historia, vivencias, necesidades, formación y deseos de construcción de utopías. Situación que conlleva la constitución de subjetividad política en el plano colectivo de la organización, constituyendo un movimiento dirigido a la realización de acciones colectivas, que le dan un mayor sentido a lo individual. Desde lo cotidiano los sujetos femeninos

van descubriendo nuevas formas para contribuir socialmente, estas nuevas formas de ser y actuar inician procesos de subjetivación, que permite a los colectivos reflexionar y construir discursos consecuentes con sus intereses éticos y políticos.

CONCLUSIONES

De la presente investigación se desglosan varias conclusiones relevantes, tanto para entender cómo se presenta en el colectivo de mujeres la constitución de sujetos políticos y de qué manera los procesos de subjetivación perfilan los mecanismos y las variadas posturas que asumen en los ámbitos públicos, políticos y familiares para exigir la garantía de sus derechos como sujetos políticos femeninos. Evidentemente, si se analiza la evolución de los planteamientos sobre la constitución de subjetividades políticas en la organización de mujeres campesinas, se destaca en primera medida que la organización presenta particularidades, continuidades y discontinuidades que emergen especialmente de su condición de mujer campesina, delimitando la postura política y ciudadana que las diferencia de otras movilizaciones, en este sentido se destacan los factores asociados a la perspectiva de género y la postura política como sujetos políticos desde la visión identitaria del campesinado, particularmente el campesinado femenino.

Un segundo elemento destacable en el proceso investigativo está determinado por los roles de la mujer campesina en el desarrollo humano, que además de contener particularidades que demarcan la identidad de la mujer campesina, nos permiten acercarnos a la postura política, social y familiar de las mujeres, en este sentido la postura es una respuesta a variadas necesidades que superan las reivindicaciones de género, significa esto que:

- La gestión colectiva política de la organización vincula otras afectaciones en materia alimentaria, educativa, política y familiar que no son explícitas dentro de los ejes programáticos de la organización, lo que nos lleva a concluir que el sentido de los procesos organizativos están centrados en la persona desde una perspectiva integral que se asemeja a los

postulados del desarrollo a escala humana, el resultado de ello es una amplia participación de la mujer desde diferentes roles y habilidades en donde los saberes y los aprendizajes empíricos son altamente valorados y reconocidos en la organización.

- La identidad colectiva se sustenta en el rol particular y único de madres, hijas y esposas, situación que está siempre presente dentro de su desarrollo como sujetos políticos y como actoras activas comunitarias esenciales en los planteamientos que involucran desarrollo de la familia y la comunidad.
- El hecho de que no exista una brecha explícita entre las actividades domésticas y las productivas, ya que ambas se realizan en forma simultánea, permite a la mujer campesina tener una perspectiva integral de los factores que afectan no sólo su desarrollo, sino otros factores sobre el desarrollo de la comunidad; como las formas de producción típicas del consumismo que está en detrimento de la calidad de vida de las personas y en general de la comunidad campesina, este último se convierte dentro de su movilización política en un componente de crítica y derrotero dentro de sus procesos formativos.
- El trabajo de la mujer es determinante en la nutrición de la familia, la educación de los hijos, la explotación sostenible de la tierra, la cohesión de los miembros de la familia, el afianzamiento de los valores e identidad como campesinos y la defensa de los derechos, estos elementos fuertemente interconectados con concepciones de desarrollo como el expuesto en el desarrollo a escala humana.
- Los procesos formativos que asumen las mujeres fortalecen la perspectiva de desarrollo centrado en la persona y en la comunidad,

vinculando todos los factores que mejoran las condiciones de vida y que potencian a la persona en familia y en comunidad, a su vez la postura femenina que afianza el proceso formativo pone en manifiesto las afectaciones de las cuales han sido víctimas ellas y sus familias. Convirtiéndose en el caballo de batalla de la organización.

- El fortalecimiento de la autoestima y la relación con la valoración de la mujer en el campo es un relevante hallazgo del trabajo empírico, la autoestima entendida como un concepto subjetivo fortalece la constitución del sujeto político femenino y a la vez es un elemento central que nos ayuda a comprender el rompimiento dado desde las discriminaciones de género y nos acerca a la perspectiva de desarrollo humano implícita en su accionar.

Como se mencionó antes, la autoestima tiene una doble connotación: desde el enfoque de género y desde la perspectiva desarrollo humano. El primero contiene un elemento subjetivo que se estructura en los saberes y roles que desempeña cada una en el fortalecimiento de habilidades de ellas o las “otras” al que denominamos procesos de formación de la organización, capacitaciones conducentes a que cada mujer visualice y aprecie sus cualidades y habilidades vitales, las potencie y las comparta en procesos pedagógicos con otras mujeres. El segundo elemento subjetivo es más individual que colectivo ya que satisface la necesidad de reconocer sus propias capacidades en beneficio de sí mismo y de los otros.

- los roles de las mujeres tiene una fuerte connotación al mejoramiento de las condiciones de vida en la familia y en la comunidad, incide la formación educativa en la garantía de derechos, en el uso de los recursos naturales, posesión de la mujer como propietaria de la tierra, en la

búsqueda de la paz y el distanciamiento en las practicas y formas de producción propias del capitalismo y la globalización.

- La subjetividad política de la mujer campesina se estructura a partir de la búsqueda de su identidad, en los saberes frente a la tierra, los proyectos de vida contextualizados en la identidad campesina, en los idearios de la soberanía alimentaria, y en la perspectiva de género que imprimen en su discurso a las otras mujeres.

Una relevante conclusión que no hacia parte de los objetivos producto del trabajo empírico y fuertemente relacionado con la postura de movimiento femenino es que existe una priorización institucional en la región por las afectaciones históricas de las comunidades indígenas e inclusive afrodescendientes que son mayoría en la zona de Ricaurte, situación que desemboca en otra invisibilización de las problemáticas del campesinado en general y de las demandas de estos grupos sociales, aunque este tema podría ser de interés de otra investigación en contextos similares o con características comunes.

Esta invisibilización responde a la gran importancia que se le ha dado por agentes del estado, organizaciones humanitarias y ONG al movimiento indígena en Ricaurte, para nuestro caso significa esto que se encontró una gran movilización de recursos y acciones institucionales coordinadas y sistemáticas priorizadas sobre los indígenas y una ausencia de políticas, acciones o programas hacia el campesinado o la mujer de la región. Inclusive se llegó a percibir que es más viable políticamente visualizar acciones sobre las comunidades indígenas, que sobre las comunidades campesinas o los movimientos de mujeres a nivel local, concluyendo que existe una política pública perversa en detrimento de los intereses de la mujer y el campesino como minoría cultural en la región.

Finalmente, en nuestra investigación, un componente adicional a los ya mencionados que permitió acercarnos a la constitución de subjetividad política en la organización de mujeres campesinas, fueron las acciones participativas a través de la lucha por los cambios sociales que impulsaron su desarrollo, construyendo empoderamientos participativos y organizacionales que mejoraron su calidad de vida y la de sus comunidades, ampliando sus perspectivas de mujer y de sentido político ciudadano. Sin embargo, es necesario seguir estudiando las nuevas formas de expresión colectiva vinculadas con la construcción de igualdad de género y su relación con los movimientos sociales y políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aceves L., J. (1997). Historial oral e historias de vida. Teoría, método y técnicas. Una bibliografía comentada. 2da. Edición. México: Ciesas.
- Arocena, J. (1997). Lo global y lo local en la transición contemporánea, en Cuadernos del Claeh. No. 78-79. Montevideo, pág. 91.
- Alcaldía Municipal de Samaniego (2005). Árbol de la Waycosidad, San Juan de Pasto. Ed. Districomputo. Segunda edición, p. 37.
- Alvarado S., S.V. (2009). Comunidad, participación y socialización política. Editorial Espacio, pág.56.
- Arnal, J (2000). Metodologías de la investigación educativa. En: j. Mateo; C. Vidal (eds.) Mètodes d'investigació en educació. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya.
- Batliwala, S. (1997). Capitulo el significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción en Poder y Empoderamiento de las Mujeres, T/M Editores Santafe de Bogotá.
- Bertaux, D. (1976). Módulo Historias de Vida. CINDE/UPN 26.
- Boaventura de Souza. 1998, De la mano de alicia. Lo social y lo político en la modernidad. Siglo del Hombre Editores.
- Borja, J. (2000). Descentralización y participación ciudadana. Centro de Servicios Municipales. Heriberto Jara. México, p. 105.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Editorial Norma.
- Bourdieu, P. (1972). Esquisse d'une Thórie de la pratique. Genève, París. Librairie Droz, p. 180.
- (1995). Discurso pronunciado ante los trabajadores en huelga, reunidos en la Gare de Lyon en París. Traducido por O. Fernández, Universdiad de Costa Rica, p. 84.
- Burin, M. (2001), et. al. Género y familia. Paídos. México, pág. 31.

- Campillo, N. (2002). Género, ciudadanía y sujeto político. Entorno a las políticas de igualdad. Universidad de Valencia. Institut Universitari d'Estudis de Dona, pág. 84-370.
- Cárdenas G., A.; Cely S. B. y Osorio A., B. (2011). Red de Mujeres del Magdalena Medio: Un escenario para la construcción de la sujeto político femenina y feminista. Tesis de grado para optar el título de Maestría en
- Charlier, S. y Ryckmans, H. (2003). Mundialización y aproximación de género: feminización de la pobreza y aparición de nuevos actores. En Amir S., Toutart, F. Mundialización de las resistencias. Estados de las luchas 2002. Forum Mondial des Alternatives. Ediciones desde abajo, Lharmattan. Bogotá, pág. 215.
- Cortina Adela.2009. Etica Mínima, sexta edición Siglo del Hombre Editores.
- Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, Bogotá, Colombia.
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Resolución 1325 del 2000.
- Culler, Jonathan, 1982, En Deconstrucción: Teoría y Crítica después de estructuralismo, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press
- Delgado Salazar, R. (2009). Acción colectiva y sujetos sociales: Análisis de los marcos de justificación ético políticos de las organizaciones sociales de mujeres jóvenes y trabajadores. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pág. 35.
- _____ (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Universitas humanísticas, No. 64 Julio-Diciembre, pág. 41-66.
- Dubet, F. (1989). De la sociología de la identidad a la Sociología del sujeto. Estudios Sociológicos VII: 21, p 520.
- Fraser, N. (1997). Justicia interrupta. S.XXI. Editorial. Universidad de los Andes. Bogotá, p. 37-38.
- Gil Villa, F. (1998). Posestructuralismo e historia oral. Historia, Antropología y fuentes orales. Barcelona. Vol. 1, 19: 117-126.

- Hammersley, M. & P. Atkinson (1994). *Etnografía. Metodos de Investigación*. Capítulo 1. Barcelona: Paidós, p. 15-40.
- Herrera, J. D., Garzón, J.C. (2011). *Módulo Relatos e Historias de Vida en Ciencias Sociales*. UPN/CINDE, Bogotá, pág. 4.
- Izquierdo, M. J. (1998). *El malestar de la desigualdad*. Cátedra. Madrid, p. 29.
- Jelín, Elizabeth (1997) *Los derechos y la cultura de género*. Isis Internacional, Ediciones de las mujeres. Santiago de Chile, pág.7.
- Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España. Grafistaf.
- Lagarde, M. (1988). *Cultura feminista y poder femenino. Una aproximación conceptual*. Revista "A" 23/24. Mexico. UAM, pág. 135-150
- _____. (1997). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Horas y horas la Editorial. Madrid, pág. 98, 195-196.
- Khoudour-Castéras, D. (2007). *¿Por qué migran los colombianos? Un análisis departamental basado en el censo 2005*". Revista de Economía Institucional, Universidad Externado de Colombia. Vol. 9, No. 16, p. 269. Bogotá. U. Externado de Colombia.
- Martínez P., M. C. (2006). *Disquisiciones sobre el sujeto político. Pistas para pensar su reconfiguración*. Revista Colombiana de Educación No. 50, p. 121-146. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Marinas, J.M. (2007). *La escucha en la historia oral*. Palabra dada. Editorial Síntesis. Madrid, España.
- Marshall, T.H. (1949), *Ciudadanía y Clase Social*.
- Marx, K. (1987). *Miseria de la filosofía. Respuesta a la Filosofía de la Miseria de P-J Proudhon*, Siglo XXI ediciones, México D.F., p. 121
- Meertens, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género. Hombres y mujeres en la historia rural de Colombia 1930-1990*. Universidad Nacional de Colombia Centro de Estudios Sociales. Colombia, p. 16.
- Melucci, A. (1994). *¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?*, en E. Laraña, *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, pág. 119-150.

- _____. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México, pág. 37.
- Mouffe, C. (1999). El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU (, 1995). Cuarta conferencia Mundial de la Mujer. Beijing.
- Pereira de Queiroz, M. I. (1991). Relatos orais: do “indizível” ao “dizível”. En M.I. Pereira de Queiroz. Ed. Variacoes sobre a técnica do gravador no registro da informacao viva. Sao Paulo: T. A. Queiroz, p. 1-26.
- Revilla B., M. (1994). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. Zona Abierta No. 69. Madrid, pág. 181-188.
- Rüsen, J. (1998). Narratividade e objetividade na Ciência Histórica. Estudos Iberocamericanos. PUCRS. Vol. 24, 2: 311-335.
- Sandoval Casilimas, C. (2002). Programa de especialización en teoría, Métodos y Técnicas de investigación social: Investigación cualitativa. Bogotá: Arfo Editores e Impresores Ltda.
- Souza, B. (s.f.). De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la modernidad. Siglo del Hombre Editores. Capítulo 9.
- Schütz, A. (1974). El problema de la realidad social. Amorrortu, Buenos Aires, p. 36.
- Torres C., Alfonso. (2006). Subjetividad y sujeto. Las perspectivas para abordar lo social y lo educativo. Revista Colombiana de Educación No. 50. pág. 51... Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global. Argentina, Fondo de cultura económica, pág. 351-352.
- _____. (1997). ¿Podremos vivir juntos?, Iguales y diferentes. Madrid PPC.
- _____. (1987). Los movimientos sociales: ¿Objeto particular o problema central del análisis sociológico”; en El Regreso del actor, EUDEBA. Buenos Aires, Argentina, pág. 99.

- Vélez, G. (2008). La construcción social del sujeto político femenino: un enfoque identitario-subjetivo. México. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, p. 32.
- _____ (2008). La construcción social del sujeto político femenino: un enfoque identitario-subjetivo. En Lipovetsky, G. La tercera mujer. México. Anagrama.
- Wills O., M. E. (2007). Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000). Bogotá. Editorial Norma, p. 82.
- UPN/CINDE (2012). Módulo Pedagogía de la Alteridad. CINDE, Bogotá, p. 298.
- Young, I. (2003). Democracia y Justicia Social. En inclusión social y nuevas ciudadanías. Bogotá, D.C. Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS). Pontificia Universidad Javeriana, pág. 64.
- Zemelman, H. (1997). Subjetividad: umbrales del pensamiento social. Editorial Anthropos. Barcelona, pág. 357

CONSULTAS DE INTERNET:

Aceves Lozano, J. E. (s.f.). Experiencia Biográfica y el curso de la acción colectiva. Revista electrónica. México. Recuperado el 14 de enero de 2012 de <http://168.96.200.17/ar/libros/lasa97/aceveslozano.pdf>.

Alcaldía Municipio de Ricaurte, Nariño. (2012). Recuperado el 22 de julio de 2012 de www.ricaurte-narino.gov.co/municipioinforma.shtml?apc

_____. (s.f.). Un enfoque metodológico de las historias de vida. Revista electrónica. México, pág. 1-7. Recuperado el día 14 enero/2012 en www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista.../PROP-29/13ACEVES.DOC

Biblioteca Luis Ángel Arango (s.f.). Recuperado el 17 de junio de 2012 de www.banrepucultural.org/blaavirtual/indice.

Buvinic, M. y Toza, V. (2004). La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina. BID, Serie de Informes Técnicos, WID-108, Washington DC. Recuperado el día 30 septiembre/2012 www.iadb.org/sds/doc/mujerpdf.pdf

Díaz, G., Sorter y Visacovsky. (1986). La producción de sentido. Un aspecto de la construcción de relaciones sociales. Revista Nueva Antropología. No. 031. Universidad Autónoma de México. Recuperado el 19 de julio de 2012 en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15903105>,
[CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO DE ROSANA GUBER](http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15903105)

García, E. (2003). Derechos Humanos: origen, sentido y futuro. Reflexiones para una nueva agenda. Revista de Derechos del Niño, N° 2. Recuperado el 27 de septiembre de 2012 en <http://www.jurisprudenciainfancia.udp.cl/wp/wp-content/uploads/2009/08/derechoshumanossentidoyfuturo-emilio-garcia-mendez.pdf>

Lagarde Marcela y de los Rios Autoestima y Género: Cuadernos Inacabados 39, Claves feministas para la autoestima de las mujeres. 2001. Recuperado en el 10 de agosto de 2012 en webs.uvigo.es/pmayobre/pop/archi/.../autoestima_lagarde.doc

Reserva Natural de La Planada. Ricaurte, Nariño. Recuperado el 28 de septiembre de 2012 en <http://planada.blogspot.com/>

Max Neef, M.; Elizalde A.; Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a Escala Humana. Opciones para el futuro. Biblioteca CF+S<http://habitat.aq.upm.es>. Recuperado el 20 de agosto de 2012 en [http://habitat.aq.upm.es/deh/ Licencia Creative Commons 3.0 España \(cc by-nc-sa\)](http://habitat.aq.upm.es/deh/LicenciaCreativeCommons3.0Espa%C3%B1a(ccby-nc-sa))

Observatorio de desarme, desmovilización y reintegración (ODDR). UNAL. (2011), p. 7. Recuperado el 17 de junio de 2012 de www.observatorioddr.unal.edu.co.

Pensamientos de Ganhdi. Recuperado el 25 de noviembre de 2012 en <http://www.espinoso.org/biblioteca/mahatmagandhi.htm>,.

Sánchez, D. (2009). Contra una cultura estática de los Derechos Humanos. Recuperado el 27 de septiembre de 2012 en <http://www.pensamientocritico.info/articulos/otros-autores/213-contra-una-cultura-estatica-de-derechos-humanos.html>

ANEXOS

ANEXO 1: GUÍA DE ENTREVISTA

MAESTRIA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL CONVENIO UPN-CINDE 26 Línea de Investigación: Desarrollo social y comunitario

Instrumento de recolección de información No. 1 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA

Pregunta que orienta la investigación: ¿Cómo se constituye un grupo de mujeres campesinas del municipio de Ricaurte, Nariño, como sujetos políticos en el marco de los procesos sociales de resistencia y lucha por la restitución de derechos?

Propósito de la entrevista: Agradecemos el tiempo y dedicación que nos prestan, así como toda la información que nos puedan suministrar para ésta importante investigación, la cual será confidencial, y solo se utilizará para el propósito de esta investigación.

Objetivo es identificar y analizar el proceso de constitución de subjetividades políticas femeninas en FEMUCAN, en el marco de los procesos sociales de resistencia y lucha por la restitución de derechos.

A continuación realizaremos algunas preguntas relacionadas con el plano familiar de las integrantes de FEMUCAN, plano educativo, movimiento social y político.

No.	A. PLANO FAMILIAR
1	Donde nació
2	Qué hacían sus padres y madres su trabajo
3	Qué es lo que más recuerda de su vida en la infancia y adolescencia?
4	Cuántos hermanos tuvo?
5	Recuerda los roles (actividades predominantes de su mamá y hermanas) Que hacían?
6	Recuerda los roles (actividades predominantes de su Papá y hermanos) Que hacían?
7	Siempre vivió en Ricaurte?
8	Describanos los lugares donde vivió (donde pasó la mayor parte de su vida en la niñez)
No.	B. PLANO EDUCATIVO
1	Qué estudios ha realizado?
2	Sus amigos (as) tenían las mismas opciones para estudiar?
3	Por qué cree que no pudo estudiar
4	Por qué cree que logró estudiar
5	Cuénteme sobre su vida en la escuela desde la primaria hasta el último año que logró cursar
6	Cómo era el trato de los docentes con niñas y niños en la escuela
7	Recuerda algún hecho particular que le haya impactado en su proceso de formación
8	Qué tipo de formación social y política recibía usted en la escuela o en la organización comunitaria?
9	Cómo surge ese interés por los procesos sociales en su formación
10	En su comunidad se interesan por la formación social y política?
11	Por qué cree que algunos les ha interesado la formación política ciudadana
12	cuáles han sido sus experiencias en procesos de formación
13	Considera que ha aplicado lo aprendido en los procesos que lidera (puede describir con algunos ejemplos

No.	C. PLANO MOVIMIENTO SOCIAL
1	Cuál es su papel (funciones) dentro de la organización?
2	Porqué decidió pertenecer a una organización de mujeres campesinas
3	Cuál es el papel de los líderes en la Organización?
4	cuales son los momentos más difíciles que usted a ha vivido con la organización.
5	Porqué se vinculo a la organización?
6	pertenecer a la organización ha cambiado algo su vida?
7	Que transformaciones en la comunidad ha dejado la organización?
8	Cuáles son los mayores obstáculos para que la organización cumpla su mandato?
9	Cuál es su papel (funciones) dentro de la organización?
10	Porqué decidió pertenecer a una organización de mujeres campesinas
No.	D. PLANO POLÍTICO
1	Existen hechos en su vida que ayudaron a orientar su vocación de servicio a la sociedad
2	Qué ha motivado su lucha en la organización (en su vida)
3	Contra qué o contra quienes ha luchado en su vida política y social
4	Qué intereses persigue dentro de la organización
5	Cuáles son los valores que guían su vida / acción política
6	Cuáles han sido los aportes de la organización a las mujeres campesinas de la región?
7	Qué cambios persigue con su acción política y ciudadana
8	Me podría decir en qué ha cambiado Ricaurte con la movilización de los integrantes de la organización?
9	Considera que las acciones que ustedes realizan como organización y en coordinación con otras organizaciones son de orden político? Me podría ejemplificar algunas de ellas?(ejemplo: la conmemoración del día internacional de la mujer)
10	Cuál es el mensaje que envía desde su militancia en los proceso sociales y políticos a quien tiene poder en el estado o en la sociedad
11	Que diferencia al colectivo de mujeres campesinas de Ricaurte con respecto a otras luchas de mujeres
12	Cuales son los espacios públicos preferidos para expresar las demandas y sentires de la organización
13	Considera que hay fronteras o limites en su acción política que no le permite avanzar mas de lo que quisiera
14	Quien debe escuchar sus demandas y expresiones de resistencia?
15	Existe relación en las acciones propias de la organización y otros problemas sociales
16	Teniendo en cuenta los propósitos de la organización y el tipo de trabajo que realizan, qué tipo de sociedad quieren construir?
17	La movilización que realiza dentro de la organización es visible para los agentes del estado

!!!Muchas gracias por su colaboración!!!!

*Preparado por: Elisander Castro – Adriana M. Pita - Irma M. Olis B.
CINDE-UPN 26 – Octubre/2011 – Junio/2012.*

ANEXO 2: DIARIO DE CAMPO

DIARIO DE CAMPO	
Ciudad /Municipio:	
Actividad de Observación:	
Fecha:	
Descripción del Contexto	
Nota de trabajo de Campo	Reflexión
PERCEPCIONES DE LA OBSERVACIÓN DESPUÉS DE TRABAJO DE TERRENO	

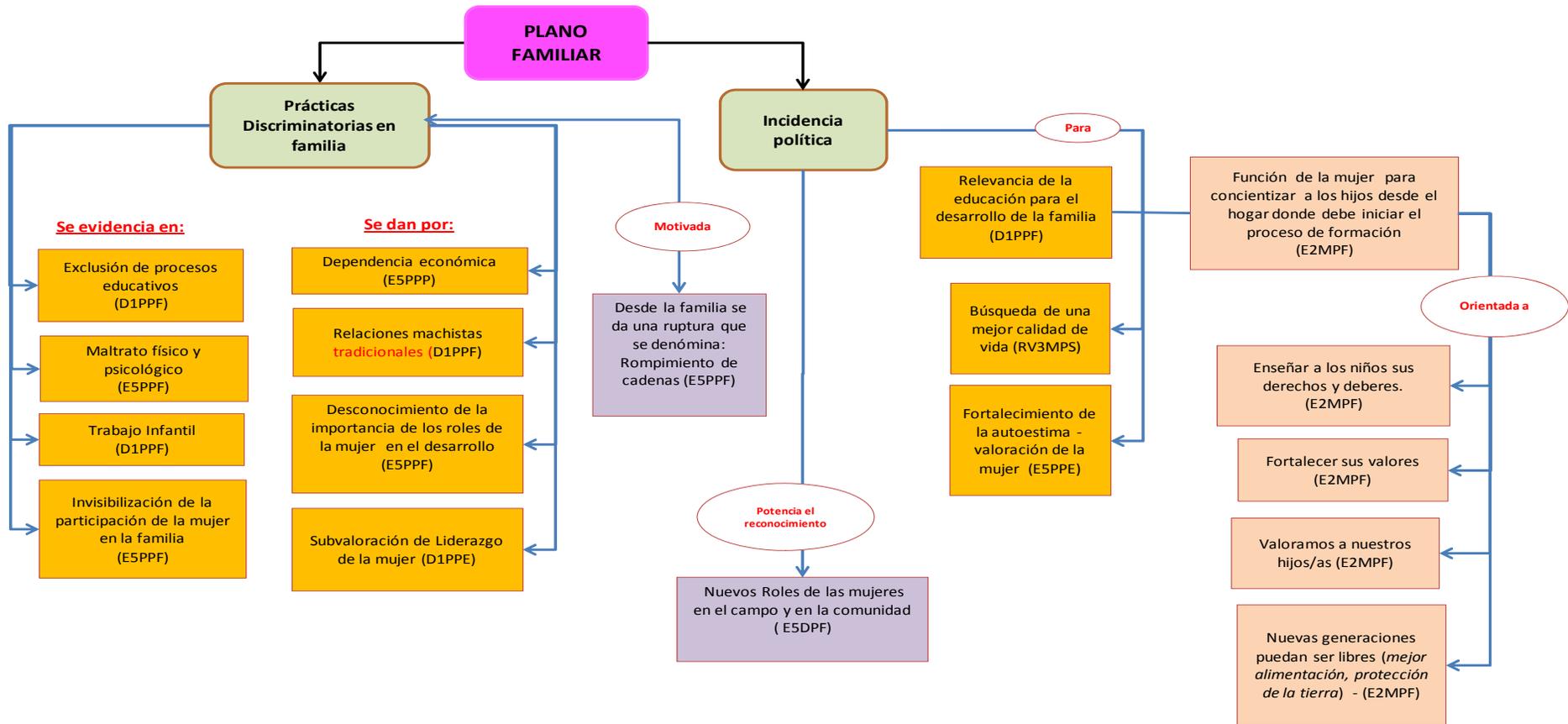
ANEXO 3: REVISIÓN DOCUMENTAL

Revisión documental								
Tipo de Documento	Memorias	Fotografía	Videos	Entrevistas / reportajes	Nota periodística	Investigaciones	Contenido de Formación	Otro _____
Dimensión	Familiar	Educación	Organización	Política	Otra	Cual?		
Fecha de creación:								
Descripción del Documento								
Tema que desarrolla (Dimensión)								
Aporte al proceso Investigativo								

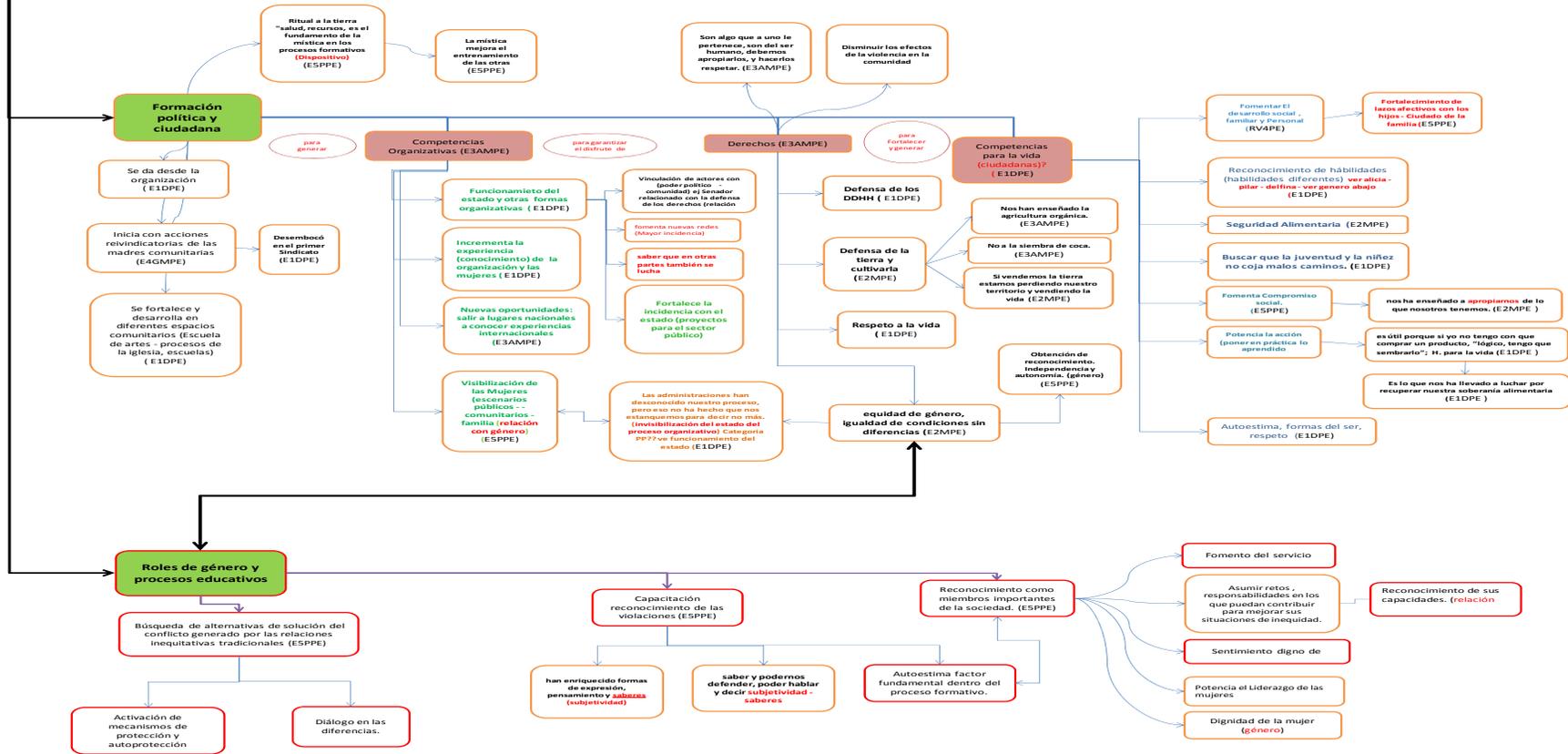
ANEXO 4: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

CATEGORIAS	Matriz de Categorización FEMUCAN					
	SUBCATEGORIAS	Código Fuente	Descriptor	Código analítico o Palabras Clave	Categorías Emergentes	Comentarios
PLANO FAMILIAR						
PLANO EDUCATIVO						
PLANO MOVIMIENTO SOCIAL						
CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLITICA EN LAS MUJERES DE FEMUCAN						

ANEXO 5: RED DE SENTIDO POR CATEGORIAS



2. PLANO EDUCATIVO



3. PLANO MOVIMIENTO SOCIAL

